



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.

Informe Público De Rendición de Cuentas Vigencia 2024

TABLA DE CONTENIDO

1	Información de la entidad.....	7
1.1	Estructura organizacional.....	8
1.2	Mapa de Procesos.....	9
1.3	Alineación Plan de Desarrollo Distrital.....	13
1.4	Plan Estratégico Institucional -PEI- 2024-2027	15
1.4.1	Objetivos Estratégicos del PEI.....	17
2	GESTIÓN PROCESOS MISIONALES.....	18
2.1	CONOCIMIENTO.....	18
2.2	REDUCCIÓN.....	31
2.2.1	Mesas, comisiones y otros.....	44
2.2.2	Pólvora.....	46
2.2.3	Apoyo administrativo en los incendios forestales.....	47
2.3	MANEJO.....	48
2.3.1	Atención de emergencias	48
2.3.2	Fortalecimiento de las operaciones para la respuesta.....	50
2.3.2.1	Simulacros y Ejercicios de Entrenamiento:	50
2.3.2.2	Documentación de procesos y gestión del conocimiento:	51
2.3.2.3	Planes operativos, georreferenciación, análisis estadístico y revisión de hidrantes:.....	52
2.3.3	Fortalecimiento de las capacidades del cuerpo bomberil.	53
2.3.4	Respuesta y trámites a la ciudadanía.....	54
3	PROCESOS ESTRATÉGICOS.....	55
3.1	GESTIÓN ESTRATÉGICA.....	55
3.1.1	Informe Plan de Acción Institucional.....	55
3.1.2	Resultados Índice de Desempeño Institucional, IDI – Formulario FURAG .56	
3.1.3	Fortalecimiento de la Gestión y Desempeño Institucional “FOGEDI”	58
3.1.4	Gestión Estratégica desde la Oficina Asesora de Planeación.	61
3.1.5	Secretaría Técnica Comité Institucional de Gestión y Desempeño	71
3.1.6	Gestión de la Inversión	71
3.1.7	Gestión Cooperación Internacional y Alianzas Estratégicas.....	81
3.2	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.....	93
3.2.1	Seguridad y Salud en el Trabajo.....	93

3.2.2	Administración de Personal	96
3.2.3	Bienestar y Estímulos	101
3.2.4	Academia Bomberil.....	102
3.2.5	Gestión Historias Laborales.....	103
3.2.6	Desarrollo Organizacional.....	104
3.2.7	Avance en los retos 2024	106
4	PROCESOS DE APOYO.	108
4.1	GESTIÓN JURÍDICA.....	108
4.1.1	Aspectos relevantes.....	108
4.1.2	Plan de acción, estructura y ejecución presupuestal de las actividades del proceso.....	108
4.1.3	Gestión Jurídica de Defensa Judicial.....	109
4.1.4	Contratación, elaboración y seguimiento al Plan anual de adquisiciones.....	110
4.1.5	Normograma	111
4.1.6	Regularización, normatividad y gobernanza	111
4.1.7	Detrimento y recuperación del patrimonio público	113
4.1.8	Retos del proceso de gestión jurídica para la vigencia 2024	114
4.2	GESTIÓN DE RECURSOS.	116
4.2.1	Parque automotor	116
4.2.2	Equipo menor.....	117
4.2.3	Suministros y consumibles.....	118
4.2.4	Activaciones de logística en emergencia	119
4.2.5	Logros alcanzados.....	119
4.2.6	Gestión Presupuestal.....	121
4.2.7	Informe gestión contable 2024.....	127
4.2.8	Gestión Documental	132
4.2.9	Gestión Ambiental.....	136
4.2.10	Infraestructura - Espacios físicos.....	140
4.2.11	Gestión de inventarios	148
4.2.12	Capacidad administrativa.....	151
4.2.13	Seguros	155
4.3	SERVICIO A LA CIUDADANÍA.	161
4.3.1	Ventanilla hacia fuera	161
4.3.2	Ventanilla hacia adentro	162

4.3.3	Caracterización de ciudadanía y grupos de interés	163
4.3.4	Política de Participación Ciudadana	167
4.3.5	Rendición de cuentas	167
4.3.6	Transparencia y lucha contra la corrupción	167
4.3.7	Racionalización de trámites	168
4.3.8	Gestión de Prensa y Comunicaciones	169
	Comunicación Interna	169
	Comunicación externa.....	170
4.4	GESTIÓN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.	172
4.4.1	Plan estratégico de tecnologías de la información (PETI)	172
4.4.2	Gestión Presupuestal del Proceso TIC	173
	Ejecución presupuestal general	173
4.4.3	Gestión de proyectos de TIC	173
4.4.4	Gestión política de gobierno digital	178
4.4.5	Gestión política seguridad de la información	180
5	PROCESO DE EVALUACIÓN Y CONTROL.....	181
5.1	Oficina de Control Interno.....	181
5.1.1	Liderazgo estratégico.....	181
5.1.2	Enfoque hacia la prevención.....	182
5.1.3	Evaluación de la Gestión Del Riesgo.....	183
5.1.4	Evaluación y seguimiento	183
5.1.5	Relación con Entes Externos De Control.....	183
5.1.6	Otros aspectos.....	185
5.1.7	Planes de mejoramiento	186
5.1.8	Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2025.....	187
5.2	Oficina de Control Disciplinario Interno	189
5.2.1	Gestión procesal año 2024	191
5.2.2	Apuesta de la Gestión del Proceso desde la Oficina De Control Interno Disciplinario.	192

INTRODUCCIÓN.

La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, en cumplimiento del principio de democratización de la gestión pública y del derecho al acceso a la información pública definido en la Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”, como sujeto obligado a la publicación de información respecto a servicios, procedimientos y funcionamiento, dispuestas en el artículo número 11 de la ley en mención, presenta a continuación el informe público de rendición de cuentas de la vigencia 2024, mencionando los principales logros y resultados alcanzados y los retos identificados para la gestión para el periodo de vigencia del próximo plan estratégico institucional.

Tal como lo establece la estrategia de rendición de cuentas 2024 del Distrito, el proceso de rendición requiere acciones de información y de diálogo, esto implica la necesidad de fomentar un gobierno abierto a la ciudadanía que mejore la confianza en las instituciones distritales y genere valor público, a través de estrategias y mecanismos basados en los pilares de la transparencia, la participación ciudadana, la rendición de cuentas permanente, la colaboración y la innovación, estrategias necesarias para la construcción de inteligencia colectiva, para facilitar la vigilancia ciudadana de los recursos públicos, volver útil y aprovechable la información pública e implementar servicios orientados a una mejor experiencia del usuario. Así mismo, se debe entender la rendición de cuentas como un proceso que involucra a toda la Entidad, que no se limita a un evento puntual, sino que incluye varios momentos y espacios, que requiere de un punto cumbre de encuentro presencial entre la ciudadanía y grupos de interés social y los representantes de la Administración Pública.

Este informe rinde cuentas sobre la gestión de la entidad enmarcada en la protección, respeto y reparación de los Derechos Humanos, el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS que adoptó la Organización de las Naciones Unidas- ONU, la Política Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y el Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027, Bogotá Camina Segura.

Así mismo, se presentan las acciones desarrolladas en el marco de las competencias de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos que contribuyen a la construcción de paz. El informe da cuenta también de la implementación de las políticas de gestión y desempeño en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG



y evidencia el compromiso de la entidad con el relacionamiento con la ciudadanía con enfoque de género, diferencial y poblacional.

El documento se desarrolla bajo el enfoque de proceso, por consiguiente, se muestran los logros de la gestión de la vigencia 2024 para cada uno de los diez procesos a cargo de la entidad, para tales efectos, desarrollaremos entonces cinco apartados.

En la primera parte se incluye una breve presentación general de la entidad, su estructura organizacional, el mapa de procesos y la plataforma estratégica. La segunda parte inicia la presentación del informe público con los resultados propios de los procesos misionales (Manejo, Conocimiento y Reducción), luego en la tercera parte, se exponen los logros y resultados del fortalecimiento de la gestión de los procesos estratégicos (Gestión Estratégica y del Talento Humano), en el título cuarto se presenta el informe sobre las actividades propias de los procesos de apoyo (Servicio a la Ciudadanía, Gestión de Recursos, Gestión Jurídica, Gestión de las tecnologías de la Información y las Comunicaciones) y por último, se informará sobre las principales gestiones y resultados asociados al proceso de Evaluación y Control.

Finalmente, el presente informe se constituirá en una herramienta oportuna y pertinente de consulta ciudadana y de los grupos de interés, que facilita el control social y promueve una gestión abierta y transparente, facilitan el diálogo participativo, propositivo e incidente entre la Entidad y la ciudadanía, los diferentes grupos de interés, las veedurías ciudadanas, los entes de control, la academia y las otras Entidades del Distrito.



1 INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD.

En el año 2012, la Ley 1575 “Por medio de la cual se establece la Ley General de Bomberos de Colombia”, determinó el alcance de las competencias y responsabilidades de las instituciones bomberiles en Colombia, enmarcado el accionar de estas entidades en la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos.

Posteriormente, a nivel distrital, se expidió el Acuerdo 637 de 2016, el cual definió en su artículo 3, que el Sector Administrativo de Seguridad, Convivencia y Justicia está integrado por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en cabeza, y la Unidad Administrativa Especial, sin personería jurídica, del Cuerpo Oficial de Bomberos.

Así mismo, el Artículo 16 del Acuerdo *ibidem* determino que el Cuerpo Oficial de Bomberos está organizado como una Unidad Administrativa Especial del orden distrital del sector central, de carácter eminentemente técnico y especializado, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y presupuestal y se denomina Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá UAECOB.

A la luz de este Acuerdo se definió el objeto de la entidad, el cual se enmarca en la prevención y atención de emergencias e incendios, complementariamente, el Decreto 555 de 2011 contempla tanto la estructura organizacional como las funciones de cada una de las dependencias del Cuerpo Oficial de Bomberos.

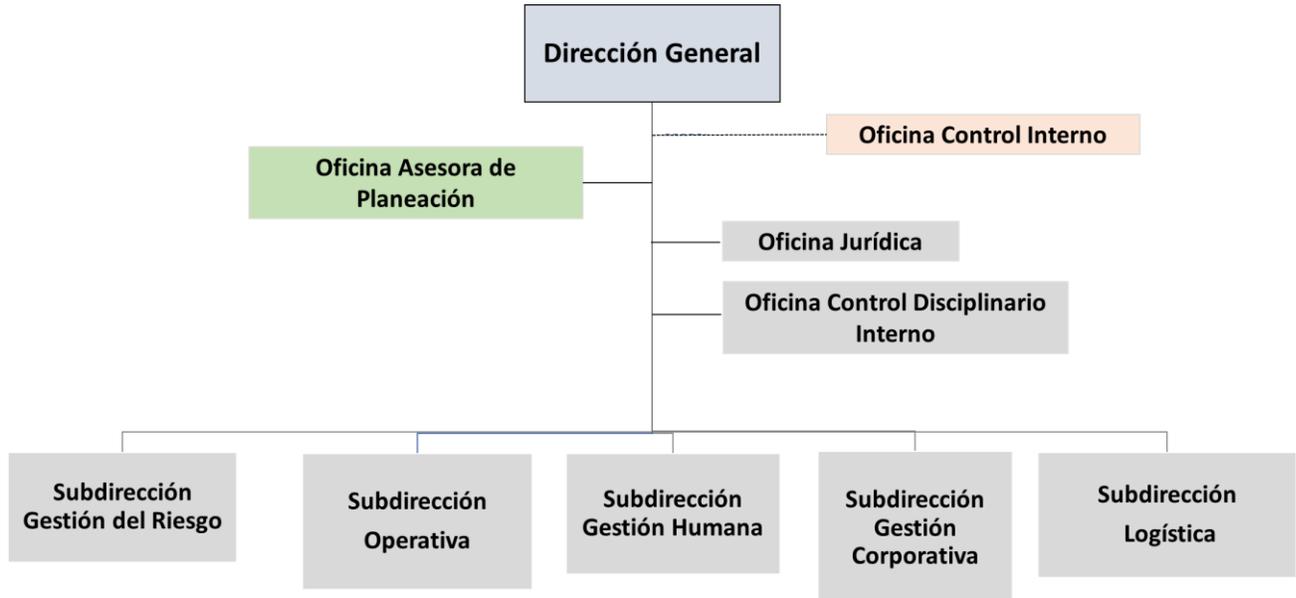
Posteriormente, se emitieron los Decretos Distritales 359 de 2022 y 509 del 01 de noviembre de 2023 que modificaron la estructura interna de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, incluyendo a la Oficina Jurídica y a la Oficina de Control Disciplinario Interno como dependencias del nivel directivo y realizando ajustes a funciones de las dependencias.

Derivado de lo anterior, se expidió el Decreto Distrital 510 del 01 de noviembre de 2023 que modifica la planta de empleos de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, acorde tanto con las necesidades del servicio como con los ajustes a la estructura organizacional y funciones.



1.1 Estructura organizacional

Gráfica 1. Estructura organizacional



Fuente: Subdirección de Gestión Humana

Esta estructura se encuentra ajustada al mapa de procesos de la entidad, rediseñado en 2021 y que da cumplimiento a la misión institucional, facilita la operación por procesos eficaz y eficiente de los diferentes niveles institucionales (estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación y control) y propende por garantizar la satisfacción de las necesidades y requerimientos de la ciudadanía y los grupos de valor.

A continuación, mostramos el mapa de procesos de la entidad y para cada uno de ellos, informaremos sus respectivos objetivos, alcances y responsables.

1.2 Mapa de Procesos

Gráfica 2 Mapa de procesos



Fuente: Pagina Web, UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá

De acuerdo con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, la gestión por procesos se enmarca en la dimensión de Gestión con valores para resultados porque su objetivo principal es permitirle a la entidad realizar las actividades que, en el marco de los valores del servicio público, la conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional. Así las cosas, cuando una entidad trabaja sobre procesos y no sobre áreas funcionales, se enfoca en los resultados que estos producen, en la forma en que se producen, las necesidades que buscan suplir y en la necesidad de trabajar en equipo para poder alcanzarlos. Por esta razón, tanto la gestión por resultados como la gestión por procesos se encuentran directamente relacionadas entre sí y se fundamentan en la cadena de valor de cualquier entidad.

A continuación, se presentan los 10 procesos internos de la entidad de acuerdo con su clasificación:

Procesos Misionales: Son aquellos que apuntan directamente al cumplimiento de la misión y se proyectan directamente al cumplimiento de la visión institucional. Son la razón

de ser de la institución, son dirigidos desde los procesos estratégicos y son apuntalados por los procesos de apoyo; para nuestro caso corresponden a los procesos de Reducción, Manejo y Conocimiento.

Procesos Estratégicos: Como su nombre lo indica son aquellos que direccionan el desarrollo de la naturaleza de la UAECOB, ejerciendo la guía para la planeación y el mejoramiento continuo de la entidad y de su capital humano, incluyen los relativos al establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, comunicación, disposición de recursos necesarios y revisiones por parte de la Alta Dirección de la entidad y corresponden a la Gestión Estratégica y a la Gestión del Talento Humano.

Proceso de Apoyo: Son aquellos que apoyan la gestión de los demás procesos y se enfocan directamente a los niveles misionales, su objetivo es proporcionarles soporte y así apuntar y disponer logísticamente de lo necesario para al logro de la Misión, Visión y Políticas de la institución; en la UAECOB están determinados por los procesos de Gestión Jurídica, Gestión de Recursos, Servicio a la Ciudadanía y Gestión de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Procesos de control y evaluación: Son aquellos procesos necesarios para medir y recopilar datos para el análisis del desempeño y la mejora de la eficacia y la eficiencia de la entidad, para el caso de la UAECOB corresponde al proceso de Evaluación y control.

Tabla 1. Caracterización de procesos UAECOB.

TIPO PROCESO	NOMBRE	OBJETIVO	ALCANCE	LÍDER
Misional	Conocimiento	Conocer de manera detallada las condiciones de riesgo de la ciudad de Bogotá que se encuentra asociadas a la misión de la UAECOB e identificar, diseñar y priorizar las medidas de intervención destinadas a reducir el riesgo y a prepararse para la respuesta a emergencias.	Inicio: Aplica desde la caracterización, formulación e identificación de políticas, planes, programas y proyectos, evaluaciones. Fin: La formulación, aprobación e implementación, de los planes, protocolos, proyectos, fichas técnicas o similares y ejercicios de entrenamiento (simulaciones y simulacros), que generan un impacto social en las acciones prospectivas y correctivas.	Subdirección Gestión del Riesgo
Misional	Reducción	Administrar medidas de intervención prospectiva con el fin de reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales que buscando minimizar los daños y el costo social, en caso de producirse incendios.	Inicio: Aplica desde la planificación de las medidas de intervención prospectiva dirigidas al fortalecimiento de la gestión del riesgo. Fin: En la presentación del informe de gestión de las medidas de intervención prospectiva dirigidas al fortalecimiento de la gestión del riesgo.	Subdirección Gestión del Riesgo

		incidentes con materiales peligrosos y labores que requieran búsqueda y rescate.		
Misional	Manejo	Optimizar la organización y coordinación institucional en la preparación y respuesta requeridos para la atención efectiva de las emergencias en Incendios, materiales peligrosos y rescates en todas sus modalidades en Bogotá D.C.	<p>Inicio: El proceso inicia con la planeación de la preparación y la respuesta de emergencias.</p> <p>Fin: Finaliza con los informes de atención de incidentes y evaluación de la operación.</p>	Subdirección Operativa
Estratégico	Gestión Estratégica	Liderar y orientar la formulación de la planeación estratégica táctica y operativa de la entidad, con el fin de orientar la gestión de las áreas en temas de planeación, presupuesto, inversión y riesgos, todo esto soportado en MIPG.	<p>Inicio: El proceso inicia con el diagnóstico y la revisión del contexto institucional para la planeación de la entidad.</p> <p>Fin: Con la generación de alertas a partir de los resultados de la gestión Institucional, la publicación y socialización de los resultados obtenidos a las partes interesadas y los grupos de valor.</p>	Oficina Asesora de Planeación
Estratégico	Gestión del Talento Humano	Planear, organizar, ejecutar y controlar las acciones relacionadas con la administración y el desarrollo del Talento Humano al servicio de la Unidad, en pro del mejoramiento continuo, la satisfacción del personal y el desarrollo institucional, que permita contar con servidores idóneos y competentes, en un ambiente cálido de trabajo, para atender la misión y objetivos de la Entidad.	<p>Inicio: Inicia con la definición de políticas de operación y la planificación del proceso, la provisión del recurso humano.</p> <p>Fin: Desvinculación asistida de los servidores de la entidad.</p>	Subdirección de Gestión Humana
Apoyo	Gestión Jurídica	Participar con la Dirección en la ejecución de la gestión jurídica con Objetivo el fin de aumentar la capacidad de respuesta y cumplimiento de la normatividad vigente. Emitir conceptos, ejercer la defensa judicial y las acciones de prevención del daño antijurídico, realizar control de legalidad, estudios jurídicos y coordinar la actividad contractual en todas las etapas. Mantener actualizado el PAA en los instrumentos dispuestos. Recaudo de la cartera de los deudores morosos y sus sanciones administrativas, deudas de EPS y ARL	<p>Inicio: Empieza con el establecimiento de Estrategias y la Planeación de los asuntos Jurídicos, revisión de solicitudes de contratación, de modificaciones o con las demandas, solicitudes de concepto, construcción de título ejecutivo, reclamaciones administrativas y derechos de petición.</p> <p>Fin: Finaliza con la liquidación y cierre de los expedientes contractuales en los casos que aplique, pago de sentencias, emisión de conceptos, recuperación de cartera de cobros coactivos y respuestas a las reclamaciones y derechos de petición.</p>	Oficina Jurídica
Apoyo	Gestión de Recursos	Gestionar los recursos de la entidad, mediante la adquisición de	<p>Inicio: Empieza con la identificación de las necesidades para la inclusión en la planeación institucional.</p>	Subdirección de Logística y

		bienes y servicios, la administración de inventarios y de infraestructura, la gestión documental y el cuidado del ambiente; garantizando la ejecución de los recursos financieros, buscando una eficiente ejecución del gasto público y un óptimo manejo, control y seguimiento de la disposición y uso de recursos físicos.	Fin: Implementación de Planes de Mejoramiento.	Subdirección Corporativa.
Apoyo	Servicio a la Ciudadanía	Establecer las directrices de interacción entre la entidad y la ciudadanía a través de canales efectivos de comunicación para prestar una atención oportuna en el marco de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía y demás normas que regulan la atención ciudadana.	Inicio: El proceso inicia con las solicitudes o derechos de petición de la ciudadanía. Fin: Finaliza en la socialización de la gestión de la atención ciudadana como insumo para la toma de decisiones por parte de la Dirección.	Subdirección Corporativa.
Apoyo	Gestión de las tecnologías de la información y las comunicaciones	Generar e implementar soluciones estratégicas y proyectos de optimización, para el cumplimiento de los fines misionales de la UAECOB, apoyados en los lineamientos, estándares y mejores prácticas de Tecnologías de la Información y las comunicaciones de acuerdo con el modelo de arquitectura definido por MINTIC y demás organismos, comunicando la información pertinente y relevante para la entidad.	Inicio: Con la identificación de oportunidades y necesidades de: tecnología, información y comunicación. Fin: Finaliza con la comunicación, y seguimiento de los planes y proyectos.	Dirección
Evaluación Y Control	Evaluación y Control	Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones, la mejora continua y el fortalecimiento del Sistema de Control Interno a través de seguimientos y auditorías que permitan generar alertas tempranas que contribuyan con el mejoramiento continuo de la Entidad, y adelantar los procesos disciplinarios que permitan establecer la responsabilidad de los funcionarios y ex funcionarios de la entidad.	Inicio: Definición del plan de auditoría, programas y proyectos; la recepción de una queja, informe o de oficio. Fin: Generación de alertas y recomendaciones para mitigar el riesgo existente al interior de la entidad y verificación de la implementación de los planes de mejoramiento, la decisión disciplinaria que corresponda en cada caso.	Dirección

Fuente: Propia.



1.3 Alineación Plan de Desarrollo Distrital

La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos, en articulación con el Acuerdo 927 de junio 07 de 2024, “Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 “Bogotá Camina Segura”, está alineada en dos (2) de los Objetivos Estratégicos del PDD a saber:

a) Objetivo Estratégico 4 PDD 2024 -2027 “Bogotá Ordena Su Territorio y Avanza en su Acción Climática”, el cual es concordante a la Estrategia 2: “Bogotá protege el ambiente y se compromete con la acción climática”, en el programa 25: “Aumento de la resiliencia al cambio climático y reducción de la vulnerabilidad”.

De la misma forma se articula con la Meta PDD 2024 – 2027 “Implementar un programa para mejorar la respuesta en la atención a emergencias del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, apalancada en redes de conocimiento, prevención del riesgo y cobertura en la ciudad y su entorno”, que a su vez desde la UAECOB se alinea al proyecto de inversión 8173 “Modernización de las capacidades del Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá D.C.” que busca mediante diez (10) metas, Mejorar la gestión institucional para la atención de emergencias con mayores niveles de efectividad, aumentando las diferentes capacidades (técnicas, operativas) y optimizando la gestión de la UAECOB para la prestación eficiente de los servicios misionales, a través del acompañamiento en aglomeraciones, formación y capacitación, desarrollo de programas y campañas de prevención del riesgo, disposición de pirotecnia, inspecciones técnicas, atención de incidentes en las modalidades de Incendios, búsqueda y rescate, materiales peligrosos.

El fortalecimiento de las capacidades operativas implica invertir en la formación de los uniformados, la adquisición de máquinas especializadas, adquisición de herramientas, equipos y accesorios especializados, mantenimiento de vehículos, máquinas y herramientas, adquisición de elementos para apoyar la logística de las operaciones, incorporación de tecnologías especializadas, fortalecimiento a la infraestructura (construcción y adecuación) de las sedes de bomberos, garantizando el conocimiento y reducción del riesgo.

b) Objetivo Estratégico 5 PDD 2024 -2027 “Bogotá Confía En Su Gobierno”, el cual es concordante a la Estrategia 1: “Bogotá se fortalece con un gobierno abierto, cercano, eficiente, transparente e íntegro”, en el programa 33: “Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable”.



De la misma forma, se articula con la meta PDD 2024 – 2027 “Desarrollar un plan para el fortalecimiento de las capacidades institucionales de la UAECOB.”, que a su vez se alinea con el Proyecto de Inversión 8126 “Fortalecimiento institucional de la UAECOB para un gobierno confiable Bogotá D.C., que busca mediante diez (10) metas, la optimización del uso de los recursos de inversión para que la entidad sea cada vez más moderna, innovadora, flexible y abierta a su entorno, para atender de manera ágil y oportuna las necesidades de los usuarios internos y externos que den cuenta a las demandas y necesidades de la comunidad, a través de la mejora en los procesos de apoyo, el mejoramiento de las relaciones entre los procesos, el fortalecimiento e integración de los sistemas de gestión, el robustecimiento de las políticas y planes para el mejoramiento de la atención al ciudadano, la sostenibilidad de la gestión ambiental que permita el acercamiento al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, el mejoramiento de los requerimientos en Seguridad y Privacidad de la información, seguridad, salud en el trabajo, la total implementación del MIPG y la búsqueda de prácticas anticorrupción que se articulen con la política de integridad, dando como resultado el aumento de las capacidades técnicas y administrativas en el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, fortaleciendo el cumplimiento de su misión la cual es " Proteger la vida, el ambiente y el patrimonio, a través de la gestión integral de riesgos de incendios, atención de rescates en todas sus modalidades e incidentes con materiales peligrosos en Bogotá y su entorno".

De igual manera, la implementación de estrategias asociadas al cumplimiento de las necesidades tecnológicas que una entidad de atención de emergencias como lo es la UAECOB, genera para dar respuesta a los requerimientos de la ciudadanía en un entorno tan dinámico como el de la capital de la República de Colombia, al mismo tiempo que se pretende fortalecer las comunicaciones internas y externas, para brindar a la ciudadanía en general, un ambiente de transparencia y participación activa, acorde con las políticas de acceso a la información y transparencia, promovidos por la Alcaldía Mayor de Bogotá.



1.4 Plan Estratégico Institucional -PEI- 2024-2027

MISIÓN:

Proteger la vida, el ambiente y el patrimonio, a través de la gestión integral de riesgos de incendios, atención de rescates en todas sus modalidades e incidentes con materiales peligrosos en Bogotá y su entorno.

VISIÓN:

Al 2030, ser el mejor Cuerpo de Bomberos de Colombia, soportado en el compromiso de sus colaboradores y la confianza de los ciudadanos, reconocido a nivel mundial por su fortaleza técnica y capacidad de gestión.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES:

Objetivo institucional I.

Robustecer la capacidad técnica en la gestión integral del riesgo de incendios, el manejo de incidentes con materiales peligrosos y búsqueda y rescate, para ser efectivos en la prestación del servicio.

Objetivo institucional II.

Garantizar el desarrollo integral del talento humano a través de la gestión del conocimiento, la innovación, su bienestar y seguridad.

Objetivo Institucional III:

Promover el relacionamiento con la ciudadanía y los grupos de interés y la articulación interinstitucional, basándose en la transparencia, la participación y el servicio con estándares de calidad, para generar valor público en el servicio de bomberos.

VALORES INSTITUCIONALES:

Los valores adoptados son:

- *Honestidad*
- *Justicia*



- *Diligencia*
- *Compromiso*
- *Respeto*

El Plan Estratégico Institucional 2024-2027 se elaboró con la información y participación activa de todas las dependencias que constituyen la entidad (Decreto 509 de 2023), en el último trimestre del año 2024 se realizaron varios talleres internos de “SINERGIA & CALIDAD”, estos talleres fueron un espacio institucional para el ejercicio de exploración y reconocimiento motivacional actual, para identificar estados y sentires positivos y negativos de los funcionarios, servidores y contratistas de la entidad.

Imagen 1. Taller “Sinergia y Calidad – Personal Operativo Uniformado



Fuente: Pagina Web, UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá

Plan Estratégico Institucional P.E.I 2024-2027

Imagen 2. Ejes estructurales Plan estratégico institucional



Fuente: Oficina Asesora de Planeación



1.4.1 **Objetivos Estratégicos del PEI.**

- i. **Primer eje estructural “PROTEGER”:**
 - a) Desarrollar acciones innovadoras de caracterización de escenarios de riesgo, monitoreo e investigación de incidente misionales.
 - b) Fortalecer las capacidades de la ciudad para la reducción del riesgo de incendios.
 - c) Fortalecer las capacidades para el manejo de emergencias.

- ii. **Segundo eje estructural “POTENCIAR”**
 - a) Modernizar la gestión y el desempeño institucional a través de la articulación efectiva de los procesos, con innovación pública, transparencia y seguridad de la información para garantizar el equipamiento tecnológico y de infraestructura requerido por la misionalidad.
 - b) Impulsar el desarrollo integral del talento humano de la entidad con enfoque de género, a través de capacitación, bienestar, seguridad y fortalecimiento de los valores del servidor público, para proyectar una gestión institucional que reconoce el valor del Ser Humano.

- iii. **Tercer eje estructural “PARTICIPAR”**
 - a) Consolidar el relacionamiento con la ciudadanía y grupos de interés con una gestión institucional abierta, con enfoque de género y diferencial, soportada en la garantía de la participación ciudadana, el control social, la transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción para generar valor público.
 - b) Fortalecer la capacidad institucional para la generación, procesamiento, reporte, difusión y uso de información estadística de calidad, mediante la consolidación de estrategias articuladas garantizando la toma de decisiones basadas en datos confiables y promoviendo el mejoramiento continuo de las operaciones estadísticas y el aprovechamiento de registros administrativos.

Con respecto a su seguimiento y evaluación se establece que el cumplimiento del respectivo Plan Estratégico Institucional será revisado periódicamente por los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y consolidado al cierre de cada vigencia.

Para realizar dicho seguimiento, se contará con las actividades que ejecuten los líderes de procesos, así mismo, se dispondrá del apoyo que ejercerá la Oficina Asesora de Planeación a través del instrumento o matriz de medición que establezca para este propósito y por último con los informes que para tales efectos elabore y presente la Oficina de Control Interno.



2 GESTIÓN PROCESOS MISIONALES.

Según el Artículo N° 4 de la Ley 1523 de 2012, los procesos asociados a la gestión del riesgo de desastres son los siguientes:

Conocimiento del Riesgo: “proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre”.

Reducción del Riesgo: “proceso de la gestión del riesgo, está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entiéndase: mitigación del riesgo y a evitar nuevo riesgo en el territorio, entiéndase: prevención del riesgo. Son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera”.

Manejo de Desastres: “proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación posdesastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entiéndase: rehabilitación y recuperación”.

En consonancia con lo anterior, procedemos a presentar los principales logros y resultados de la gestión interna asociada a estos procesos de conformidad a la naturaleza de las emergencias a cargo de la entidad, así:

2.1 CONOCIMIENTO.

Este proceso es liderado por la Subdirección de Gestión del Riesgo, área encargada de consolidar los lineamientos que permiten direccionar los procesos de adaptación y mitigación al cambio climático (Conocimiento y Reducción del riesgo) con el fin de reconocer y cumplir los principios establecidos en la Ley 1523 de 2012 de igualdad, protección, solidaridad social, auto conservación, participativo, interés público o social, sostenibilidad ambiental, entre otros, siendo pioneros en Conocimiento a nivel nacional.



Imagen 3. Gestión integral de Gestión del riesgo



Fuente Subdirección de Gestión del Riesgo

Los resultados están enmarcados en el Plan de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”- Acuerdo Distrital 927 de 2024, programa 27 Gestión del Riesgo de Desastres para un territorio seguro en donde de manera taxativa se busca “fortalecer las capacidades para fortalecer las capacidades institucionales para la gestión integral del riesgo de incendios, atención de rescates, en todas sus modalidades e incidentes con materiales peligrosos...”, en donde se han desarrollado acciones que permitieron llevar a buen término el propósito de Ciudad en pro de la seguridad humana y protección contra incendios de la Ciudadanía.

Por otra parte, y en consecuencia con la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, desde la Subdirección de Gestión del Riesgo se han venido realizando programas y campañas que permiten el cumplimiento del ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles, buscando “reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres”.



iv. Monitoreo y seguimiento

Se realizó el análisis comparativo de eventos atendidos y registrados operativamente frente a los eventos, a los que se les hizo seguimiento de acciones desde la sala de monitoreo y seguimiento situacional (cantidad de eventos registrados/cantidad de eventos en seguimiento) el seguimiento realizado se encuentra en el 19.5% de las acciones operativas abarcando el 100% de las actividades del árbol de servicios según su relevancia. Se gestionó impresión y alistamiento de apoyos cartográficos.

Se realizó el monitoreo de manera detallada a los incidentes, analizando y comparando la información de la Matriz Sala Situacional, con el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SIRE), Sistema de Información y/o telecomunicaciones de las entidades de emergencia del SDGR, fuentes alternativas de información, medios de comunicación y la Base de Datos de Central de radio de la UAECOB.

Se realiza el registro de incidentes considerados de relevancia por los analistas de monitoreo, incidentes que se encuentran tipificados debidamente dentro del árbol de servicios de la entidad, para realizar el seguimiento y determinar, entre otros, las horas en las que se presentan en su mayoría algunos tipos de incidente como son incendios estructurales, incendios forestales, rescates vehiculares, MATPEL, etc.

Se realizó la identificación de la relación de los incidentes con la temporada climatológica en la que se dan, por ejemplo, en enero y febrero se incrementan los incendios forestales como consecuencia de temporada de menos lluvias, de octubre a diciembre aumentan los incidentes de caída de árbol como consecuencia de temporada de lluvias, además de las inundaciones y otros relacionados.

La entidad emite y procesa la información, reportes de tiempo (condiciones climatológicas) que permiten generar dinámicas de anticipación y alertas preventivas ante posibles escenarios de emergencias, además de optimizar las acciones para los sobre vuelos del grupo SART.

Durante el 2024, se procesó la información adquirida para generar insumos en la formulación de planes de contingencia, programas de prevención y demás documentos que permitieron generar acciones prospectivas frente a los escenarios de riesgo.

Se hizo monitoreo a la información de la página del Servicio Geológico Colombiano (SGC), con el fin de emitir los reportes donde se registran eventos sísmicos con magnitud



4.5 o superior, profundidad menor a 70 Km y sentido en Bogotá, o que puedan generar la activación de los grupos operativos a nivel nacional o internacional.

Tabla 1. Incidentes en seguimiento 2024 – corte a 31 de diciembre 2024

VIGENCIA	SERVICIOS REGISTRADOS	INCIDENTES EN SEGUIMIENTO	% SEGUIMIENTO POR VIGENCIA
2024	33.989	6.627	19.5%

Fuente: Subdirección de Gestión del Riesgo

Proyección 2025:

Para la vigencia 2025 desde el proceso de gestión del conocimiento se pretende lo siguiente:

- Inclusión en redes de salas de monitoreo.
- Verificación de incidentes frente a los escenarios de riesgo en aras de mejorar las condiciones y procesos de atención de emergencia por la parte de la Entidad.

v. Caracterización y análisis de escenarios de riesgo

Dentro del Plan Estratégico Institucional, se planteó como uno de los objetivos principales, el de fortalecer el conocimiento del riesgo y optimizar los procesos de reducción del riesgo; en consecuencia, con los escenarios de riesgo se pretende identificar causas, ubicación, gravedad de daños posibles y probabilidad de ocurrencia de fenómenos amenazantes.

Para este año se priorizaron dos escenarios, el primero es la continuación de la caracterización de escenarios de riesgo por jurisdicción para tres estaciones B1- Chapinero, B5- Kennedy y B13- Caobos Salazar. El segundo el escenario de riesgo de incendios forestales en Bogotá.

vi. Caracterización de escenarios de riesgo por jurisdicción

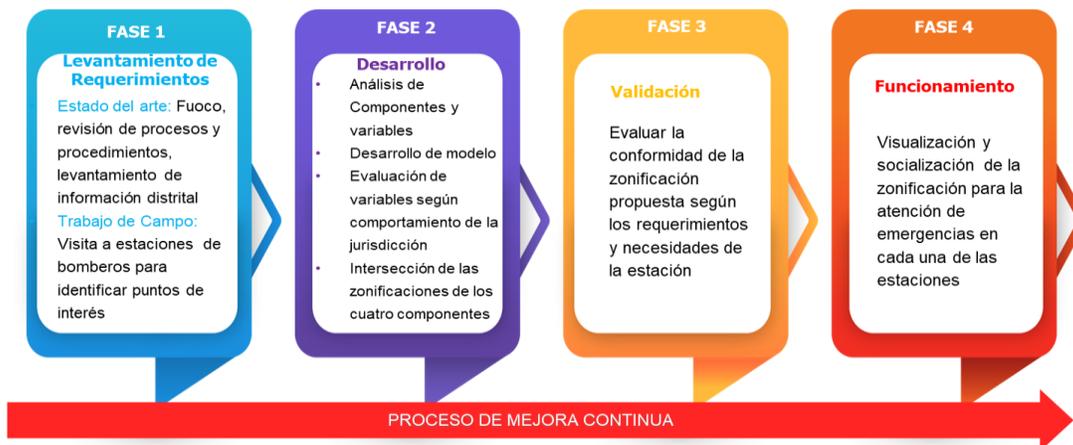
Durante la pasada anualidad se llevó a cabo la caracterización de escenarios de riesgos por jurisdicción para las estaciones B1- Chapinero, B5- Kennedy y B13- Caobos Salazar, se caracterizaron los procesos operativos y se identificaron las características particulares de la jurisdicción, mediante la recopilación de información de puntos de



interés ubicados en visitas de campo, así como información distrital disponible a nivel predial, vial, poblacional e hídrico; posteriormente, se identificaron cuatro competentes: Estructura Urbana, Equipamientos, Movilidad y Cantidad de personas; de acuerdo con su nivel de susceptibilidad (Muy Alta, Alta, Media, Baja y Muy Baja) en cuanto a la atención de emergencias. Finalmente, se generó una zona general de susceptibilidad, apoyando la planificación e intervención estratégica. Este análisis espacial beneficia a las estaciones, los uniformados y a la ciudadanía en general.

Lo anterior permitió la consolidación de toda la información en una base de datos espacial con información distrital disponible e información tomada en campo tanto en este ejercicio como en ejercicios anteriores. A continuación, se visualiza la metodología usada:

Imagen 4. Diagrama metodología caracterizaciones por jurisdicción



Fuente 1: Subdirección de Gestión del Riesgo

En las estaciones B1- Chapinero, B5- Kennedy y B13- Caobos Salazar, se caracterizaron los procesos operativos y se identificaron las características particulares de cada una de las jurisdicciones, todo esto mediante los pasos establecidos en la metodología. La metodología se desarrolló en cuatro fases principales:

1. **Levantamiento de Requerimientos:** en esta fase se realizó un estado del arte que incluyó la revisión de procesos, procedimientos y la recopilación de información distrital disponible a nivel predial, vial, poblacional e hídrica. Dentro del levantamiento se definieron cuatro componentes que se utilizarían para todo el desarrollo del proyecto. Como resultado, se identificaron cuatro componentes: Estructura Urbana, Equipamientos, Movilidad y Densidad Poblacional, los cuales cuentan con una serie de variables adicionales que ayudan a proporcionar una

visión amplia de lo que se evaluará y calificará en cada uno de ellos. Para el levantamiento de información específica de las jurisdicciones, se realizó un trabajo de campo con la finalidad de reconocer los puntos de interés.

Este trabajo se apoyó en la cartografía preliminar de cada uno de los componentes anteriormente mencionados, brindando una ayuda visual al momento de identificar, junto con los uniformados, los lugares donde se puedan presentar escenarios como vías con parqueo en doble calzada, vías donde las máquinas no puedan ingresar, zonas inseguras, zonas con altos índices de suicidio, zonas con alta presencia de deslizamientos, entre otros.

2. **Desarrollo:** posteriormente en esta fase junto con la información recopilada, se realizó un análisis de cada uno de los componentes y sus variables. Por medio de zonificaciones de cada variable, se buscó mostrar qué tan susceptibles son los sectores catastrales que componen la jurisdicción ante un riesgo según una serie de niveles (Muy Alta, Alta, Media, Baja y Muy Baja). Para la zonificación de un componente, se definió un porcentaje de relevancia para las variables asociadas, teniendo en cuenta las necesidades y observaciones específicas de cada jurisdicción. Asignar estas relevancias es un proceso importante, ya que determina qué variable tiene mayor peso en el proceso de combinar las zonificaciones de las variables para generar la del componente. De manera similar, la zonificación final se obtiene a partir de la unión de las zonificaciones de cada componente, asignándoles un porcentaje de relevancia según la necesidad y el comportamiento de la jurisdicción evaluada.
3. **Validación:** en esta etapa se evalúa la conformidad de las zonificaciones propuestas según los requerimientos y necesidades específicas de cada estación. Se analiza qué tan cercanas están a la realidad y cómo se pueden interpretar los resultados generados por cada zonificación. También se toman en cuenta los datos levantados durante el trabajo de campo, los cuales aportan un peso adicional a la cartografía por componentes, haciendo que la información sea más completa y relevante para el análisis específico de cada jurisdicción.
4. **Funcionamiento:** fase caracterizada por la visualización y socialización de los resultados del proyecto. Se generaron documentos con los análisis correspondientes, las zonificaciones realizadas, mapas de historias (storymaps en inglés) con la información más relevante presentada de una manera más lúdica y la cartografía preliminar actualizada. Toda esta información está destinada a apoyar la planificación e intervención estratégica, beneficiando a las estaciones, los uniformados y a la ciudadanía en general.



Las caracterizaciones por jurisdicción permiten:

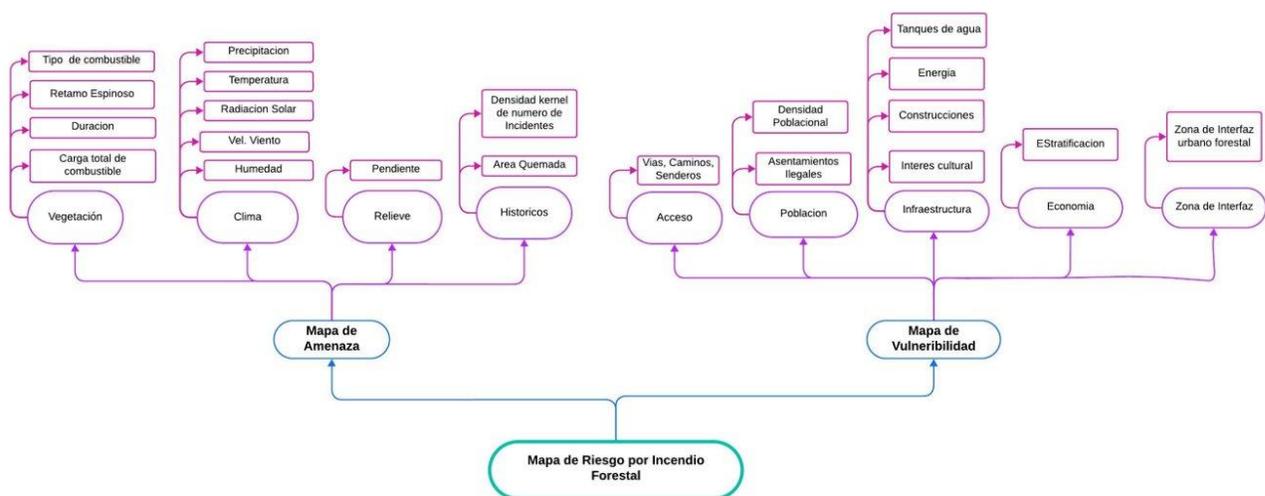
- Identificar características particulares y riesgos por jurisdicción.
- Disponer de información base para realizar la formulación de Planes Específicos de Respuesta -PER-.
- Definir rutas y recursos para la atención a emergencias.
- Facilitar la evaluación previa de la zona, identificación de posibles inconvenientes y recomendaciones a la tripulación.

Finalmente, para el año 2025, se espera poder entregar cinco estaciones adicionales con el objetivo de tener catorce estaciones finalizadas, junto con sus entregables, es decir, StoryMaps, documentos y GeoPDF. Cabe mencionar que las estaciones que ya fueron finalizadas son: B6, B7, B8, B9 y B11; las estaciones que se entregaron este año son B1, B5 y B13; y por último las estaciones pendientes son: B2, B3, B4, B10, B12, B14, B15, B16 y B17.

vii. Caracterización y análisis del escenario de incendios forestales

En el 2024 se hizo la caracterización y análisis del escenario de riesgo de incendios forestales para Bogotá, en el cual, se desarrolló una metodología dividida en los siguientes aspectos:

Imagen 5, Diagrama metodología escenario de riesgo por incendio forestal



Fuente: Subdirección de Gestión del Riesgo



El objetivo principal es generar el Mapa de riesgo de incendios forestales, éste a su vez, está compuesto por el Mapa de amenaza y Mapa de vulnerabilidad, los dos con sus respectivas variables. Para la amenaza se tomaron en cuenta las variables tales como clima, vegetación, históricos de incendios y relieve. En el caso de la vulnerabilidad se tiene acceso, población, infraestructura, nivel económico y la zona de interfaz urbano forestal.

Se inició con las variables de amenaza, la reclasificación de cuatro capas de cobertura vegetal teniendo tipo de combustible, carga de combustible, duración de combustible y retamo espinoso, dándoles respectivamente una categoría de amenaza (de 1 a 5).

Por otra parte, se tomaron los datos climáticos de las temporadas de menos lluvias por parte de las entidades con jurisdicción en la ciudad, tales como IDEAM, IDIGER y Secretaría Distrital de Ambiente; específicamente en las variables de temperatura máxima, humedad mínima, velocidad de viento máxima, precipitaciones y radiación acumulada, intercalando los datos obtenidos para la generación de cinco capas con categoría de amenaza (de 1 a 5) que se unificaron en una, para dar la condición climática de Bogotá desde el 2019 al 2024. Además, se generó una capa del grado de pendiente que hay en la ciudad, categorizando la amenaza (de 1 a 5) según su inclinación. Para los históricos se realizó una capa clasificada con los incendios forestales ocurridos desde el 2019 a 2024 en Bogotá y se hizo una clasificación de áreas de afectación por los incendios forestales ocurridos desde el 2019 a 2024, dándole una categoría de amenaza (de 1 a 5) a estas capas.

En cuanto a las variables de vulnerabilidad en acceso, se tomó la malla vial urbana, rural, caminos y senderos, para generar un área alrededor de estas con diferentes distancias para determinar la categoría de vulnerabilidad (de 1 a 5) que presentaba la vegetación de acuerdo con la facilidad para acceder a ella y generar una capa de esta información.

Para la población se tomaron en cuenta dos factores, la densidad poblacional que determina las zonas de la ciudad con mayor población y los asentamientos ilegales que se tienen identificados, para la generación de dos capas que se compilaron para generar la categoría de vulnerabilidad (de 1 a 5) de la población a los incendios en la ciudad.

A nivel de infraestructura se tuvieron en cuenta las variables de energía (redes de alta y media tensión, subestaciones de energía eléctrica y estaciones de telecomunicación), tanques de agua, construcciones y lugares de interés cultural en zona forestal, con los cuales se generaron cuatro capas calificadas con un peso para determinar su importancia, que se compilaron para generar la categoría de vulnerabilidad (de 1 a 5) de



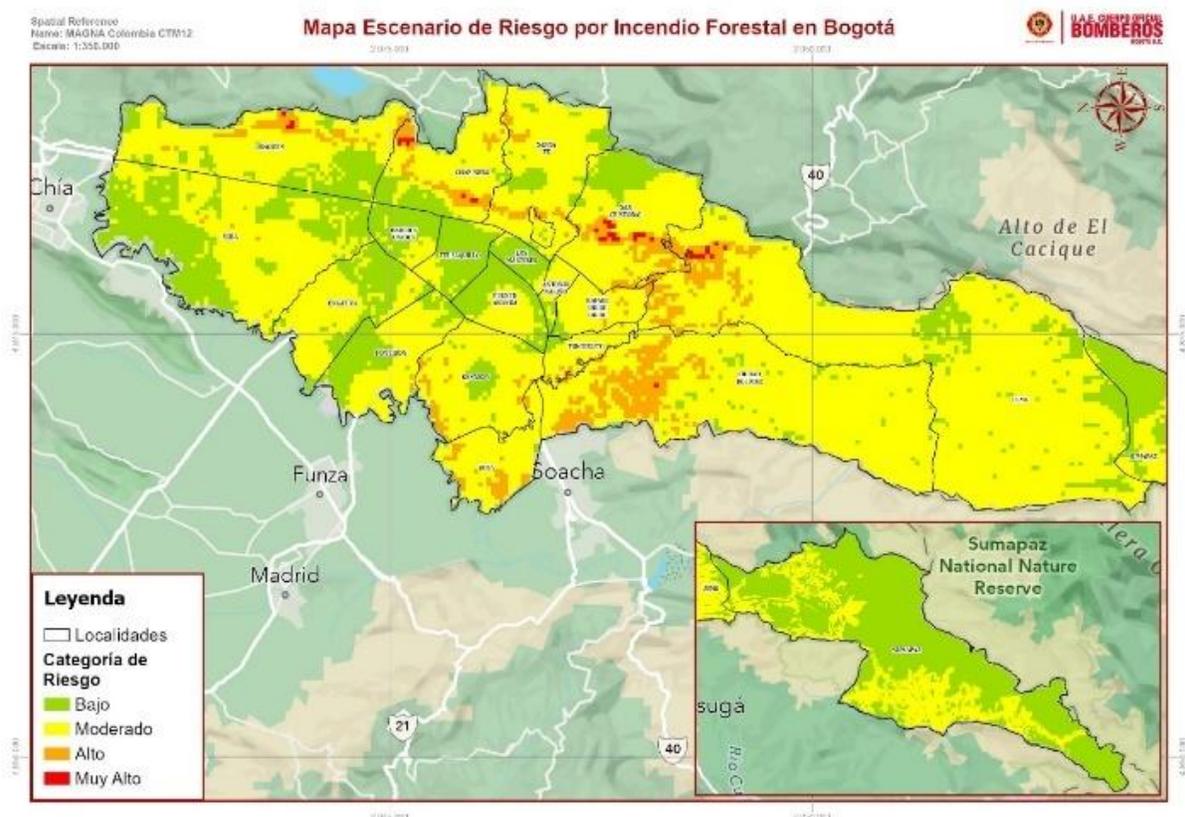
esta variable en la ciudad.

Igualmente se generó una capa con la información de estratificación de la ciudad, para determinar a partir del nivel socioeconómico la categoría de vulnerabilidad (de 1 a 5) de los habitantes en la ciudad.

Por último, se le dió una categoría de vulnerabilidad (de 1 o 5) a la zona de interfaz urbano forestal, la cual funciona de transición entre el sector urbano de Bogotá y los cerros orientales, ya que esta tiene gran relevancia al tener mayor acercamiento a la vegetación y generando una mayor vulnerabilidad.

Con todas estas variables se generaron los mapas de amenaza y vulnerabilidad, donde se evidencian los sectores de la ciudad con mayor relevancia en cada uno de estos aspectos. Para terminar, se compilaron estos dos mapas que determinaron el mapa de escenario de riesgo por incendio forestal.

Imagen 6. Mapa escenario de riesgo por incendio forestal en Bogotá



Fuente 2: Subdirección de Gestión del Riesgo



viii. Proyección de Innovación

El proceso de conocimiento desde la innovación busca generar conocimiento mediante el estudio de las características propias de los recursos y necesidades de la Subdirección de Gestión del Riesgo, así como el desarrollo de proyectos y estrategias que conlleven a soluciones prácticas, proporcionando resultados que permitan el mejoramiento continuo, la innovación y la transferencia del conocimiento.

El equipo interno de Proyección de innovación durante la vigencia 2024 formuló **13** documentos, entre otros

Imagen 7. Algunas Portadas documentos generados – corte a 31 de diciembre 2024



Fuente: Subdirección de Gestión del Riesgo

ix. Política pública de incendios forestales

Por otra parte, desde el liderazgo del proceso de conocimiento se ha venido trabajando en la formulación de la política pública de incendios forestales que busca una gestión del riesgo más eficiente en materia de incendios forestales en Bogotá, para lo cual, durante la vigencia pasada se han llevado a cabo las dos primeras fases que son las de estructuración y diagnóstico y se espera presentar el documento ante la Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia, para su aprobación final como la cabeza del sector en que se desempeña la entidad.

x. Laboratorio de innovación

Se realiza la formulación del Laboratorio de Innovación, que incluyó la definición del problema, el marco teórico sobre la Innovación y los laboratorios, los objetivos, la cadena de valor, el seguimiento y evaluación (Indicadores de gestión, indicadores de productos, indicadores de resultado/impacto); la estrategia de sostenibilidad, la alineación con otros instrumentos de planificación y el proceso de formalización del Laboratorio (Identidad, espacio, presentación, gestores de conocimiento e Innovación, capacitaciones iniciales, i-team, proceso de identificación de retos).



El proyecto también contempla el funcionamiento interno (planificación, diseño, co-creación, prototipado, implementación, informes, entregables) y el cronograma tentativo para un reto priorizado.

xi. Investigación de incendios

Durante la vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre se atendieron **261** investigaciones de incendios con su respectivo reporte de actuación y apoyo; de los cuales se realizaron **28** Informes Técnicos Administrativos de Determinación de Origen y Causa de las investigaciones de incidentes más relevantes.

Gráfica 3. Investigación de incendios por evento



Fuente: Subdirección de Gestión del Riesgo

Igualmente, fueron tramitados por el Equipo de Investigación de Incendios **755** solicitudes de informes de servicios de emergencias y derechos de petición, con su informe, respuesta y radicado correspondiente de la UAECOB dentro de los términos legales.



Imagen 8. Evidencia en una escena de investigación de incendios



- Acorde con la NFPA 1033 Ed. 2022 “Norma para las cualificaciones profesionales del investigador de incendios” y la NFPA 921Ed. 2024. “Guía para la investigación de incendios y explosiones”; el investigador de incendios deberá mantenerse actualizado en los temas enumerados como "conocimientos necesarios" en relación con las investigaciones de incendios; por tanto el personal del equipo de investigación tuvo participación en las siguientes formaciones: Curso de investigación de incendios forestales, con la Guardia Civil Española e Interpol- Policía Nacional de Colombia, Curso internacional investigación de incendios forestales”, DNABC-IAAI; Curso de seguridad y riesgo eléctrico con la Universidad Nacional de Colombia.; Curso operaciones en incidentes con riesgo eléctrico UAECOB.; Curso operaciones con materiales peligrosos UAECOB; Planeación, gestión y ejecución del “Diplomado Inter agencia de Investigación de Incendios y Explosiones”, Subdirección de Gestión del Riesgo UAECOB y CTI.

xii. Grupo de apoyo operacional- GAO

El grupo de apoyo operacional, GAO contribuyó a los logros del proceso de conocimiento realizando las siguientes actividades durante la vigencia 2024:

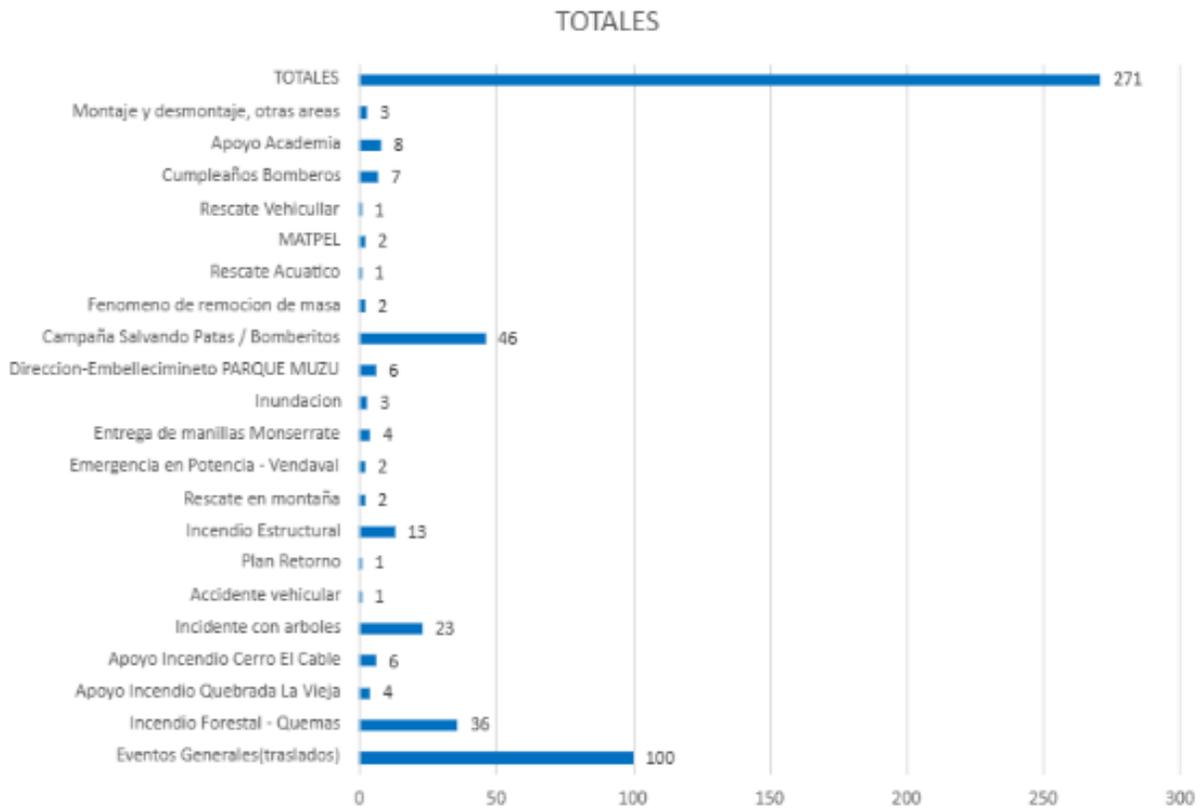
- Actividades de bienestar en operaciones: Bebidas calientes, hidratación y componente sólido, contando con 6 termos de 3L con válvula y 1 greca.
- Actividades logísticas: Montaje y desmontaje de carpas, traslado de equipos (generador, luminarias, pantallas, entre otros) que permiten el desarrollo de la



labor operativa y la administración del incidente y las diferentes campañas y eventos de la entidad.

- Actividades de planificación: - Participación en los diferentes PMU adelantados.
- Diligenciamiento de formatos del Sistema Comando de Incidentes.

Imagen 9. Tipo de activación GAO, según número de servicios



Fuente: Subdirección de Gestión del Riesgo

Tabla 2. Tipo de activación corte a 31 de diciembre 2024

TIPO DE ACTIVACIÓN	2024
Bienestar/Logística	112
Logística	81
Otros	13
Planificación	0
TOTAL	306

Fuente: Subdirección de Gestión del Riesgo



Finalmente, en este punto durante la vigencia 2024 se prestó apoyo en 306 servicios en incidentes, traslados y campañas.

2.2 REDUCCIÓN.

Este proceso misional también es liderado por la Subdirección de Gestión del Riesgo de la Entidad, quien debe implementar medidas de intervención prospectiva con el fin de reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales buscando minimizar los daños y el costo social, en caso de producirse incendios. Para este proceso nos permitimos rendir cuentas de sus resultados y cumplimiento de metas, así:

xiii. Programas y campañas de prevención

Tabla 3. Población beneficiada de programas 2024 – corte a 31 de diciembre 2024

PROGRAMA	No.	CLASIFICACIÓN
Club Bomberitos	12.619	Niños y niñas
Vivienda segura - mi casa sin incendios	935	Hogares
Salvando patas	21.149	Animales de compañía
Comercio seguro - mi negocio sin incendios	21.601	Establecimientos de comercio

Fuente: Subdirección de Gestión del Riesgo

Club bomberitos:

A través de este programa adoptado bajo la Resolución interna No. 814 de 2015, la Subdirección de Gestión del Riesgo busca sensibilizar y capacitar a los niños y niñas sobre la importancia de conocer, prevenir y actuar frente a situaciones de peligro en el hogar y en el colegio, a través de los siguientes programas:



Imagen 10. Clausura Curso Bomberitos Diciembre 2024



Fuente 3: Fuente: Subdirección de Gestión del Riesgo

Tabla 4. Cursos club bomberitos 2024 – corte a 31 de diciembre 2024

CLUB BOMBERITOS	TOTAL	%
Nicolás Quevedo Rizo virtual	2.639	22%
Curso Nicolás Quevedo Rizo presencial	268	0%
Bomberitos de Corazón	361	1%
Bomberitos en el Territorio	971	7%
Bomberitos a la estación	287	2%
Bomberitos en el Entorno Educativo	8.093	68%
TOTAL	12.619	100%

Fuente: Fuente: Subdirección de Gestión del Riesgo

Salvando patas:

Imagen 11. Adhesivos Campaña Salvando patas



Fuente: Subdirección de Gestión del Riesgo

El programa Salvando Patas tiene como objetivo principal permitir al personal operativo (Bomberos) determinar si en la edificación que van a atender viven mascotas o animales de compañía, para poder implementar protocolos de atención de acuerdo con la situación presentada.

Para la vigencia 2024, se logró hacer la inscripción de **21.149** animales de compañía durante la vigencia.



Vivienda segura – Mi casa sin incendios:

Imagen 12. Fotografía programa mi casa sin incendios



Fuente: Subdirección de Gestión del Riesgo

El programa Vivienda Segura - Mi casa sin incendios, fue creado en el año 2021 y tiene como objetivo ayudar a los hogares en la identificación de los riesgos por incendio estructural y brindar herramientas para mitigarlos.

En el marco de las actividades de este programa durante la vigencia 2024, se logró beneficiar a un total de **935** hogares.

Con este programa la UAECOB obtuvo por segundo año consecutivo el reconocimiento a las buenas prácticas de desarrollo sostenible con Pacto Global Colombia y Cámara de Comercio de Bogotá, por el impacto en el ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles, buscando “Reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres”.



Imagen 13. Premio Pacto Global Colombia y Cámara de Comercio de Bogotá



Fuente: Subdirección de Gestión del Riesgo

Comercio seguro – Mi negocio sin incendios:

Basado en el principio de corresponsabilidad de la gestión del riesgo, este programa que forma parte integral de un proceso de inspecciones técnicas y de formación a través del campus virtual con los cursos de riesgo bajo y moderado, permite que la ciudadanía mediante los instrumentos técnicos dispuestos puedan identificar y le den un tratamiento a los diferentes riesgos de incendios y seguridad humana a los que sus establecimientos comerciales están expuestos, de tal manera que puedan ser mitigados.

Como resultado para la vigencia 2024, se beneficiaron a **21.601** establecimientos de comercio con actividades asociadas a este programa.

Actualmente, se encuentra en proceso de estructuración el programa INDUSTRIA SEGURA, programa que va a permitir incursionar en las diferentes industrias de la ciudad analizando y cubriendo sus necesidades de prevención dependiendo de su actividad económica.



Campañas:

Imagen 14. Campañas 2024



Fuente: Subdirección de Gestión del Riesgo

Desde el proceso de reducción del riesgo, nuestra entidad ha generado campañas de prevención según la temporalidad y coyuntura de ciudad, donde se diseña y crea material acorde a diferentes escenarios de riesgo donde la ciudadanía adquiere conocimientos del cómo actuar en las diferentes situaciones y eventualidades a las que puedan estar expuestas, entre estas campañas tenemos:

- Campaña fenómeno del niño, tú también puedes ser un héroe.
- Campaña de semana santa.
- Campaña plan éxodo.
- Campaña velas.
- Campaña fuego de Vivienda segura.
- Campaña de MATPEL (Materiales Peligrosos) hogar.
- Campaña pólvora.
- Campaña navidad.

xiv. Inspecciones técnicas - portal de servicios

El servicio de inspecciones técnicas, contempla la emisión del respectivo concepto técnico, bajo la verificación del cumplimiento de las normas de seguridad humana y sistema de protección contra incendio, permitiendo lograr el impacto a la ciudadanía al contar con espacios seguros.

Una vez firmado y publicado el Acuerdo 927 de 2024 “Por medio del cual se adopta el Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del distrito capital 2024 – 2027 “Bogotá Camina Segura”, se indica en el artículo 290, la adopción de la sobre tasa bomberil y en su párrafo 2 la eliminación del cobro del concepto de inspección técnica, lo que brinda herramientas para llegar a una mayor cantidad de establecimientos en la ciudad y mejorar los tiempos de respuesta en el portal de servicios; lo anterior aunado a los principios de corresponsabilidad y autogestión en la verificación del cumplimiento de las normas de seguridad humana y sistema de protección contra incendio para edificaciones y establecimientos de comercio conforme a su clasificación por uso.

Tabla 5. Número de conceptos emitidos

AÑO	BAJO	MODERADO	ALTO	TOTAL
2020	4507	9236	170	13913
2021	7115	12057	217	19389
2022	7532	14414	3438	25384
2023	6917	2815	1263	10995
2024	12344	6828	2429	21601
TOTAL	38415	45350	7517	91282

Fuente 4: Subdirección de Gestión del Riesgo (Corte al 31-dic-2024)

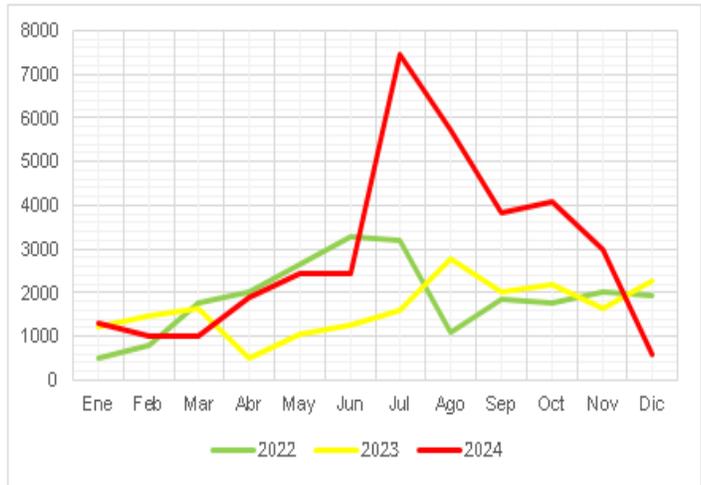
xv. Portal de servicios

Tras su lanzamiento en 2022, la plataforma tecnológica ha permitido realizar el trámite de solicitudes y emisión de conceptos de manera virtual, mejorando los tiempos de respuesta al ciudadano. En junio 2024 se actualizó el portal para cumplir con lo dispuesto en el Acuerdo 927 en su artículo 290 párrafo 2, que generó un incremento importante en el nivel de solicitudes en los meses subsiguientes con relación a los anteriores.



Imagen 15. Número de solicitudes por mes

MESES	2022	2023	2024	Total
Ene	506	1207	1297	3010
Feb	789	1467	989	3245
Mar	1753	1627	1019	4399
Abr	2002	511	1891	4404
May	2660	1057	2439	6156
Jun	3300	1259	2444	7003
Jul	3180	1593	7447	12220
Ago	1110	2786	5703	9599
Sep	1858	2013	3824	7695
Oct	1758	2198	4081	8037
Nov	2036	1658	2976	6670
Dic	1915	2253	568	4736
Total	22867	19629	34678	77174



Fuente: Subdirección de Gestión del Riesgo

Como se puede observar en el mes de Julio de 2024 se presentaron 7447 solicitudes que llegan a ser el 21.5% de las solicitudes del año, seguido del mes de agosto con 5703 (16,4%) requerimientos, lo cual representa un 37,9% de solicitudes del año 2024.

Comparado con los meses anteriores, Julio llego a representar el 97.5% del número de solicitudes realizadas de enero a mayo (7635 solicitudes), mientras que agosto llego a representar el 74,7% de las solicitudes del mismo periodo.

xvi. Autogestión – concepto técnico

Se cuenta dentro de la oferta de capacitación con los cursos de riesgo bajo y moderado, los cuáles van de la mano con la utilización del portal de servicios, en donde el ciudadano, según la clasificación del riesgo de su establecimiento puede realizar su curso y la posterior auto revisión en forma virtual y con ello lograr también la generación del concepto técnico pertinente.

El reporte de las capacitaciones realizadas a través del LMS al 31 de diciembre de 2024 arrojó la siguiente información:



Tabla 6. Capacitaciones realizadas a través del LMS

RIESGO	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
1 BAJO	1218	1036	870	869	710	779	1116	1271	1536	856	1243	714	12218
2 MODERADO	96	83	71	62	57	79	105	372	359	174	219	109	1786
TOTAL GENERAL	1314	1119	941	931	767	858	1221	1643	1895	1030	1462	823	14004

Fuente: Subdirección de Gestión del Riesgo

xvii. Formación y capacitación externa

En este punto el proceso de reducción propende por desarrollar procesos de formación y capacitación externa, para lo que se ejecutan e implementan los programas de capacitación externa de formación y entrenamiento dirigidos a la comunidad ciudadana y empresas con el fin de que los ciudadanos sean agentes activos en la Gestión del Riesgo, en acciones específicas, al fomentar la cultura de la prevención y generar corresponsabilidad en sus localidades, comunidad y familia. Las acciones de capacitación proporcionan los conocimientos para reducir el riesgo de incendios en viviendas, empresas, barrios y zonas rurales, concientizando a la comunidad en su rol de primeros respondientes y a su vez convertirse en apoyo a las entidades especializadas.

Como resultado de todo este proceso, las actividades de capacitación han fortalecido la Misión de la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, desarrollándose en las modalidades presencial, virtual o mixta, generadas por el equipo a cargo de las mismas, el cual está integrado por personal operativo y por algunos colaboradores de la Subdirección del Riesgo de la entidad. Cabe resaltar que cada proceso formativo se estructuró metodológicamente, para garantizar el cumplimiento de sus objetivos, las didácticas y su correspondiente evaluación.

Estos cursos se encuentran disponibles en el campus virtual de la entidad, sin costo para la ciudadanía, a excepción de los cursos empresariales.

Tabla 7. Participantes por curso – corte a 31 de diciembre

CURSO	TOTAL	%
Cap comunitaria: héroes de la prevención del riesgo	1.741	11%
Vivienda segura, mi casa sin incendios	738	5%
Prevención en incendios forestales	647	4%

CURSO	TOTAL	%
Brigada contraincendios clase i	279	2%
Brigada contraincendios clase i-reentrenamiento	37	0.3%
Seguridad y protección contra incendios pirotecnia	113	0.7%
Personal logístico en aglomeraciones de publico	20	0.1%
Riesgo bajo	12.218	67%
Riesgo moderado	1.786	9%
Total	17.641	100%

Fuente: Subdirección de Gestión del Riesgo

xviii. Nuevas ofertas de formación y capacitación creadas en la vigencia 2024

Durante el primer semestre del 2024, se actualizó y publicó en el Campus Virtual el curso de **Estrategia Institucional de Respuesta EIR**, el cual busca fortalecer el conocimiento del personal de apoyo y administrativo de la entidad sobre la Estrategia Institucional de Respuesta de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá.

De igual forma se finalizó la elaboración y publicación en el Campus Virtual de la oferta del curso de **Plan de Emergencias**, el cual busca establecer y aplicar los conceptos básicos generales de la gestión del riesgo de desastres para la implementación de un plan de emergencias en una empresa, entidad o comunidad, de acuerdo con la normatividad y procesos de conocimiento, reducción y manejo de emergencias, para el Distrito Capital.

Así mismo, se actualizó el curso **Héroes de la prevención del riesgo en la comunidad** cuyo objetivo es fortalecer el conocimiento de los ciudadanos sobre los riesgos comunes de incendios y la prevención del riesgo.

También se desarrolló el curso **Sistema de Transporte Vertical**, el cual tiene como objetivo fortalecer el conocimiento de los ciudadanos en el uso y mantenimiento adecuado de este tipo de sistemas (escaleras y puertas eléctricas, ascensores, rampas eléctricas y andenes móviles).

Finalmente, se desarrolló el curso **Bases Metodológicas para procesos formativos**, en el cual se capacitó al personal interno de la entidad tanto administrativos, operativos e instructores de la Subdirección de Gestión del Riesgo para el desarrollo de los cursos



que se ofertan desde la entidad a los ciudadanos y empresas, buscando de esta manera unificar los procesos formativos y consolidarlos dentro del área, facilitando la proyección de las acciones de reducción del riesgo en capacitaciones presenciales, virtuales o mixtas.

Por otra parte, se ha venido trabajando en la elaboración de los siguientes cursos y que estarían próximos a ofertarse:

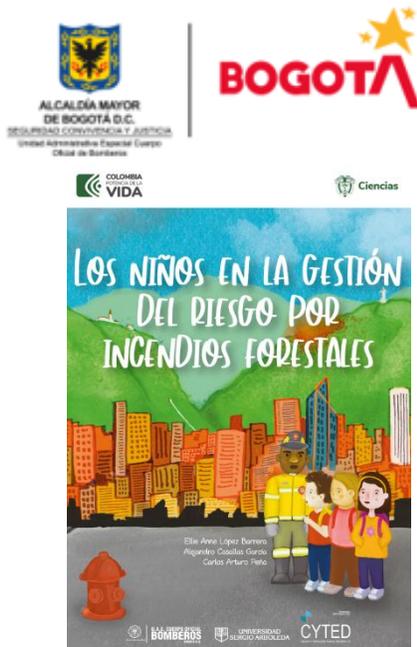
Capacitación para el Personal Operativo en Eventos de Aglomeración de Público, éste busca establecer condiciones y parámetros sobre las medidas mínimas de seguridad humana y protección contra incendios durante la verificación de condiciones, en compañía y con el apoyo del personal de la Subdirección de Gestión del Riesgo, con el fin de garantizar la seguridad de los asistentes, que asisten a eventos de media y alta complejidad y a eventos de aglomeraciones de público y pirotecnia con fines recreativos.

Curso **Riesgo Alto**, el cual se incluirá dentro del programa Comercio Seguro – Mi negocio sin incendios y que tiene como objetivo, fortalecer el conocimiento de los ciudadanos sobre los riesgos de incendios que se puedan presentar en sus edificaciones o establecimientos clasificados en Riesgo Alto, la prevención del riesgo y los requisitos que deben cumplir, según la normativa vigente.

Los niños en la Gestión del Riesgo por Incendios Forestales, para ello, se elaboró la cartilla de incendios forestales para niños, la cual fue construida con la colaboración técnica y metodológica de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá – Subdirección de Gestión del Riesgo, para la Universidad Sergio Arboleda. Dichas cartillas se entregaron a los niños y niñas que participaron del curso Bomberitos, de manera presencial en las estaciones durante el periodo del 09 al 13 diciembre.

Imagen 16 Portada cartilla Los niños en la Gestión del Riesgo por Incendios Forestales





Fuente: Subdirección de Gestión del Riesgo

Se desarrolló el proyecto del **Servicio Social Estudiantil Obligatorio SSEO**, el cual busca fomentar el conocimiento y la reducción del riesgo de incendios en las comunidades escolares mediante capacitación y apoyo en programas y campañas de prevención de los jóvenes estudiantes, y de esta manera, convertirlos en agentes activos de la prevención del riesgo de incendios en sus diferentes entornos.

xix. Aglomeraciones

Imagen 17. Evento aglomeración



Fuente: Subdirección de Gestión del Riesgo



- Calle 20 No. 68A - 06 Edificio Comando
- PBX: 3822500 - Línea de emergencias 123
- www.bomberosbogota.gov.co
- NIT: 899.999.061-9
- Código Postal: 110931

Esta actividad ha sido permanente, estableciendo y realizando las actividades de Evaluación, Inspección y Acompañamiento de las condiciones de prevención y protección contra incendios y de seguridad humana para las actividades de aglomeraciones y eventos masivos de público y/o pirotecnia con fines recreativos, mediante la emisión de conceptos técnicos, cumpliendo con la normatividad legal vigente relacionada a la gestión integral del riesgo contra incendios.

Tabla 8. Conceptos técnicos de aglomeraciones y pirotecnia – corte a 31 de diciembre

TIPO DE EVENTO	TOTAL	%
Puesto fijo	430	24%
Verificación de condiciones	646	36%
CT Pirotecnia	69	4%
Conceptos técnicos y certificados de asistencia	697	39%
TOTAL	1.779	100%

Fuente: Subdirección de Gestión del Riesgo

Se realizan socializaciones a las 17 estaciones en sus tres turnos sobre los procesos y actualización en los procedimientos de aglomeraciones de público y que son de interés del personal operativo, dando claridad a: los procedimientos, protocolos, clasificación de aglomeraciones normativamente, competencias frente a la normatividad vigente, conceptos técnicos, Plataforma Sistema Único de Aglomeraciones de Público - SUGA, normatividad, pirotecnia y efectos especiales.

Las estaciones sensibilizadas al momento:

Imagen 18. Estaciones sensibilizadas 2024

ESTACIONES SENSIBILIZADAS 2024
B- 3 Estación Restrepo
B- 4 Estación Puente Aranda
B- 6 Estación Fontibón
B- 7 Estación Ferias
B- 9 Estación Bellavista
B-10 Estación Marichuela
B-11 Estación Candelaria

ESTACIONES SENSIBILIZADAS 2024
B-12 Estación Suba
B-13 Estación Caobos Salazar
B-15 Estación Garcés Navas

Fuente: Subdirección de Gestión del Riesgo

Se ha venido trabajando entre la subdirección del riesgo y la subdirección operativa – Centro de Comando y Comunicaciones para que el personal operativo, tenga información puntual de características de cada evento de aglomeración de público conceptualizado técnicamente y donde se realice el puesto fijo o verificación de condiciones.

2.2.1 Mesas, comisiones y otros

La subdirección de Gestión del riesgo participa en mesas y comisiones distritales, cuya gestión en la vigencia 2024 fue así:

Tabla 9. Relación de mesas y comisiones distritales

MESA Y/O COMISIÓN	GESTIÓN
Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres	Se asistió a 11 sesiones ordinarias donde se socializó y realizó seguimiento a las acciones para el manejo y atención de emergencias y desastres en el marco de la circular 010 del 2024
Mesa de Trabajo para el Conocimiento y la Reducción del Riesgo.	Se asistió a las 6 sesiones ordinarias convocadas y 2 extraordinarias con el fin de establecer y realizar seguimiento a las acciones encaminadas al conocimiento y reducción del riesgo en el marco de la circular 10 del 2024
Comisión Distrital para la Gestión del Riesgo por Incendios Forestales	Se ejerce la secretaría técnica y se ha liderado lo referente al análisis de las causas de los incendios forestales presentados en Bogotá, así como la coordinación de las estrategias de prevención con las entidades que integran la comisión; además se ha liderado la coordinación de acciones para la recuperación de caminos y senderos en los cerros orientales tendientes a la preparación para la siguiente temporada de menos lluvias.
Comité SUGA	Se han atendido las convocatorias a la sesión del Subcomité Técnico de eventos culturales, recreativos y deportivos.



MESA Y/O COMISIÓN	GESTIÓN
	De igual forma se asisten a las mesas técnicas del proyecto de actualización y armonización del Decreto SUGA.
Comisión Intersectorial para la Prevención y Monitoreo del uso de Pólvora en Bogotá D.C	Se han adelantado las mesas según la programación de la presidencia de la comisión, para la temporada alta se están realizando mesas de manera semanal para el seguimiento del plan de trabajo planteado, de acuerdo con el Decreto 360 de 2018.
Mesa Distrital de residuos peligrosos de la comisión intersectorial para la protección sostenible y salud ambiental del distrito capital - CIPSSA	Se asistió a las dos sesiones ordinarias del año para la actualización del protocolo para manejo de residuos y materiales peligrosos, se hacen las observaciones pertinentes al documento desde las competencias de la UAE-Cuerpo Oficial de Bomberos.
Comisión Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia Para el Fútbol de Bogotá CDSCCFB	Se hizo presencia de manera permanente en las diferentes sesiones ordinarias y extraordinarias, se aprobó el Protocolo Distrital para el primer semestre de 2025.
Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Desde la SGR se ha brindado acompañamiento y apoyo en cuanto a los relacionado con los procesos de Conocimiento y Reducción en cada una de las localidades.
Sistema Unificado Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Bogotá	Se participó en todas las mesas bimestrales de acuerdo con el Decreto 588 2023, igualmente se han apoyado los operativos multidisciplinarios, cualificaciones a funcionarios del distrito en temas IVC, fortalecimiento al Moodle de cualificación virtual, revisión y actualización de la matriz de riesgos, apoyo a los temas de comunicaciones, así como los reportes e interoperabilidad del sistema.
Comisión IDECA	Se tuvo participación en las citaciones efectuadas desde la Submesa de Gobierno, se logró a través del IDECA conseguir la capa de propietarios de predios ubicados en los cerros orientales, de igual manera IDECA realizó el desarrollo de un geovisor de temas forestales.
Mesa técnica de Paisajes sostenibles	Se registró asistencia en las mesas citadas en donde se han tratado los temas relacionados con la seguridad de las zonas rurales, desde la Entidad queda como compromiso 2025, generar procesos de formación con las comunidades en temas de prevención y alerta temprana en incendios forestales.

MESA Y/O COMISIÓN	GESTIÓN
Mesa distrital de accesibilidad para la adopción de lineamientos de turismo accesible para todas las personas en el Distrito Capital	Se participó de las mesas citadas (2), en donde se está estableciendo el plan de acción de acuerdo con lo mencionado en el Acuerdo 927 de 2024.

Fuente: Subdirección de Gestión del Riesgo

2.2.2 Pólvora

La UAECOB mediante lo establecido en el Decreto 360 de 2018, en especial lo consagrado en el artículo 21 que reza: “Manipulación, transporte, almacenamiento y destrucción de los artículos incautados. La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C. tendrá a su cargo los procesos de manipulación, transporte, almacenamiento y destrucción de artículos pirotécnicos, fuegos artificiales, pólvora y globos incautados”, en los últimos 7 años ha venido cumpliendo con lo establecido en dicho artículo, por lo cual se consolida la siguiente información.

Tabla 10. Procesos pólvora

CONCEPTO	INCAUTADO	DEVOLUCIONES	MATERIAL DESTRUIDO	EN ALMACENAMIENTO
RECIBIDO IDIGER 2017-2018	1.805,35	830	202,55	772,8
UAECOB 2018 - 2019	2.171,83	0	1.446,68	1497,95
UAECOB 2019 - 2020	990,2	0	443,7	2044,45
RECIBIDO DIAN 2020	1.100	0	1.100	2044,45
UAECOB 2020 - 2021	493	0	0	2537,45
UAECOB 2021 - 2022	557,32	0	1152,4	1942,37
UAECOB 2022 - 2023	914,591	0	1878,77	978,191
UAECOB 2023 - 2024	494,34	0	0	1472,531
UAECOB 2024 - Dic	1910,5	0	1486,73	1896,301



CONCEPTO	INCAUTADO	DEVOLUCIONES	MATERIAL DESTRUIDO	EN ALMACENAMIENTO
12/24				
TOTAL	10.437,13	830	7.710,83	

Fuente: Subdirección de Gestión del Riesgo

2.2.3 Apoyo administrativo en los incendios forestales

En desarrollo de estas actividades se realizó el apoyo documental en cuanto a la cartografía, soporte de las operaciones a través de la planificación de la atención, además se desarrollaron mesas de trabajo interinstitucionales con las entidades del SDGR-CC para la preparación, pre-posicionamiento de recursos y posibles intervenciones en caminos y senderos en zonas de influencia forestal y se formuló el plan de respuesta ante incendios forestales.

Imagen 19. Apoyo operaciones incendios forestales



Fuente: Subdirección de Gestión del Riesgo

Este subproceso incluye las actividades del desarrollo organizacional encaminadas a la creación, distribución, mantenimiento y provisión de los bienes y servicios ofrecidos por la entidad. De esta forma, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá centra su gestión operacional en “dirigir, coordinar y atender en forma oportuna las distintas emergencias relacionadas con incendios, explosiones e incidentes con materiales peligrosos”, en concordancia con su objeto misional.

La información contenida en este apartado es aquella reportada de las actividades del plan de acción, ejecutadas dentro de los procesos a cargo de las subdirecciones Operativa y de Gestión del Riesgo.

2.3 MANEJO.

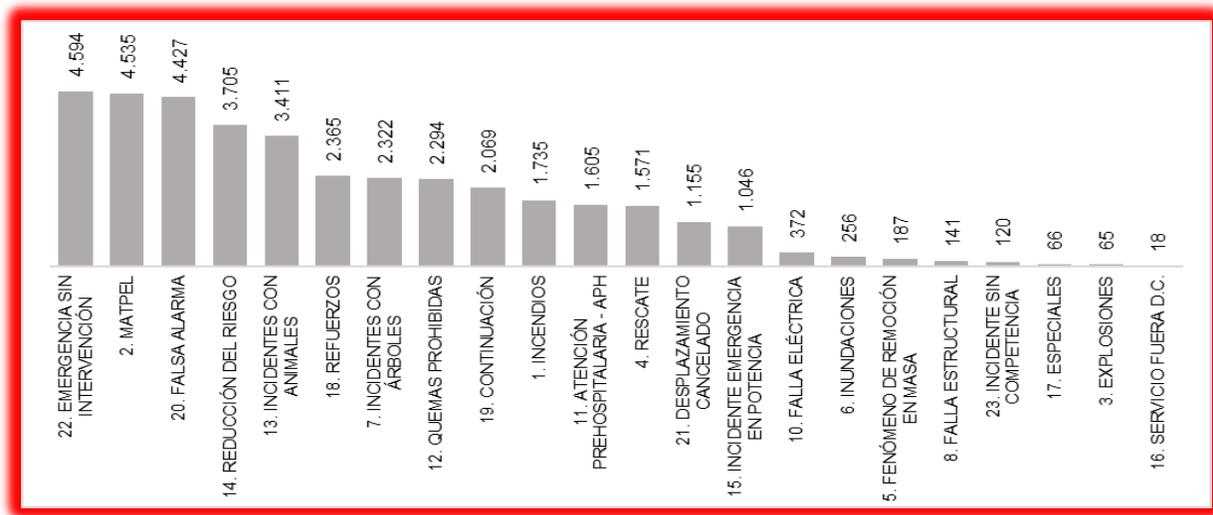
Este proceso de la entidad es liderado internamente por la Subdirección Operativa encargada de la planificación, coordinación y ejecución de las estrategias operativas para la atención de incendios, rescates, incidentes con materiales peligrosos y emergencias en el Distrito Capital. Así mismo, se encarga de implementar políticas y directrices para la gestión del riesgo, establecer lineamientos operacionales, supervisar el cumplimiento de protocolos y procedimientos y coordinar con entidades internas y externas para garantizar una respuesta eficaz y oportuna a las emergencias; además, desarrolla programas de resiliencia, opera sistemas de comunicación de emergencia, evalúa las operaciones y asegura la mejora continua de la capacidad operativa y logística de la Entidad.

2.3.1 Atención de emergencias

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, en el marco de la misionalidad de proteger la vida, el ambiente y el patrimonio del Distrito Capital, el Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá brindó respuesta oportuna a 38.059 servicios de emergencia, con un promedio mensual de 3.171 y diario de 105 realizados por las 17 estaciones y grupos especializados de la entidad. De estos servicios el 38% se concentraron en atender los siguientes factores, relacionados con materiales peligrosos (12%), incidentes con animales (9%), incidentes con árboles (6%), quemas prohibidas (6%) e incendios (5%), ahora si asociamos la atención de emergencias por localidades, encontramos que la mayor concentración en la atención sucedió en la localidad de Suba (13%), seguida de Engativá (9%), Kennedy (9%), Usaquén (9%) y Ciudad Bolívar (6%), presentando estas 5 localidades una concentración del 45% del total de atenciones del año.

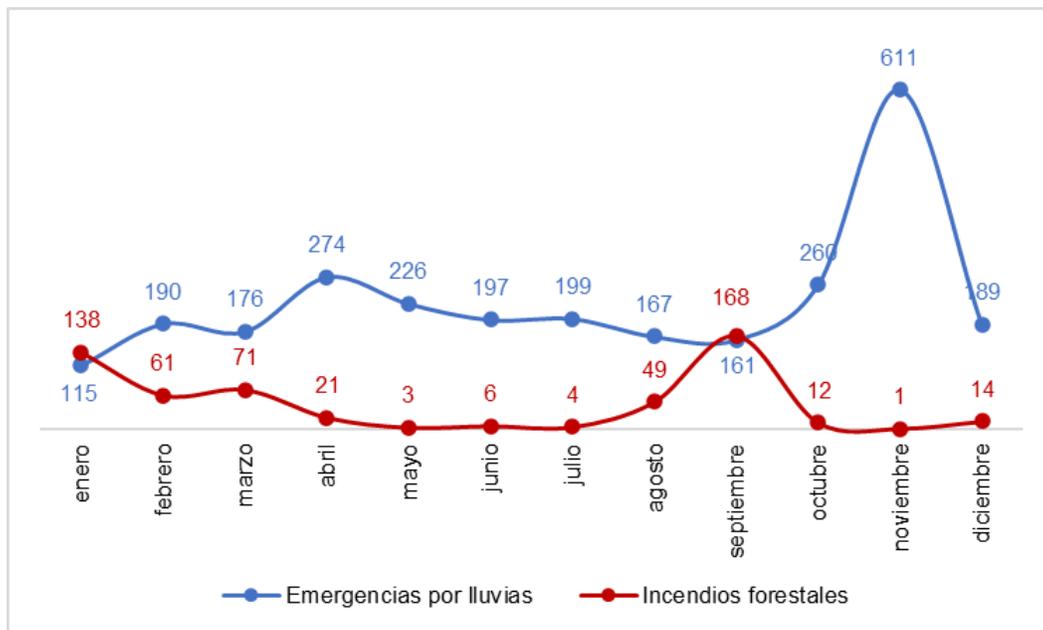


Gráfica 4. Servicios de emergencia atendidos, 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024



Fuente. Subdirección Operativa

Gráfica 5. Servicios de emergencia por temporadas de más y menos lluvias, 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024



Fuente. Subdirección Operativa

La anterior gráfica nos muestra que los incidentes por temporadas de menos lluvias (incendios forestales) tuvieron mayor ocurrencia en los meses de enero y septiembre.

Por su parte, las emergencias derivadas de la temporada de más lluvias, como inundaciones, incidentes con árboles y remociones en masa, presentaron las variaciones más representativas en abril y noviembre.

Es importante señalar que, en el marco de la temporada de menos lluvias producto del fenómeno de “El Niño”, el Grupo Especializado de Incendios Forestales efectuó movilizaciones de apoyo para la atención de estos eventos en los siguientes municipios del país:

Tabla 112 Movilizaciones de apoyo para atención de incendios forestales, 2024

Lugar movilización	Fechas	N° de uniformados
El Copey (Cesar)	6 al 15 de marzo de 2024	15
San Onofre (Sucre)	31 de marzo al 7 de abril de 2024	14
Parque Isla Salamanca (Magdalena)	4 al 12 de mayo de 2024	14
Palermo (Huila)	12 al 18 de septiembre	10
Natagaima (Tolima)	20 al 27 de septiembre	12

Fuente. Subdirección Operativa

2.3.2 Fortalecimiento de las operaciones para la respuesta.

2.3.2.1. Simulacros y Ejercicios de Entrenamiento:

Durante la anualidad se llevaron a cabo sendos ejercicios operacionales y de entrenamiento para mejorar la preparación del personal operativo ante las diferentes emergencias. Estas actividades permitieron evaluar en tiempo real la eficacia de los protocolos de respuesta, fortalecer la coordinación interinstitucional y optimizar la toma de decisiones bajo presión. Además, contribuyeron a la identificación de oportunidades de mejora en los tiempos de reacción y el uso de recursos.



Tabla 13 Simulacros y ejercicios de entrenamiento realizados por las 17 estaciones y grupos especializados, 2024

Categoría	N° de simulacros y/o ejercicios	Capacidades y escenarios fortalecidos
Rescates en urbanos, en montaña, vehiculares y con estructuras colapsadas	15	Entrenamientos en extracción de víctimas en obras de infraestructura, atención de emergencias en zanjas y maniobras en espacios confinados.
Atención de incendios, abastecimiento de agua en edificios de gran altura y estrategias para la respuesta	13	Ejercicios en edificaciones, estructuras y espacios abiertos con fuego real, además de estrategias avanzadas de abastecimiento y distribución de agua en escenarios de emergencia.
Incidentes con materiales peligrosos en diferentes escenarios	6	Ejercicios de contención, neutralización y manejo de sustancias químicas peligrosas en entornos urbanos e industriales.
Emergencias con animales	1	Simulacros orientados al rescate y manejo seguro de fauna en situaciones de riesgo.

Fuente. Subdirección Operativa

2.3.2.2. Documentación de procesos y gestión del conocimiento:

Se publicaron 17 documentos que fortalecen la estandarización de los procesos operativos y administrativos. Se elaboraron 7 manuales, destacando los dirigidos a los grupos ETR (Equipos Técnicos de Rescate) y USAR (Búsqueda y Rescate Urbano), que incluyen guías técnicas para operaciones con cuerdas, rescate vehicular y manejo de materiales peligrosos. Adicionalmente, se desarrollaron 7 procedimientos, principalmente enfocados en rescate en montaña, instalación de equipos especializados y manejo de grúas para rescate pesado, lo que optimiza la capacidad de respuesta en emergencias.

Finalmente, se generaron 3 formatos transversales, orientados al control y autorización de operaciones, asegurando la trazabilidad y eficacia en la ejecución de los servicios.

Tabla 14. Procedimiento, manuales y formatos publicados por Subdirección Operativa, 2024

GRUPO	TIPO DE DOCUMENTO	NOMBRE	TOTALES
GOVE	Manual	MN-PR18-MN02 Manual Grupo Especializado Operador De Vehículos De Emergencia - GOVE	1
ETR	Manual	MN- MN03 Manual Técnico de Operaciones con Cuerdas V1	4
	Manual	MN-MN04 Manual Técnico de Rescate Vehicular	
	Manual	MN-MN05 Manual Técnico de Búsqueda y Rescate en Montaña	
	Manual	MN-MN06 Manual Técnicas de Rescate Bombero Caído	3
	Procedimiento	MN-PR07 Procedimiento De Rescate En Montaña V2	
	Procedimiento	MN-PR10 Bombero Caído V2	
	Procedimiento	MN-PR01 Rescate Vehicular V2	
MATPEL	Manual	MN-MN02 Materiales Peligrosos v2	1
USAR	Procedimiento	MN-PR35 Procedimiento Instalación UCC Inicial	2
	Procedimiento	MN-PR36 Procedimiento Instalación RDC Inicial	
TRANSVERSAL	Manual	MN-MN07 Manual Activaciones y Relevos en Incidentes y Emergencia	1
	Procedimiento	MN-PR38 Procedimiento Grúa Rescate Pesado GR-01	2
	Procedimiento	MN-PR37 Trámite de Ordenes Operativas	
	Formato	MN-PR37-FT01 Orden Operativa de Servicios	3
	Formato	MN-PR37-FT02 Control de Órdenes Operativas	
	Formato	MN-PR38-FT01 Formato Autorización Operación Grúa Rescate Pesado GR-01	
	TOTAL		

Fuente. Subdirección Operativa

2.3.2.3. Planes operativos, georreferenciación, análisis estadístico y revisión de hidrantes:

Plan temporada de menos lluvias. Se implementó un monitoreo constante de columnas de humo, realización de recorridos por caminos y senderos, sobrevuelos con drones para detección temprana de incendios y la conformación de cuadrillas de respuesta rápida en tres zonas estratégicas de la ciudad.



Plan temporada de lluvias. Se llevaron a cabo cortes de árboles en riesgo de caída, se brindó apoyo a la EAAB en la gestión de riesgos por árboles y se implementó el monitoreo de niveles de agua en humedales y fuentes hídricas, asegurando una respuesta oportuna ante posibles inundaciones.

Georreferenciación. Se trabajó en la elaboración de mapas trimestrales para la toma de decisiones operativas, así: 48 de concentración de emergencias, 12 de tiempos de respuesta y productos a demanda, como identificación de puntos de incendios forestales, hidrantes y zonas de vegetación afectadas por incendios, entre otros.

Análisis estadístico. Identificación de zonas de alta incidencia de emergencias a través de los tableros de visualización de datos y envío semanal de los reportes semanales de servicios para redes sociales.

Revisión de hidrantes. Durante el 2024, las 17 estaciones revisaron un total de 4.486 hidrantes, con el fin de remitir a la EAAB la información geográfica y los registros para que se lleven a cabo los mantenimientos y reparaciones que aseguren su operatividad y disponibilidad para la atención de emergencias.

2.3.3 Fortalecimiento de las capacidades del cuerpo bomberil.

xx. Procesos de adquisición

En concordancia con el proyecto 8173-Modernización de las capacidades del Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá D.C. del Plan Distrital de Desarrollo 'Bogotá Camina Segura', se lograron las siguientes adquisiciones:

- 740 pares de botas tácticas de uso diario adquiridas para el personal operativo.
- 32 kits de protección contra riesgo eléctrico para mejorar la seguridad del personal operativo en diferentes intervenciones.
- Elementos y accesorios para drones destinados al grupo especializado SART.
- 11 drones para fortalecer operaciones de prevención y respuesta ante emergencias.
- 18 kits de herramientas para la atención de Incendios en Edificios de Gran Altura (IEGA).

xxi. Comodatos, donaciones y convenios

Por otra parte, se suscribieron también los siguientes procesos de comodatos, donaciones y convenios, con el objetivo de robustecer las estaciones con equipos y elementos para la atención de emergencias:

- *Alcaldía local de Tunjuelito: préstamo de kit de salvamento y rescate eléctrico y equipo portátil de corte y soldadura.*



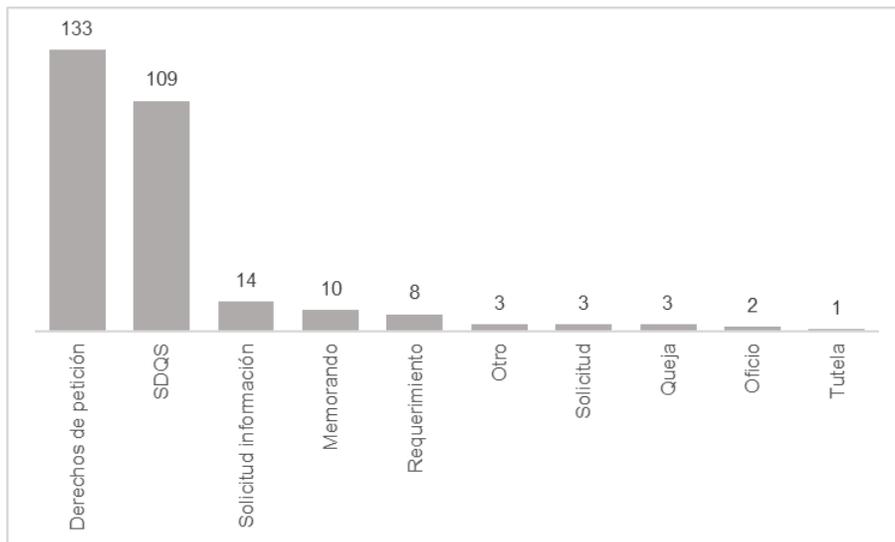
- *Vanti S.A E.S.P.: entrega de 17 detectores multigas altair 4xR en para las estaciones de la Entidad.*
- *Sociedad Distribuidora los Autos de Colombia: donación de un vehículo de carácter utilitario.*

2.3.4 Respuesta y trámites a la ciudadanía.

Desde el componente jurídico del proceso, se han gestionado 286 solicitudes y requerimientos internos y externos, de los cuales el 47% fueron atendidos como derechos de petición y 38% se gestionaron por el aplicativo para el registro de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, derechos de petición y denuncias del Distrito, SDQS.

El 86% de las solicitudes han estado relacionadas con solicitudes de información de la Entidad, incidentes con abejas, información sobre servicios atendidos, peticiones en general, y temas relacionados con incendios forestales.

Gráfica 6. Gestión de trámites y requerimientos internos y externos, 1 de enero al 31 de diciembre de 2024



Fuente. Subdirección Operativa

3 PROCESOS ESTRATÉGICOS.

Tal como habíamos mencionado anteriormente estos procesos incluyen los relativos al establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, comunicación, disposición de recursos necesarios y revisiones por parte de la Alta Dirección de la entidad, para el caso de la UAECOB en nuestro mapa de procesos se tienen determinados dos de este tipo de procesos, el de gestión estratégica y el de la gestión del talento humano.

3.1 GESTIÓN ESTRATÉGICA.

Este proceso es liderado por la Oficina Asesora de Planeación, quien se encarga de liderar y orientar la formulación de la planeación estratégica táctica y operativa de la entidad, con el fin de orientar la gestión de las áreas en temas de planeación, presupuesto, inversión y riesgos, todo esto soportado en MIPG. Los resultados de este proceso para la vigencia 2024 nos permitimos mencionarlos así:

3.1.1 Informe Plan de Acción Institucional

El Plan de acción de la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo de Bomberos de Bogotá de la vigencia 2024 está compuesto por 39 acciones. Estas iniciativas contribuyeron significativamente al progreso de los 8 objetivos de los 4 Pilares Institucionales, delineados en el plan estratégico institucional para el período 2020-2024 y que a su vez reflejan el compromiso de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá con su visión y misión institucional.

El seguimiento del cumplimiento del Plan de Acción 2024 se llevó a cabo a través de una matriz interna de trabajo, que permite alinear las acciones de gestión con los objetivos institucionales definidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI). Asimismo, se integran las acciones del Plan de Acción, los planes institucionales y las políticas de gestión correspondientes al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Esta información recopila el estado del Plan de Acción a corte de diciembre del 2024, incluyendo los progresos obtenidos durante los seguimientos efectuados en los cuatro trimestres del año. Es fundamental destacar que, debido a que las metas establecidas en el plan de acción son acumulativas, los datos de avance de las actividades mencionadas se basan en el último seguimiento realizado.

Avance Cuarto Trimestre: 98,0%

Promedio de avance acumulado anual IV trimestre (corte 31 de diciembre)



Tabla 15. Avance en las acciones del Plan de Acción por Dependencia

Dependencia	Avance 4Q
Oficina Control Interno	100%
Oficina Asesora de Planeación	100%
Subdirección de Gestión Corporativa	92%
Subdirección de Gestión del Riesgo	100%
Subdirección Logística	78%
Subdirección Operativa	100%
Subdirección de Gestión Humana	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Tabla 16. Avance en las acciones del Plan de Acción por Proceso

Proceso	Avance 4Q
Evaluación y Control	100%
Gestión de Recursos	85,0%
Servicio a la ciudadanía	100%
Manejo	100%
Reducción conocimiento	99,0%
Gestión Estratégica del Talento Humano	100%
Gestión Estratégica	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

3.1.2 Resultados Índice de Desempeño Institucional, IDI – Formulario FURAG

El Formato Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) es una herramienta fundamental para evaluar la gestión pública en el Distrito. Este informe presenta los resultados obtenidos por el UAECOB Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá en el año 2024, evaluando la gestión correspondiente al año 2023 bajo los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), obteniendo un índice total de **89.1**.

A continuación, los resultados de las 15 políticas evaluadas para la UAECOB.



Tabla 17. Puntaje obtenido en FURAG por Política

No.	POLÍTICA	%
1	Política de Gestión Estratégica del Talento Humano	93,9
2	Política de Integridad	86,2
3	Política de Planeación institucional	95,6
4	Política de Compras y Contratación Pública	88,6
5	Política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	93,0
6	Política Gobierno Digital	77,3
7	Política de Seguridad Digital	70,7
8	Política de Defensa Jurídica	93,2
9	Política de Servicio al ciudadano	93,5
10	Política de Racionalización de trámites	50,0
11	Política de Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	87,3
12	Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	92,8
13	Política Gestión Documental (Política de Archivos y Gestión Documental)	74,8
14	Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación	92,2
15	Política de Control Interno	93,1

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

El comportamiento estuvo de la siguiente manera, en comparación al año anterior (2022):

Tabla 18 Políticas que subieron el puntaje respecto al año anterior

POLÍTICA		2022	2023	VARIACIÓN
1	Política de Gestión Estratégica del Talento Humano	91,8	93,9	2,1
2	Política de Integridad	70,3	86,2	15,9
3	Política de Compras y Contratación Pública	86,8	88,6	1,8
4	Política de Defensa Jurídica	85,7	93,2	7,5
5	Política de Servicio al ciudadano	80,9	93,5	12,6
6	Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	90,1	92,8	2,7
7	Política de Control Interno	92,9	93,1	0,2

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Tabla 12. Políticas que bajaron el puntaje respecto del año anterior

POLÍTICA		2022	2023	VARIACIÓN
1	Política de Planeación institucional	97,7	95,6	-2,1
2	Política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	100	93,0	-7,0
3	Política Gobierno Digital	87,9	77,3	-10,6
4	Política de Seguridad Digital	77,9	70,7	-7,2
5	Política de Racionalización de trámites	68,6	50,0	-18,6
6	Política de Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	97	87,3	-9,7
7	Política Gestión Documental (Política de Archivos y Gestión Documental)	89,5	74,8	-14,7
8	Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación	92,5	92,2	-0,3

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

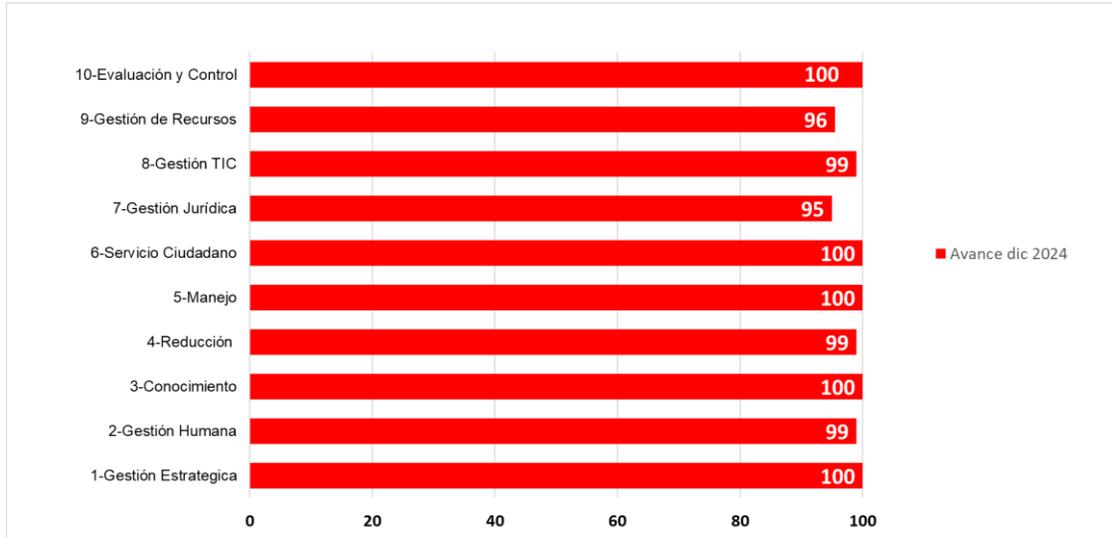
Así mismo se tuvieron en cuenta las 211 recomendaciones que emitió el FURAG, las cuales fueron revisadas desde la oficina Asesora de Planeación, se clasificaron por procesos y mediante el acompañamiento a los líderes de las políticas, se asegurará que las recomendaciones dadas sean tenidas en cuenta en un plan de mejoramiento, con el fin de fortalecer el índice para la gestión institucional.

3.1.3 Fortalecimiento de la Gestión y Desempeño Institucional “FOGEDI”

La FOGEDI es una matriz interna de trabajo, que permite alinear las acciones de gestión, con los objetivos institucionales formulados en el Plan Estratégico Institucional- (PEI), las acciones del Plan de Acción, los Planes institucionales, y las Políticas de Gestión pertenecientes al Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG.

Para el cierre 2024, el reporte de cumplimiento de las 204 de acciones previstas realizar en los 10 procesos arroja un cumplimiento del 99%. Ver gráfica que detalla el cumplimiento por proceso.

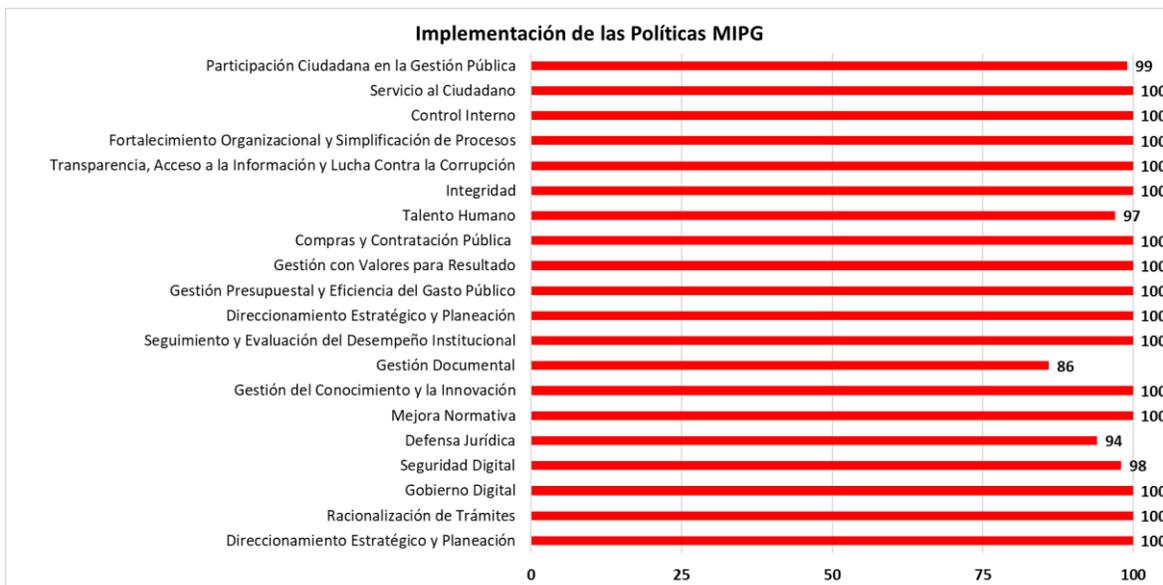
Gráfica 7. Cumplimiento FOGEDI por proceso



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Las actividades programadas en cada proceso apuntan también a la implementación y mantenimiento de las políticas de MIPG, al revisarlas se evidencia un cumplimiento así:

Gráfica 8. Cumplimiento FOGEDI por política



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

A continuación, se relaciona las causas del no logro del 100% de las actividades programadas para el cumplimiento.

Tabla 13. Causas del no logro del 100% de cumplimiento

No.	Políticas	Implementación %	Causas del No Logro
1	Seguridad Digital	98	Se evidencia que no se alcanzó el 100 % debido a la falta de un centro alterno de datos, lo cual impide cumplir con un plan de recuperación ante desastres tecnológicos. Lo anterior obedece a presupuesto para las plataformas tecnológicas necesarias. Además, no se dispone de herramientas para la gestión de vulnerabilidades ni para el monitoreo de ataques cibernéticos, también por limitaciones presupuestarias. TIC
2	Defensa Jurídica	94	La entidad cumple parcialmente con los decretos 2469 de 2015 y 1342 de 2016 debido a limitaciones presupuestales y operativas que obligan a priorizar pagos y extender plazos. La insuficiencia de recursos y personal genera retrasos en la liquidación de sentencias y en los procesos de repetición, reflejando problemas estructurales. OAJ
3	Gestión Documental	86	La acción no cumplida está relacionada con la no transferencia secundaria debido a que en los expedientes se encuentran en diskettes y un plano y la entidad no cuenta con las unidades de conservación y preservación adecuadas para custodiar los medios magnéticos (cd, diskettes, USB) y los planos. Recursos-Subcorp.
4	Talento Humano	97	En relación con la ejecución del Plan Anual de Capacitación llegó a un cumplimiento de 90%, debido que los procesos contractuales de los cursos: Buceo Openware y Avanzado, Normatividad para el Comité de Convivencia, Normatividad para la Comisión de Personal y Redacción y Argumentación Jurídica no se pudieron concretar por falta de oferentes (los tres últimos) y por un incumplimiento de requisitos de los proveedores del primero.GH.
5	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	99	No se alcanzó a cerrar 2 productos: industria segura- dado a que quedó pendiente la revisión para aprobación y realización del piloto y consejos locales- debido que al inicio de la vigencia no se contaba con el personal suficiente para asistir a todas las localidades por parte de la SGR.S Reducción-SubRiesgos.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación



3.1.4 Gestión Estratégica desde la Oficina Asesora de Planeación.

A continuación, se presentan los logros del proceso de gestión estratégica orientados desde la gestión de la Oficina Asesora de Planeación -OAP- en la implementación de las políticas de planeación institucional, seguimiento y evaluación de resultados, gestión estadística y gestión del conocimiento de la innovación, así como también los avances en el fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG de la entidad y el acompañamiento a la gestión por procesos.

xxii. Política de Planeación Institucional

Durante la vigencia pasada, se asesoró a todas las dependencias de la entidad en la formulación de los planes institucionales del Decreto 612 de 2018, siendo aprobados por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y publicados en la sede electrónica antes en la oportunidad normativa requerida, cumpliendo con criterio de accesibilidad, lenguaje claro y enfoque de género. Así mismo se asesoró en la formulación de indicadores y generación de políticas institucionales.

En la operación por procesos y la documentación de la información se asesoró y generó la codificación y publicación de los siguientes documentos alojados en la sede electrónica sección transparencia:

Tabla 21. Registro de Documentos por Proceso

Proceso	Manejo	Conocimiento	Reducción	Gestión estratégica	Gestión del talento humano	Gestión de recursos	Gestión TIC	Gestión jurídica	Servicio al ciudadano	Evaluación y control	Total
Nro. de Documentos	19	12	5	11	48	28	3	17	29	49	221

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

xxiii. Política de Seguimiento y Evaluación de Resultados

Indicadores

La construcción de fichas de indicadores o metadatos se ha enfocado en la definición de indicadores de impacto asociados a los proyectos estratégicos que se desprenden de cada uno de los objetivos institucionales, y en, la definición de indicadores de gestión asociados al cumplimiento de las acciones del Plan de Acción.

Estos informes se pueden visualizar en [Enlace para acceder a los informes de seguimiento a indicadores](#)

A continuación, se presenta el avance de cumplimiento a los indicadores de gestión con corte a 31 de diciembre de 2024:



Tabla 22. Batería de Indicadores

Proceso	Nombre del Indicador	Tipo de Indicador	Código del Indicador	Meta Anual	Periodicidad del reporte	Responsable del Reporte	Marzo (1r trimestre)	Junio (2do trimestre)	Septiembre (3r Trimestre)	Diciembre (4to Trimestre)	% Cumplimiento
Evaluación y Control	Eficiencia en la ejecución del Plan Anual de auditorías/Actividades ejecutadas/ sobre las actividades programadas*100	Gestión	IAC-OCI-1	100%	Trimestral	Oficina de Control Interno	100%	95,64%	100%	100%	99%
Gestión TICS	Nivel de Madures del MPSI	Gestión	IAC-OAP-2	80%	Trimestral	Dirección - Tecnologías de la Información	75,65%	95,64%	70,36%	72%	78%
Gestión TICS	Horas del mes con disponibilidad de infraestructura tecnológica/ horas del mes*100	Gestión	IAC-OAP-3	97%	Trimestral	Dirección - Tecnologías de la Información	98%	96%	95,50%	95,43%	96%
Gestión de Recursos	Puesta en funcionamiento de la Academia Bomberil	Gestión	IAC-SGC-1	100%	Trimestral	Subdirección de Gestión Corporativa	100,00	0,00	0,00	0,00	100%
Gestión de Recursos	Cumplimiento de plan de mantenimiento preventivo y predictivo de las estaciones	Gestión	IAC-SGC-6	100%	Trimestral	Subdirección de Gestión Corporativa	100%	100%	100%	100%	100%
Gestión de Recursos	Reforzar, adecuar y ampliar 6 estaciones de Bomberos	Gestión	IAC-SGC-5	100%	Trimestral	Subdirección de Gestión Corporativa	100%	0,00	0,00	0,00	100%
Gestión de Recursos	Cumplimiento al Plan Integrado de Archivos	Gestión	IAC-SGC-7	100%	Trimestral	Subdirección de Gestión Corporativa	35%	68%	70%	78%	78%
Gestión de Recursos	Cumplimiento al plan integrado Administrativo y Financiero	Gestión	IAC-SGC-8	100%	Trimestral	Subdirección de Gestión Corporativa	80%	96%	100%	100%	94%
Gestión de Recursos	Cumplimiento a la implementación del plan de sostenibilidad	Gestión	IAC-SGC-9	100%	Trimestral	Subdirección de Gestión Corporativa	100%	96%	100%	100%	99%
Conocimiento	# estaciones de escenarios de riesgos identificados	Gestión	IAC-SGR-1	3	Trimestral	Subdirección de Gestión del Riesgo	1	2	0	3	100%
Conocimiento	Número de planes, proyectos e instrumentos de gestión de riesgo misional formulados en el periodo	Impacto	IPR-SGR-1	15	Trimestral	Subdirección de Gestión del Riesgo	12	13	14	15	100%
Reducción	# de programas, cursos y campañas ejecutados/# de programas, cursos y campañas programados.	Gestión	IAC-SGR-3	1	Trimestral	Subdirección de Gestión del Riesgo	25%	50%	75%	100%	100%
Reducción	Porcentaje de casuística asociada a incidentes antrópicos conforme a la estrategia Vivienda Segura - mi casa sin incendios	Impacto	IPR-SGR-2	1	Trimestral	Subdirección de Gestión del Riesgo	25%	45%	70%	95%	95%

Reducción	Estrategia de revisiones técnicas y conceptos técnicos implementada	Gestión	IAC-SGR-4	1	Trimestral	Subdirección de Gestión del Riesgo	25%	50%	75%	100%	100%
Reducción	Porcentaje de requerimientos e inspecciones realizadas.	Impacto	IPR-SGR-3	90%	Trimestral	Subdirección de Gestión del Riesgo	25%	50%	75%	100%	100%
Reducción	Actividades de Capacitación dirigidas a la comunidad.	Gestión	IAC-SGR-5	100%	Trimestral	Subdirección de Gestión del Riesgo	25%	50%	75%	100%	100%
Reducción	Número de personas beneficiadas de los programas de formación y capacitación	Impacto	IPR-SGR-4	3500	Trimestral	Subdirección de Gestión del Riesgo	1282	7231	13887	17641	504%
Gestión Estratégica	Seguimiento Institucional Plan de Participación Ciudadana	Gestión	IAC-OAP-2	100%	Trimestral	Oficina Asesora de Planeación	20%	47%	72%	100%	100%
Gestión Estratégica	Monitoreo Programa de Transparencia y Ética Pública	Gestión	IAC-OAP-3	100%	Trimestral	Oficina Asesora de Planeación	33%	66%	0%	100%	100%
Gestión TICS	Satisfacción de los usuarios en la entrega de suministros.	Gestión	IAC-LG-01	80%	Trimestral	Subdirección Logística	7%	25%	25%	43%	100%
Gestión de Recursos	Mantenimiento de vehículos.	Gestión	IAC-LG-02	90% disponibilidad. 90% nivel de satisfacción.	Trimestral	Subdirección Logística	23%	25%	25%	27%	100%
Gestión de Recursos	Mantenimiento de equipo menor.	Gestión	IAC-LG-03	80%	Trimestral	Subdirección Logística	25%	25%	25%	25%	100%
Gestión de Recursos	Mantenimiento de equipo menor.	Gestión	IAC-LG-04	80%	Trimestral	Subdirección Logística	47%	0%	12%	4%	63%
Gestión de Recursos	Módulos de LOG+	Gestión	IAC-LG-05	2	Trimestral	Subdirección Logística	0%	30%	25%	45%	100%
Gestión de Recursos	Informes de seguimiento.	Gestión	IAC-LG-06	3	Trimestral	Subdirección Logística	15%	40%	45%	0%	100%
Gestión del Talento Humano	Impacto del programa de capacitación, formación y entrenamiento personal de la Unidad Administrativa Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá	Impacto	IPR-SGH-1	80%	Trimestral	Subdirección de Gestión Humana	18%	23%	23%	26%	90%
Gestión del Talento Humano	Servidores satisfechos en las actividades del ciclo laboral	Impacto	IPR-SGH-2	80%	Trimestral	Subdirección de Gestión Humana	96%	96%	96%	96%	96%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Frente al indicador de gestión de cumplimiento al plan integrado de archivos el resultado refleja que se debe seguir trabajando en el cumplimiento de la meta establecida, sin embargo, para ellos se han adelantado las siguientes acciones:



- Se realizaron 2 visitas de seguimiento durante el año.
- En la primera visita, se llevó a cabo el Diagnóstico Documental de las 9 dependencias y las 17 estaciones.
- Se impartieron 5 capacitaciones en Gestión Documental, abordando temas como:
 - *Conceptos Generales*
 - *Normatividad Archivística*
 - *Tablas de Valoración Documental*
 - *Tablas de Retención Documental*
 - *Inventario Documental*
- Se socializó la aplicación del cuadro de clasificación para el proceso de organización documental.
- Se recibió respuesta del Archivo Bogotá respecto a los ajustes para seguir el proceso de transferencia secundaria 2-2024-10403.
- Se realizó el traslado documental No. 15, con un total de 163 cajas.

Finalmente, siete de los indicadores observados en la tabla en color azul sobre pasaron la meta establecida.

A continuación, se relacionan las observaciones dadas por las dependencias a cargo:

Tabla 23. Observaciones de las Dependencias

Nombre del Indicador	Tipo de Indicador	Código del Indicador	Meta Anual	% cumplimiento del indicador	Observación Dependencia
Porcentaje de requerimientos e inspecciones realizadas.	Impacto	IPR-SGR-3	90%	100%	Se han generado 21.601 conceptos técnicos requeridos por la ciudadanía así: Enero: 1314 Febrero: 1241 Marzo: 1423 Abril: 1656 Mayo: 1342 Junio: 1462 Julio: 1854 Agosto: 2253 Sept: 2632 Octubre: 2088 Noviembre: 2691 Diciembre: 1585

<p>Número de personas beneficiadas de los programas de formación y capacitación</p>	<p>Impacto</p>	<p>IPR-SGR-4</p>	<p>3500</p>	<p>504%</p>	<p>Con corte a diciembre, la ciudadanía ha accedido al Campus Virtual en los siguientes programas así: Comunitaria: 1741 Riesgo bajo: 10235 Riesgo moderado: 1438 Vivienda Segura: 738 Incendios Forestales: 647 Empresarial: 316 Pirotecnia: 113 Personal logístico en aglomeraciones de público: 20</p>
<p>Satisfacción de los usuarios en la entrega de suministros.</p>	<p>Gestión</p>	<p>IAC-LG-01</p>	<p>80%</p>	<p>100%</p>	<p>Durante el primer trimestre, se recibieron un total de 25 encuestas que midieron el nivel de satisfacción del usuario, de acuerdo con su calificación</p> <p>Durante el segundo trimestre, se recibieron un total de 40 encuestas que midieron el nivel de satisfacción del usuario correspondientes a hidratación y alimentación, Debido al bajo nivel de satisfacción el proveedor realiza un descuento de 10% en su facturación, insumos y suministro para el grupo Brae y por último insumos y suministro para bioseguridad.</p> <p>Para el periodo 3T - 2024, se evalúan 6 variables que miden las características principales del servicio prestados por los proveedores Operadores e Inversionistas, AGROVET, El Rancho e Inter comercial Médica. Para la aplicación, se tomó como muestra los servicios presentados durante el periodo de manera aleatoria al personal uniformado, otorgando un nivel de satisfacción Bueno del servicio y un porcentaje de calificación del 86%.</p> <p>Para el trimestre 4 de 2024, se evalúan 6 variables que miden las características principales del servicio prestados por los proveedores Operadores e Inversionistas, Júpiter e Inter comercial Médica. Para la aplicación, se tomó como muestra los servicios presentados durante el periodo de manera aleatoria al personal uniformado, otorgando un nivel de satisfacción Bueno del servicio y un porcentaje de calificación del 93%.</p>



Mantenimiento de vehículos.	Gestión	IAC-LG-02	90% disponibilidad. 90% nivel de satisfacción.	100%	<p>La disponibilidad de vehículos de primera respuesta durante el primer trimestre en promedio se mantuvo en el 100%. Dentro del primer trimestre, se llevaron a cabo un total de 99 encuestas para realizar un seguimiento de la satisfacción de los usuarios. Se evaluó el nivel de satisfacción a través del promedio de las calificaciones obtenidas.</p> <p>La disponibilidad de vehículos de primera respuesta durante el segundo trimestre se mantuvo en el 100%. Dentro del segundo trimestre, se llevaron a cabo un total de 107 encuestas para realizar un seguimiento de la satisfacción de los usuarios. Se evaluó el nivel de satisfacción a través del promedio de las calificaciones obtenidas.</p> <p>La disponibilidad de vehículos de primera respuesta durante el tercer trimestre se mantuvo en el 100%. Dentro del tercer trimestre, se llevaron a cabo un total de 73 encuestas para realizar un seguimiento de la satisfacción de los usuarios. Se evaluó el nivel de satisfacción a través del promedio de las calificaciones obtenidas.</p> <p>La disponibilidad de vehículos de primera respuesta durante el cuarto trimestre se mantuvo en el 100%. Dentro del cuarto trimestre, se llevaron a cabo un total de 86 encuestas para realizar un seguimiento de la satisfacción de los usuarios. Se evaluó el nivel de satisfacción a través del promedio de las calificaciones obtenidas.</p>
Mantenimiento de equipo menor.	Gestión	IAC-LG-03	80%	100%	<p>En el primer trimestre se ha realizado el mantenimiento de 319 equipos sumando correctivo y preventivos En el segundo trimestre se ha realizado el mantenimiento de 481 equipos sumando correctivo y preventivos En el tercer trimestre se ha realizado el mantenimiento de 358 equipos sumando correctivo y preventivos. En el cuarto trimestre se ha realizado el mantenimiento de 567 equipos sumando correctivo y preventivos.</p>
Impacto del programa de capacitación, formación y entrenamiento al personal de la Unidad Administrativa Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá	Impacto	IPR-SGH-1	80%	90%	<p>Durante el año se realizaron 32 de los 35 cursos incluidos en el Plan Institucional de Capacitación con avances parciales por trimestre así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trimestre 1 > 5 cursos - Trimestre 2 > 7 cursos - Trimestre 3 > 9 cursos - Trimestre 4 > 11 cursos <p>Nota: Este indicador corresponde a la Política de gestión estratégica de gestión humana, donde el Plan Anual de Capacitación llegó a un 90% de cumplimiento, Esto se da por cuanto los procesos contractuales de los cursos: Buceo Openware y Avanzado, Normatividad para el Comité de Convivencia, Normatividad para la Comisión de Personal y Redacción y Argumentación Jurídica no se pudieron</p>



					concretar por falta de oferentes (los tres últimos) y por un incumplimiento de requisitos de los proveedores del primero.
<p>Servidores satisfechos en las actividades del ciclo laboral</p>	<p>Impacto</p>	<p>IPR-SGH-2</p>	<p>80%</p>	<p>84%</p>	<p>Para este Indicador se reflejan dos escenarios: Dado que el proyecto establece implementar un plan, y el resultado no ha sido la elaboración de un nuevo plan o uno diferente; sino la ejecución del plan existente de Bienestar y Estímulos 2024. Entonces NO cumpliría, ahora bien: La medida que se estableció es "Servidores satisfechos en las actividades del ciclo laboral" y una de las respuestas que se obtiene en la "Encuesta de Necesidades y Expectativas Actividades de Bienestar" que se hizo para cierre del 2024 y planeación del 2025 da como resultado que un 84% de los servidores están entre Satisfechos y Completamente Satisfechos. De manera que, en este aspecto, SI cumpliría.</p>

xxiv. Política de Gestión de la Información Estadística

La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá ha adoptado e implementado la Política de Gestión de la Información Estadística del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y por lo cual se estableció y se publicó en la página WEB de la entidad la política de gestión de la información estadística.

Se han identificado posibles registros administrativos que contienen información para producir datos estadísticos que dan cuenta de la misionalidad de la Entidad y algunos de ellos se utilizan para intercambio de información con otras entidades.

La Administración actual de la UAECOB ha determinado que esta información constituye una fuente importante de información, por lo cual ha dado el lineamiento para realizar un diagnóstico con el objetivo de constituir e implementar procesos estadísticos bajo la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico (NTC PE 1000:2020).



xxv. Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación

Durante la vigencia 2024, para esta política propia del proceso de gestión estratégica se le dió cumplimiento al objetivo de la misma de establecer los lineamientos generales de la Gestión del Conocimiento y la Innovación para el logro de los objetivos estratégicos, la apropiación institucional del conocimiento y la innovación, el aprendizaje continuo y el desarrollo de herramientas de analítica institucional que permitan generar toma de decisiones en pro de la mejora organizacional; adicionalmente se realizó un taller de sinergia y calidad en tres jornadas de sensibilización con el objeto de tener la participación del 100% del personal uniformado de las 17 estaciones, el resultado de este taller fue el valioso aporte de ideas novedosas y de desarrollo basadas en las necesidades de cada estación y los diferentes procesos operativos.

Imagen 20. Taller sinergia y calidad



Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Dentro de las acciones adelantadas por la Oficina Asesora de planeación estuvo la realización de una jornada de capacitación al personal administrativo de la UEACOB en compañía de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá en tema propios de la normatividad y los lineamientos para la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo – SARLAFT, basada en los lineamientos de la ley 2195 de 2022, en la cual se trataron los temas de - Normatividad aplicable en prevención de Riesgos LA/FT , Identificación de factores críticos y señales de alerta, Estrategias y metodologías para la implementación, Rutas de acción y responsabilidades.

Imagen 21. Capacitación SARLAFT



Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

En cumplimiento de las actividades asociadas con el proceso de gestión estratégica también se realizó una jornada de contextualización al personal administrativo de la Planificación y Alineación Estratégica de la Entidad, donde se explica el Plan Distrital de Desarrollo de Bogotá Camina Segura 2024-2027, con sus 5 objetivos estratégicos, 18 estrategia, 39 programas generales y 415 metas.

Imagen 22. Planeación y alineación estratégica



Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

De igual manera, la Dirección General de la Entidad con apoyo del Grupo Especializado de Bomberos Bogotá y bajo la coordinación del grupo de Cooperación Internacional y Alianzas Estratégicas, realizó las masterclass o clases magistrales, sesiones en las que se intercambiaban conocimientos y se compartieron experiencias sobre temas relacionados con la misionalidad de los bomberos y demás entidades de respuesta a emergencias. Estas permitieron visibilizar y proyectar al personal operativo como referente técnico, aportando a la consolidación de la visión institucional de ser el mejor cuerpo de bomberos de Colombia. En las mismas participaron como expositores

profesionales expertos, tanto nacionales como internacionales, dentro de los que se invitaron a personal del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá. La actividad se realizó de manera virtual a través de los canales de Facebook y YouTube de Bomberos Bogotá.

Con estas sesiones se impactó al personal de 50 ciudades y municipios de Colombia, 20 países, y se registraron 66.814 visualizaciones en los canales por los cuales se transmiten.

Entre los países participantes tenemos: España, Francia, México, Costa Rica, Panamá, Ecuador, Puerto Rico, Perú, Chile, Argentina, Venezuela, Bolivia, Paraguay, Uruguay, Honduras, Brasil, Guatemala, Estados Unidos.

Imagen 23. Pieza comunicativa de convocatoria a la primera sesión de Masterclass



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Imagen 24. Pieza comunicativa de convocatoria a la segunda sesión de Masterclass.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Imagen 24. Pieza comunicativa de convocatoria a la tercera sesión de Masterclass.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

3.1.5 Secretaría Técnica Comité Institucional de Gestión y Desempeño

En cumplimiento de lo establecido en la resolución No. 73 de 2024, durante la vigencia 2024, se realizaron cuatro (4) sesiones donde se cumplió con la convocatoria, la consolidación de documentos, revisión de documentos frente a la planeación estratégica y registro de actas de comité. Tanto las actas como presentaciones realizadas en los Comités pueden ser consultadas en: [Enlace de la carpeta compartida con el archivo sobre el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.](#)

3.1.6 Gestión de la Inversión

La consecución de los logros institucionales en cuanto a gestión de la inversión y avances en la ejecución del Plan Distrital de Desarrollo, implicó el desarrollo de actividades tales como:

- Formulación de los proyectos de inversión asociados al Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” 2024-2027.
- Armonización presupuestal de acuerdo con las directrices de la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría Distrital de Hacienda, contenidas en la circular externa SDH-000009 del 30-04-2024.
- Programación de la nueva estructura presupuestal a partir de los conceptos POSPRE, elementos PEP, productos MGA y productos PMR.

- Programación de productos PMR y trazador presupuestal de Cultura ciudadana.
- Elaboración de informes de seguimiento físico y presupuestal de los proyectos de inversión de manera trimestral con alertas y recomendaciones.
- Instauración de mesas de trabajo con las áreas para evaluar el avance físico y presupuestal de las metas que generan alertas oportunas sobre el cumplimiento de estas.
- Acompañamiento a las dependencias en la elaboración, programación y ejecución del presupuesto anual de inversión de la Entidad y del plan de acción de acuerdo con la normatividad asociada.
- Seguimientos trimestrales en el aplicativo SEGPLAN y mensuales en el Seguimiento a Proyectos de Inversión SUIFP y SPI (DNP).
- Actualización y Seguimiento mensual a los indicadores de objetivo y producto PMR en el aplicativo BogData.
- Seguimiento trimestral al Trazador Presupuestal de Cultura Ciudadana.
- Elaboración del anteproyecto de presupuesto 2025 de acuerdo con la circular SDH-000011 del 12-julio-2024

Tabla 24. Proyectos de inversión de la UAECOB en el PDD

OBJETIVO ESTRATÉGICO			PROGRAMA		PROYECTO INVERSIÓN	
PDD	COD	NOMBRE	COD	NOMBRE	COD	NOMBRE
UNCSA	2	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático	30	Eficiencia en la atención de emergencias	7658	Fortalecimiento del Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá
	5	Construir Bogotá Región con	56		7637	Fortalecimiento de la infraestructura de

		gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente		Gestión Pública Efectiva		tecnología informática y de comunicaciones de la UAECOB Bogotá
					7655	Fortalecimiento de la planeación y gestión de la UAECOB Bogotá
BCS	4	Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática	25	Aumento de la resiliencia al cambio climático y reducción de la vulnerabilidad	8173	Modernización de las capacidades del Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá D.C.
	5	Bogotá Confía en su Gobierno	33	Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable.	8126	Fortalecimiento institucional de la UAECOB para un gobierno confiable Bogotá D.C

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

xxvi. Ejecución de Metas de Plan Distrital de Desarrollo

Para la vigencia 2024, la UAECOB ejecutó cinco (5) proyectos de inversión vinculados a dos Planes Distritales de Desarrollo, así:

Tres proyectos de inversión asociados a siete Metas Plan de Desarrollo (descritas en el siguiente cuadro), enmarcados en el Plan Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” - 2020-2024; estos proyectos finalizaron su ejecución en la vigencia 2024.

Imagen 26. Registro de proyectos y Metas PDD

PROPÓSITO 02 PDD: CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO	
LOGRO DE CIUDAD 15: INTERVENIR INTEGRALMENTE ÁREAS ESTRATÉGICAS DE BOGOTÁ TENIENDO EN CUENTA LAS DINÁMICAS PATRIMONIALES, AMBIENTALES, SOCIALES Y CULTURALES	
PROGRAMA 30: EFICIENCIA EN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	
PROYECTO 7658 - Fortalecimiento Cuerpo Oficial de Bomberos	
No.	Meta Plan de Desarrollo



1	Implementar al 100% un (1) programa de conocimiento y reducción en la gestión de riesgo de incendios, incidentes con materiales peligrosos y escenarios de riesgos.
2	Implementar al 100% un (1) programa de capacitación, formación y entrenamiento al personal en el marco de la Academia Bomberil de Bogotá
3	Poner en funcionamiento 3 nuevos espacios para la gestión integral de riesgos, incendios e incidentes con materiales peligrosos y rescates en todas sus modalidades
4	Reforzar, Adecuar y Ampliar 6 estaciones de Bomberos
5	Implementar al 100% un programa de formación, modernización y sostenibilidad de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos – UAECOB, para la respuesta efectiva en la atención de emergencias y desastres.

PROPÓSITO 05 PDD: CONSTRUIR BOGOTÁ REGIÓN CON GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y CIUDADANÍA CONSCIENTE	
LOGRO DE CIUDAD 30: INCREMENTAR LA EFECTIVIDAD DE LA GESTIÓN PÚBLICA DISTRITAL Y LOCAL	
PROGRAMA 56. GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA	
PROYECTO 7637 - Fortalecimiento de la infraestructura de tecnología informática y de comunicaciones de la UAECOB	
Meta Plan de Desarrollo	
6	Implementar al 100% una (1) estrategia de fortalecimiento de los sistemas de información para optimizar la gestión del Cuerpo Oficial de Bomberos
PROYECTO 7655 - Fortalecimiento de la planeación y gestión de la UAECOB	
Meta Plan de Desarrollo	
7	Gestionar el 100% de un (1) plan de adecuación y sostenibilidad de los sistemas de gestión de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

A continuación, se presenta el avance acumulado a 2024 de las Metas PDD:

Tabla 25. Avance acumulado a 2024 de las Metas PDD

Meta PDD	PRESUPUESTO ASIGNADO (en millones de \$)	PRESUPUESTO EJECUTADO (en millones de \$)	% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	% AVANCE FÍSICO ACUMULADO METAS PLAN (2020-2024)
Implementar al 100% un (1) programa de capacitación, formación y	\$ 839	\$ 839	100 %	79,8%

entrenamiento al personal en el marco de la Academia Bomberil de Bogotá				
Implementar al 100% un (1) programa de conocimiento y reducción en la gestión de riesgo en incendios, incidentes con materiales peligrosos y escenarios de riesgos	\$1.707	\$ 1.707	100 %	83,33%
Implementar al 100% un programa de formación, modernización y sostenibilidad de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos - UAECOB, para la respuesta efectiva en la atención de emergencias y desastres	\$ 9.533	\$ 9.468	99,32%	70,73%
Poner en funcionamiento 3 nuevos espacios para la gestión integral de riesgos, incendios e incidentes con	\$ 15	\$ 15	100%	68,33%



materiales peligrosos y rescates en todas sus modalidades				
Reforzar, adecuar y ampliar 6 estaciones de Bomberos	\$ 2.567	\$ 2.567	100%	86%
Gestionar el 100% de un (1) plan de adecuación y sostenibilidad de los sistemas de gestión de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	\$ 4.473	\$ 4.473	100%	84,80%
Implementar al 100% una (1) estrategia de fortalecimiento de los sistemas de información para optimizar la gestión de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	\$ 1.879	\$ 1.879	100%	78,40%
TOTAL	\$ 21.013	\$ 20,947	100%	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Nota: El reporte de avance físico de las metas PDD en Segplan son con corte 31 de mayo de 2024- Reporte de avance físico de metas proyecto de inversión con corte 31 de diciembre de 2024.

De igual manera, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura” - 2024-2027, se formularon dos (2) proyectos de inversión, asociados a dos (2) Metas Plan de Desarrollo así:



OBJETIVO ESTRATEGICO 5: BOGOTA CONFIA EN SU GOBIERNO	
PROGRAMA 33: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA UN GOBIERNO CONFIABLE	
PROYECTO 8126 - Fortalecimiento institucional de la UAECOB para un gobierno confiable Bogotá D.C.	
No.	Meta Plan de Desarrollo
1	Desarrollar un plan para el fortalecimiento de las capacidades institucionales de la UAECOB

OBJETIVO ESTRATEGICO 4: BOGOTA ORDENA SU TERRITORIO Y AVANZA EN SU ACCION CLIMATICA	
PROGRAMA 25: AUMENTO DE LA RESILIENCIA AL CAMBIO CLIMATICO Y REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD	
PROYECTO 8173 - Modernización de las capacidades del Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá D.C.	
No.	Meta Plan de Desarrollo
1	Implementar un programa para mejorar la respuesta en la atención a emergencias del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, apalancada en redes de conocimiento, prevención del riesgo y cobertura en la ciudad y su entorno.

A continuación, se presenta el avance acumulado a 2024 de las Metas asociadas a este PDD:

META PDD	PRESUPUESTO ASIGNADO (en millones de \$)	PRESUPUESTO EJECUTADO (en millones de \$)	% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	% AVANCE FÍSICO METAS PLAN DE DESARROLLO (2024-2027)
2287-Desarrollar un plan para el fortalecimiento de las capacidades institucionales de la UAECOB	\$ 7.455	\$ 7.404	99,32%	100%
2186- Implementar un programa para mejorar la respuesta en la atención a emergencias del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, apalancada en redes de conocimiento,	\$ 14.356	\$ 14.287	99,53%	100%



prevención del riesgo y cobertura en la ciudad y su entorno.				
TOTAL	\$ 21.811	\$ 21.692	99,45%	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

xxvii. Ejecución del presupuesto de inversión vigencia 2024

Se muestra a continuación los principales datos del presupuesto de inversión vigencia 2024, a nivel de apropiación y ejecución de compromisos y giros, distinguido por cada uno de los proyectos de inversión:

Presupuesto de funcionamiento e inversiones 2024 (en millones de \$)

Tabla 14. Presupuesto de funcionamiento e inversiones 2024

RUBRO		APROPIACIÓN	EJECUCIÓN A 31-DIC-2024			
COD	NOMBRE	2024	COMPROM. \$	GIROS \$	COMPROM. %	GIROS %
TOTAL, PRESUPUESTO		\$ 157.874	\$ 128.432	\$ 110.499	81,3%	86%
FUNCIONAMIENTO		\$ 115.051	\$ 91.766	\$ 88.833	79,79%	96,80
INVERSIÓN		\$ 42.823	\$ 42.639	\$ 30.139	99,5%	70,68%
7658	Fortalecimiento del Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá	\$ 14.661	\$ 14.596	\$12.817	100	87,81
7637	Fortalecimiento de la infraestructura de tecnología informática y de comunicaciones de la UAECOB Bogotá	\$ 1.879	\$ 1.879	\$ 1.855	100	98,75
7655	Fortalecimiento de la Planeación y Gestión de la UAECOB Bogotá	\$ 4.473	\$ 4.473	\$ 4.444	100	94,36
8126	Fortalecimiento institucional de la UAECOB para	\$ 7.455	\$ 7.404	\$ 4.327	99,32	58,44



	un gobierno confiable Bogotá D.C.					
8173	Modernización de las capacidades del Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá D.C.	\$ 14.355	\$ 14.287	\$ 6.696	99,53	46,86

Fuente: Reporte Oficial BOGDATA SDH

Por otra parte, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la administración distrital, en la vigencia pasada, la Oficina Asesora de Planeación gestionó el Anteproyecto de Presupuesto de Inversión 2025, para lo cual se presentaron las crecientes y urgentes necesidades de esta Unidad Administrativa con la finalidad de que se canalizara significativamente la asignación de recursos de inversión ante la Secretaría Distrital de Planeación y Secretaría Distrital de Hacienda. Así las cosas, la entidad fue notificada de la cuota de gasto, contando con la siguiente distribución de recursos a nivel de proyecto para la vigencia 2025 y su variación respecto de la apropiación vigencia 2024.

Tabla 27. Variación Presupuesto 2024 Vs. 2025

RUBRO		APROPIACIÓN 2024	APROPIACIÓN 2025	En millones de \$	
				VARIACIÓN	
COD	NOMBRE	2024	2025	\$	%
TOTAL, PRESUPUESTO		\$ 157.874	\$194.854	\$ 36.980	23,42%
FUNCIONAMIENTO		\$115.051	\$126.727	\$ 11.676	10,15%
INVERSIÓN		\$ 42.823	\$ 68.127	\$ 25.304	59%
7658	Fortalecimiento del Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá	\$ 14.661	-	-	-
7637	Fortalecimiento de la infraestructura de tecnología informática y de comunicaciones de la UAECOB Bogotá	\$ 1.879	-	-	-
7655	Fortalecimiento de la Planeación y Gestión de la UAECOB Bogotá	\$ 4.473	-	-	-
8126	Fortalecimiento institucional de la	\$ 7.455	\$ 21.893	\$ 14.438	193,67%



	UAECOB para un gobierno confiable Bogotá D.C.				
8173	Modernización de las capacidades del Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá D.C.	\$ 14.355	\$ 46.234	\$ 31.879	222,08%

Fuente: Reporte Oficial BOGDATA SDH

Por último, cabe precisar que los proyectos de inversión sin programación presupuestal para la vigencia 2025, están enmarcados en el plan de desarrollo Distrital “*Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI*”, que finalizaron su ejecución en la vigencia 2024. Así mismo, una vez la entidad realizó el proceso de armonización presupuestal, los proyectos de inversión formulados con el plan de desarrollo “*Bogotá Camina Segura*”, se programaron presupuestalmente para el periodo de julio a diciembre de 2024; por lo que, la variación respecto a la vigencia 2025, se incrementa significativamente, toda vez que su programación es para la anualidad.



3.1.7 Gestión Cooperación Internacional y Alianzas Estratégicas.

En materia de Cooperación Internacional y Alianzas Estratégicas se continuó desarrollando lo establecido dentro del Plan de acción de Cooperación internacional y alianzas estratégicas que comprende tres ejes: Relacionamiento, Gestión del Conocimiento y Proyección Institucional, se destacan las siguientes gestiones realizadas en la vigencia 2024.

Relacionamiento.

Se ha realizado relacionamiento con 7 entidades del distrito, con 11 alcaldías Locales, con 9 universidades privadas y públicas, con 5 fundaciones, se hizo relacionamiento la DDRI para priorizar mesas de trabajo con las embajadas de Japón, EEUU, Canadá. Se realizó entes Nacionales como Ejército, policía, IDPYBA, DNBC, APC Colombia, OBA, NFPA, DDRI, entre otras.

- *Relacionamiento – IDARTES creación de murales en las estaciones.*
- *Relacionamiento - Karen's Pizza donación de 100 porciones para el día de la mujer.*
- *Relacionamiento - Grupo Éxito carta de agradecimiento donaciones.*
- *Relacionamiento - Donación tapetes GEO GRAPHICS.*
- *Relacionamiento - Donación tapetes INNOVATE.*
- *Relacionamiento -Donación tapetes MAS COLORES.*
- *Relacionamiento -Donación tapetes SAN CELESTINI.*
- *Relacionamiento - Movistar Arena.*
- *Relacionamiento - Policía Nacional.*
- *Relacionamiento – ejército Nacional.*
- *Relacionamiento – Filarmónica de Bogotá*
- *Relacionamiento – ACOPIDRON*
- *Relacionamiento con 10 universidades para el desarrollo de alianzas estratégicas en temas de nutrición y acondicionamiento físico.*
- *Relacionamiento IBDPYBA – Capacitación manejo de recolección de culebras y serpiente.*
- *Relacionamiento Practica recolección de abejas.*
- *Relacionamiento IDIGER, APC Colombia - Fortalecimiento de las capacidades técnicas del equipo operativo del SDGRCC Bogotá en incendios forestales Turquía.*
- *Relacionamiento - EROMEXICO, AVIANCA, COPA AIRLINES, DELTA, SKY AIRLINES, DESPEGAR.*



- *Relacionamiento DNBC – Curso de conducción y operación de vehículos para mujeres Bomberas*
- *Relacionamiento DNBC – Comisión K9*
- *Relacionamiento enlaces Distritales y enlaces Consejería sistema Globo.*
- *Relacionamiento DNBC – "Transformación de imaginarios y estereotipos en contribución a la eliminación VBG"*
- *Relacionamiento - Participación - Congreso Internacional en Operaciones Aeromédicas Especiales "ESCULAPIO 2024.*
- *Relacionamiento - Proyecto de intercambio de capacidades entre el IDIGER, Bomberos Bogotá y los Bomberos de Konya - Formación en Gestión de Incendios Forestales.*
- *Relacionamiento APC Colombia – Postulación Seminario sobre cambio climático y desarrollo verde para países latinoamericanos.*
- *Relacionamiento APC Colombia - Postulación seminario para funcionarios de Prensa y Periodistas de los Países Latinoamericanos.*
- *Relacionamiento - CONVOCATORIA REPÚBLICA CHECA PARA PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO 2025*
- *Relacionamiento – NFPA apoyo en el montaje de procedimientos de respuesta en edificaciones elevadas y procedimiento en respuesta en rescate técnico*
- *Relacionamiento – Fundación FUNDAR*
- *Relacionamiento – Corferias feria de EXPODRONES*
- *Relacionamiento – OBA Solicitud información para adquisición de membresía*
- *Relacionamiento – Solicitud espacio feria Smartcity.*
- *Relacionamiento – DDRI enlace para mesas de trabajo embajadas EEUU, Canadá y Japón.*
- *Relacionamiento - Convocatoria Oferta China.*
- *Relacionamiento – Método Arcón.*
- *Relacionamiento – Pacto Global.*
- *Relacionamiento – Corferias EXPOPET.*
- *Relacionamiento - Cooperación China - CHINA Cursos Cortos Multilaterales*
- *Relacionamiento – CESFU Centro de entrenamiento y formación para el futuro.*
- *Relacionamiento – Universidad Nacional curso Riesgo eléctrico.*
- *Relacionamiento - DURACELL y/o ENERGIZER*
- *Relacionamiento - Imprenta Distrital.*
- *Relacionamiento - Entes de control, como lo son personería, procuraduría, personería y veeduría.*
- *Relacionamiento – El salvador Buenas prácticas y enseñanza en operaciones.*
- *Relacionamiento – Costa Rica apuntalamiento desde la academia.*

- *Relacionamiento - Curso de Adiestramiento Canino en técnicas de búsqueda.*
- *Relacionamiento - Embajada de Corea para la visita a la feria Fire and safety.*
- *Relacionamiento - Alcaldía Mayor permiso de aprobación para solicitud de visas con el Ministerio de Exteriores.*
- *Relacionamiento CORAZON VERDE.*
- *Relacionamiento EN EL COLOMBIA.*
- *Relacionamiento Cine Colombia.*
- *Postulación reconocimiento defensa y protección animal concejo de Bogotá.*
- *Relacionamiento presidente del grupo de rescate Espeleológico y de Montaña (GREM) Álvaro Martínez, de la comunidad de Burgos – España.*
- *Relacionamiento IBDPYBA – Curso de manejo integral de las palomas de plaza en casos de emergencia.*
- *Relacionamiento Alcaldía Ciudad bolívar.*
- *Relacionamiento Alcaldía La candelaria.*
- *Relacionamiento Alcaldía Teusaquillo.*
- *Relacionamiento Alcaldía Mártires.*
- *Relacionamiento Alcaldía Fontibón.*
- *Relacionamiento Alcaldía Tunjuelito.*
- *Relacionamiento Secretaría de la Mujer.*
- *Relacionamiento Secretaría de desarrollo de Económico.*
- *Relacionamiento Secretaría de ambiente.*
- *Relacionamiento Universidad de córdoba con el sr. Ezequiel Leiva.*
- *Relacionamiento ultraccion de Chile.*
- *Relacionamiento Gestión de cooperantes para el Master Class de manejar de grúas, especialmente con las empresas: Ultra acción de Chile, Jerrdan de Estados Unidos, GIA México, Allcranetec México y Ap Crane training.*
- *Relacionamiento The dog fest.*
- *Relacionamiento bomberos - Guarne oficial.*
- *Relacionamiento bomberos - Neiva oficial.*
- *Relacionamiento bomberos - Plato oficial.*
- *Relacionamiento bomberos - Barranquilla-oficial.*
- *Relacionamiento bomberos - Arjona oficial.*
- *Relacionamiento bomberos - Cartagena oficiales.*
- *Relacionamiento bomberos - Puerto Boyacá-oficial*
- *Relacionamiento bomberos - Manizales oficial*
- *Relacionamiento bomberos - Riosucio oficiales.*
- *Relacionamiento bomberos - Monteria oficial.*
- *Relacionamiento bomberos - Ibagué-oficial.*



- *Relacionamiento bomberos - Cajica oficial.*
- *Relacionamiento bomberos - Armenia-oficial.*
- *Relacionamiento bomberos - Bucaramanga oficial.*
- *Relacionamiento bomberos - Dosquebradas oficial.*
- *Relacionamiento bomberos - Pereira oficial.*
- *Relacionamiento bomberos - Soacha oficial.*
- *Relacionamiento bomberos - Girardot oficiales.*
- *Relacionamiento bomberos - Providencia oficial.*
- *Relacionamiento bomberos - San Andrés islas oficial*
- *Relacionamiento bomberos - Arauca oficial.*
- *Relacionamiento bomberos - Sincelejo oficial.*
- *Relacionamiento bomberos - Medellín oficial.*
- *Relacionamiento bomberos - San francisco de Quibdó oficial.*

Gestión Del Conocimiento.

Master Class 2024.

Las masters class o clases magistrales, son sesiones en las que se intercambian conocimientos y se comparten experiencias sobre temas relacionados con la misionalidad de los bomberos y demás entidades de respuesta a emergencias. Así mismo se busca visibilizar y proyectar al personal operativo como referente técnico, aportando a la consolidación de la visión institucional de ser el mejor cuerpo de bomberos de Colombia. En estas participan como expositores profesionales expertos, tanto nacionales como internacionales, dentro de los que se invita a personal del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá. Esta actividad se realiza de manera virtual a través de los canales de Facebook y YouTube de Bomberos Bogotá.

Cada master Class es organizado y desarrollado por la Dirección General de la entidad con apoyo del Grupo Especializado de Bomberos Bogotá que maneje el tema priorizado para la correspondiente master Class y bajo la coordinación del grupo de Cooperación Internacional y Alianzas Estratégicas. Para la transmisión y presentación se cuenta con el soporte de la Oficina de Prensa y Comunicaciones. La metodología de la master Class es de 3 sesiones de 01h:30m, realizadas durante 3 días consecutivos en el horario de 13:00 – 14.30 horas Colombia. El público objetivo es el personal de Bomberos Bogotá, otros cuerpos de bomberos de Colombia y el mundo, personal de atención de emergencia y demás público interesado del país y la región.



Con estas sesiones hemos impactado a personal de 50 ciudades y municipios de Colombia, 20 países, y se han tenido 66.814 visualizaciones en los canales por los cuales se transmiten.

Países participantes

ESPAÑA
FRANCIA
MEXICO
COSTA RICA
PANAMA
ECUADOR
PUERTO RICO
PERÚ
CHILE
ARGENTINA
VENEZUELA
BOLIVIA
PARAGUAY
URUGUAY
HONDURAS
BRASIL
GUATEMALA
ESTADOS UNIDOS

Este proyecto es totalmente sostenible ya que solo requiere de la gestión de invitados, de la voluntad de colaborar y querer compartir sus conocimientos sin costo, y del interés de las personas en estos conocimientos.

A continuación, los 3 master class desarrollados durante 2024:





Apuntalamiento En Estructuras Colapsadas 24, 25, 26 y 27 de junio de 2024

Organizado por: Dirección General y Grupo de Cooperación Internacional y Alianzas Estratégicas, Grupo Especializado USAR, Grupo especializado ETR del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá

Apoya: Academia

.

Modalidad: Virtual

PAISES INVITADOS: Salvador, Argentina y Costa Rica

Cabo José Manuel Puentes UAECOB

Tema: Innovaciones y técnicas de apuntalamientos en Bomberos Bogotá

Luis Rodríguez Estrada

Técnico en Emergencias Médicas con una Especialidad en Respuestas a Emergencias de la Universidad A&M, Texas, Estados Unidos.

Tema: Apuntalamientos con Bambú

James Velasco Gutiérrez

Tema: Ingeniería en manejo de apuntalamientos

Bombero Pedro Orozco Alemán

Instructor de la academia nacional de bomberos de Costa Rica

Tema: Como se realiza el manejo de apuntalamiento desde la academia

Manuel Medrano

Instructor del Cuerpo de Bomberos de El Salvador

Tema: Procesos de apuntalamientos en El Salvador. Buenas prácticas y enseñanza en operaciones.

Javier Fernández

Jefe de cuartel Bomberos Voluntarios de los Cóndores de la provincia de Córdoba Argentina

Tema: Apuntalamiento en madera

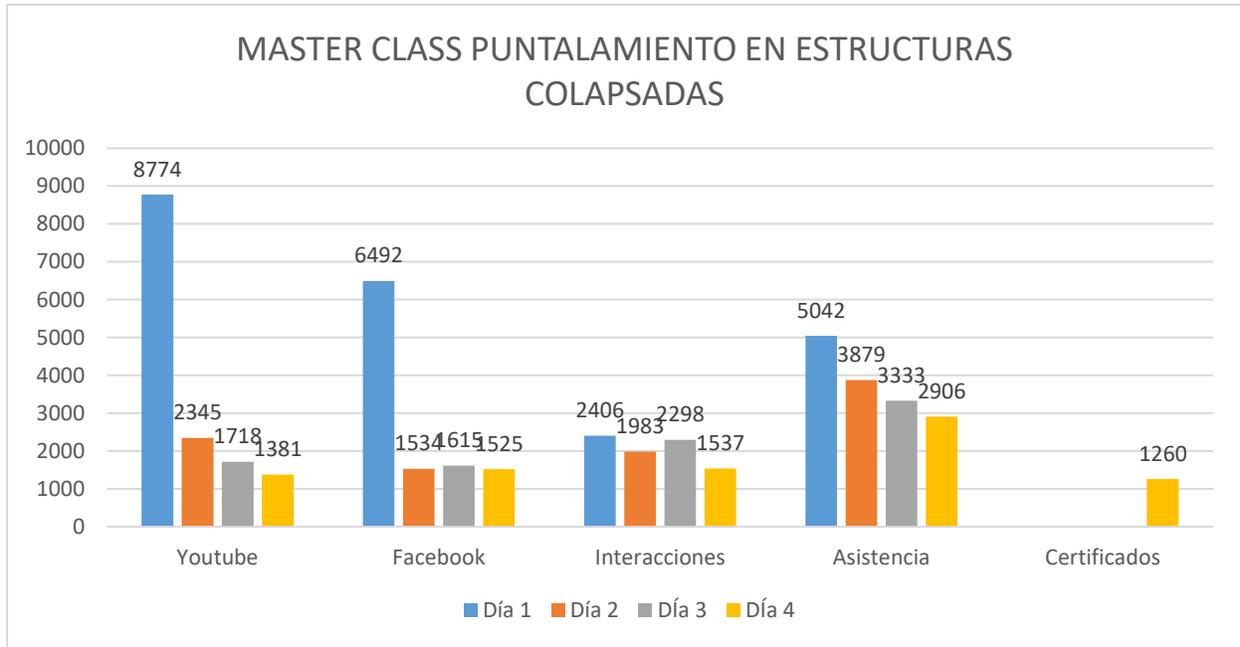
Interacciones: 8.194

Inscritos: 2.756



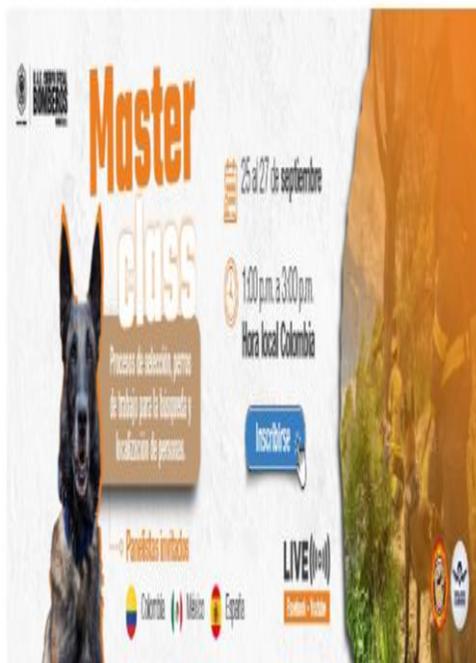
• Calle 20 No. 68A - 06 Edificio Comando
• PBX: 3822500 - Línea de emergencias 123
• www.bomberosbogota.gov.co
• NIT: 899.999.061-9
• Código Postal: 110931

Países conectados: 10 (Bolivia, Venezuela, México, Perú, Argentina, Republica Dominicana, Ecuador, El Salvador y Colombia)



Master Class Proceso De Selección De Perros De Trabajo Encaminados A Perros De Búsqueda Y Localización De Personas Vivas

Fecha: 25, 26, 27 de septiembre de 2024.



Organizado por: Dirección General y Equipo de Cooperación Internacional y Alianzas Estratégicas, Grupo Especializado BRAE del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.

Apoya: Academia

Modalidad: Virtual

Paula Ximena Henao Escobar
Directora UAE Cuerpo Oficial Bomberos Bogotá
Palabras de bienvenida

Cabo Neyla Pinzón UAECOB
Líder Grupo Especializado BRAE
Tema: Introducción, presentación del equipo, trayectoria

Expositor: Bombero Deivison González UAECOB

Temas:

- 1) *Revisión Genética y selección de razas para el trabajo (Historia, Etólogos vs Conductistas, Tipos de razas recomendadas)*
- 2) *Pruebas de selección de cachorros y descripción (Test de selección de Campbell)*

Expositor: Álvaro Martínez (España)

Tema:

- 1) *Versatilidad y condiciones intrínsecas de adaptación a diferentes entornos (Procesos de Crianza)*
- 2) *Vertientes en el trabajo operativo de búsqueda)*

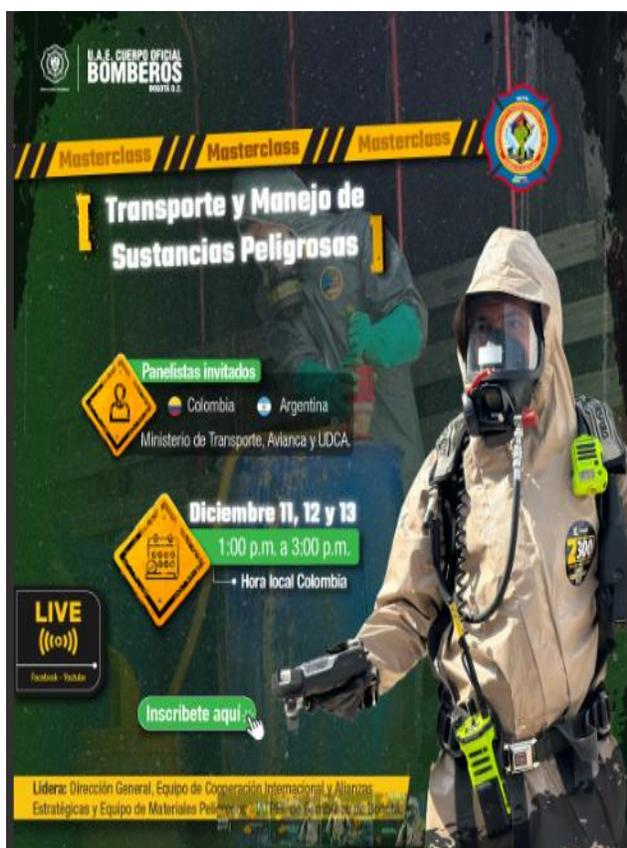
Expositor: Capitán Wilmer Antolínez (FAC)



Tema:

1. Verificación de la aptitud psicofísica (Evaluación física veterinaria y estabilidad comportamental).
2. Conocimientos básicos de la especialidad (Condición física del guía, estrés post exposición a situaciones de desastre / Por qué quiero entrenar un perro para esto).

Master Class de Transporte y Manejo de Sustancias Peligrosas Fechas: 11, 12 y 13 de diciembre



Sistema globalmente armonizado.
Sargento Mendoza

Radicación en la vida cotidiana
Dr Brigith Sierra

Baterías de litio, uso, manejo y control
Ezequiel Leiva – Argentina

Transporte de radio farmacos
Elkin Gonzalez – Avianca

Toxicología
Dr Patricia Caro

Transporte de mercancías peligrosas
Diana Vasquez – Ministerio de transporte

Interacciones: 5.688

Inscritos: 1.039

Certificados: 750

Países conectados: (Brasil, Venezuela, México, Perú, Argentina, Republica Dominicana, Ecuador, El Salvador y Colombia)



Curso De Conducción Y Operación De Vehículos De Emergencia Para Mujeres

Fechas: 9 al 14 de diciembre de 2024

Mujeres inscritas: 86

Mujeres aprobadas: 30

Mujeres retiradas: 2

Mujeres certificadas: 28

- *CONMEMORACIÓN DIA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, Fecha: 25 de noviembre de 2024*
- *Participación en REBELADAS*
- *Participación taller híbrido Analizando los impactos diferenciales de la exposición a sustancias químicas en el ejercicio de los cuerpos bomberos*
- *Participación proceso de Acreditación del Grupo de Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Floridablanca, en el marco del NAP de Colombia, que se desarrollará en la ciudad de Floridablanca del 22 al 24 de noviembre de 2024.*

Se realizaron reuniones presenciales y virtuales con las siguientes Alcaldías:

1. Fontibón
2. Ciudad Bolívar
3. Candelaria
4. Teusaquillo
5. Mártires
6. Tunjuelito
7. Santa fe
8. Suba
9. Sumapaz

Realizamos un primer acercamiento con las siguientes Universidades:

1. Universidad Nacional de Colombia
2. Universidad Pedagógica Nacional
3. Universidades Privadas en Bogotá
4. Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova
5. Escuela Colombiana de Rehabilitación



6. Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud
7. Universidad El Bosque
8. Pontificia Universidad Javeriana
9. Corporación Universitaria CENDA

Iniciamos reuniones presenciales y virtuales con las siguientes secretarías:

1. Secretaria de la Mujer.
2. Secretaria de medio ambiente.
3. Secretaria de Desarrollo Económico.
4. Secretaria de Educación

Sin embargo, en el momento en el que se estaban enviando las cartas, por solicitud tuya paramos el envío, hasta que esta, fuese revisada por Dina, quien nos solicitó realizar unos ajustes y hasta el día de ayer quedo listo el documento para continuar con el relacionamiento que nos hace falta.

Relacionamiento Nacional

1. IDPYBA
2. EXPODRONES
3. EXPOPET
4. DOG FEST
5. SMARTCITY
6. ENEL Colombia
7. Fundación Fundar
8. María Quaglia - Fundación para las mujeres valientes
9. Actualización de la base de datos de los Bomberos Oficiales del país (Turnos y resoluciones)
10. Participación - Congreso Internacional en Operaciones Aeromédicas Especiales "ESCALPIO 2024.

Relacionamientos Internacionales.

1. Seguimos trabajando en sacar adelante el proceso de Turquía, junto con IDIGER y APC Colombia.
2. Se envió Convocatoria República Checa para proyectos de cooperación al desarrollo 2025.
3. Cooperación China - CHINA Cursos Cortos Multilaterales
4. NFPA



5. OBA
6. Estamos a la espera que mejore la situación en Valencia, para retomar el programa de Cooperación Técnica Internacional del Grupo de rescate Grem. Financiado por la Junta de Castilla y León y con la Colaboración de la Universidad de Burgos.

Postulaciones.

- *Postulación Seminario sobre cambio climático y desarrollo verde para países latinoamericanos.*
- *Postulación al seminario para funcionarios de Prensa y Periodistas de los Países Latinoamericanos.*

Diplomados ESAP.

Los cursos y diplomados virtuales de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), que se ofrecen mediante la alianza estratégica con dicha entidad, permite contar con una valiosa oferta académica para los servidores públicos del Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá; Esto como herramienta complementaria al Plan Institucional de Capacitación (PIC). Están ofertados para el personal contratista, administrativo y asistencial. Al culminar cada uno reciben certificación por parte de la Escuela de Alto Gobierno y los programas elegidos asientan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Función Pública.



3.2 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.

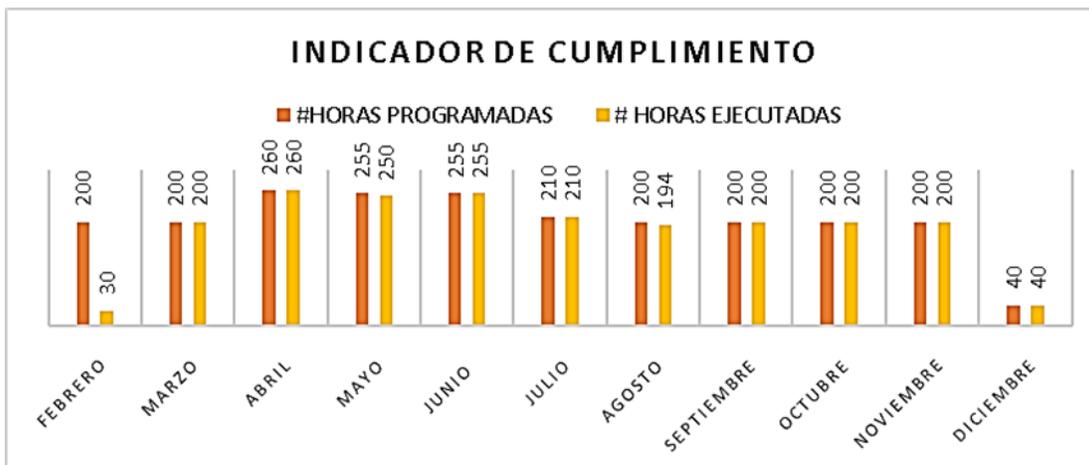
Para la UAECOB la gestión del talento humano, es un proceso con enfoque estratégico y relevante enfocado a maximizar el rendimiento de su personal administrativo como operativo, asegurando al mismo tiempo que sean capaces de alcanzar sus propios objetivos personales y profesionales alineados a las políticas y valores de la entidad; por tanto la gestión también va más allá de estar asociada con la retención y la potencialización de las capacidades y habilidades de sus colaboradores sino que este proceso sirve para construir una fuerza laboral estable y competente que permita brindar una mejor y más efectiva prestación de sus servicios a la comunidad; este proceso internamente es liderado por la Subdirección de Gestión Humana, así las cosas, presentamos los resultados asociados a este proceso para la vigencia 2024, de la siguiente forma:

3.2.1 Seguridad y Salud en el Trabajo

i. Medicina Preventiva

Se implementó el **programa de acondicionamiento físico** para el personal uniformado que logró un 92% de ejecución en las 17 estaciones de la entidad.

Gráfica 9. Cumplimiento programa de acondicionamiento físico

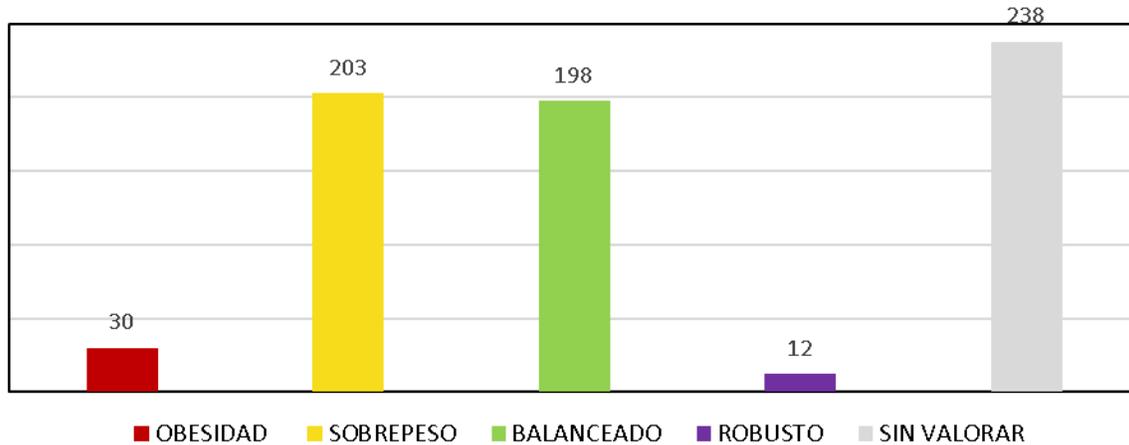


Fuente: Subdirección de Gestión Humana

También se desarrolló la **valoración de composición corporal** de seguimiento al personal operativo con un alcance de 443 servidores para un 70% de cobertura.

Gráfica 10. Valoración de composición corporal

VALORACIÓN DE COMPOSICIÓN CORPORAL DE SEGUIMIENTO



Fuente: Subdirección de Gestión Humana

Se llevaron a cabo la realización de los **exámenes médicos ocupacionales** de acuerdo con el presupuesto asignado y priorizando al personal con mayor tiempo desde su último examen para lograr que todo el personal operativo cuente con un examen periódico no mayor a dos (2) años y para el personal administrativo de un (1) año.

Se ejecutó también el programa de **reincorporación laboral y ocupacional** siguiendo los criterios establecidos para el efecto y con un alcance desde su puesta en ejecución en el segundo semestre del año, de 16 casos atendidos.

Gráfica 11. Criterios programa reincorporación laboral

PROGRAMA DE REINCORPORACIÓN LABORAL Y OCUPACIONAL

CRITERIOS DE INCLUSIÓN AL PROGRAMA

1. Servidores que presenten un **AT, EL, EC** o **SOAT** y tengan incapacidades mayores a 30 días.
2. Servidores que presenten deterioro en su condición de discapacidad de base.
3. Servidores con incapacidades menores a 30 días pero que por recomendaciones o restricciones médicas requieren modificación temporal o permanente de sus funciones o puestos de trabajo.
4. Servidores con secuelas permanentes por lesiones graves a consecuencia de un **AT, EL, EC** o **SOAT** que interfieran con su desempeño laboral.

Fuente: Informe de Gestión, Subdirección de Gestión Humana



Gráfica 12. Etapas programa reincorporación laboral y ocupacional



Fuente: Subdirección de Gestión Humana

ii. Riesgo Psicosocial

Desde la Subdirección de Gestión Humana como líder de este proceso se trabajó en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo para promover la disminución de los síntomas asociados al estrés y los efectos en la salud generados por la exposición a factores de riesgo psicosocial, mediante la identificación, evaluación, intervención y promoción de estrategias asociadas a los factores de riesgo psicosocial, como las siguientes:

- Atención psicológica, apoyo y acompañamiento de atenciones y seguimientos psicosociales a servidores públicos y colaboradores. En este aspecto, se realizaron 236 atenciones psicosociales realizadas en el año 2024, donde la batería de riesgo psicosocial individual (145 casos), conflicto de pareja (17 casos), eventos de alto impacto (14 casos) y conflicto laboral con 12 casos, son los aspectos con mayor número de requerimientos.
- Talleres Preventivos, realizados con la finalidad de mejorar el clima laboral y fortalecimiento de relaciones intralaborales con temáticas como “Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas” (113 eventos), “Sensibilización Orientación Psicológica” (94 eventos) y “Vacuna la Mala Vibra” con 90 eventos; como los más representativos dentro de los 522 que se dictaron durante todo el año.
- Como resultado de Eventos de Alto Impacto, se han atendido nueve (9) casos durante el año 2024, acompañando a 39 funcionarios que lo han requerido.



iii. Indicadores Seguridad Industrial

Con el propósito de adelantar la **Actualización Planes de Preparación y Respuesta ante Emergencias (PPRE)** se hicieron esfuerzos como los relacionados con las jornadas de revisión de estos, donde se evaluaron los análisis de vulnerabilidad y gestión de amenazas de cada sede; en consecuencia, se hicieron actualizaciones que se enviaron a la Oficina Asesora de Planeación para la revisión y posterior divulgación en la entidad.

Durante el año 2024 se realizó el diseño de un formulario para el **Reporte de novedades de los Elementos de Protección Personal** y las novedades que reflejaran algún peligro en los lugares de trabajo, a partir de dichos formularios se efectuó la divulgación de dos (2) códigos QR para que los servidores de la UAECOB reporten oportunamente las novedades respectivas y que estas de manera periódica sean socializadas por el grupo interno de Seguridad y Salud en el Trabajo a las diferentes áreas y/o subdirecciones encargadas. Al finalizar el año se obtuvo un total de 62 respuestas para el formulario de las novedades de EPP.

Imagen 27. Pieza gráfica formulario reporte novedades



Fuente: Subdirección de Gestión Humana

3.2.2 Administración de Personal

iv. Vacaciones

Con base en lo que le concierne a la UAECOB en el artículo 8 del Decreto 1045 de 1978, en el artículo 17 del Decreto 1045 de 1978 y en los artículos 18 y 28 del Decreto 1045 de

1978 así como la Bonificación especial por recreación en los términos fijados en el artículo 16 del Decreto 961 de 2021, se atendieron vacaciones de la siguiente manera:

Tabla 28. Cifra vacaciones por mes

CIFRA POR MES	
Enero	93
Febrero	22
Marzo	21
Abril	46
Mayo	38
Junio	69
Julio	66
Agosto	21
Septiembre	23
Octubre	45
Noviembre	45
Diciembre	108
Total	597

Fuente: Subdirección de Gestión Humana

v. Compensatorios

De acuerdo con los lineamientos establecidos para el disfrute del tiempo de compensatorios durante lo transcurrido del periodo en mención se efectuaron las gestiones requeridas y actos administrativos a 6 servidores como se detalla a continuación:

Tabla 29. Cifra compensatorios por mes

CIFRA POR MES	
Enero	2
Febrero	3
Marzo	21
Abril	4
Mayo	14
Junio	17
Julio	17
Agosto	18



CIFRA POR MES

Septiembre	15
Octubre	15
Noviembre	9
Diciembre	4
Total	139

Fuente: Subdirección de Gestión Humana

vi. Incapacidades

Desde el proceso de gestión del talento humano se han efectuado las acciones necesarias para la gestión administrativa de las incapacidades radicadas por los servidores. Durante el periodo de la referencia se tramitaron las relacionadas a continuación:

Tabla 30. Tabla de Incapacidades por Tipología

Mes	Accidentes	Enfermedad
Enero	9	20
Febrero	22	25
Marzo	8	22
Abril	12	24
Mayo	10	22
Junio	12	23
Julio	19	24
Agosto	13	18
Septiembre	10	20
Octubre	16	35
Noviembre	0	38
Diciembre	9	34
Totales	140	305

Fuente: Subdirección de Gestión Humana

Los rangos por días de incapacidades se pueden observar en la siguiente tabla:



Tabla 31. Incapacidades por Rango de Días

Rango de Días	Cantidad
0 a 2	222
3 a 5	219
5 a 10	85
11 a 15	36
16 a 20	17
Más de 20	45
Totales	624

Fuente: Subdirección de Gestión Humana

vii. Depuración sostenibilidad contable incapacidades

En los comités técnicos celebrados el 27/12/2024 y 31/12/2024 se aprobaron 14 fichas técnicas de depuración por valor total de \$15.308.689 correspondientes a 38 expedientes. Uno de los procesos se entregó para iniciar proceso de cobro coactivo.

También en el comité técnico celebrado el 16/09/2025, se aprobaron 15 fichas por valor de \$16.731.547.

viii. Liquidaciones

Se atendieron los requerimientos allegados al área relacionados con la liquidación de sentencias judiciales e intereses moratorios, así como los diferentes requerimientos de entes externos, como se detalla a continuación:

Tabla 32. Gestión liquidaciones

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR
Intereses	67	\$ 5.055.245.030
Liquidaciones y reliquidaciones	41	\$ 2.528.722.595
Reliquidaciones de aportes pensión y salud	45	\$ 1.375.556.277
TOTALES	153	\$ 8.959.523.903

Fuente: Subdirección de Gestión Humana

ix. Cesantías

Durante el año 2024 se realizaron las gestiones administrativas necesarias para atender los requerimientos allegados al área relacionados con el retiro de cesantías requeridas mes a mes por los servidores, así:



Tabla 33. Gestión cesantías

Mes	Solicitudes
Enero	6
Febrero	75
Marzo	48
Abril	37
Mayo	23
Junio	16
Julio	16
Agosto	8
Septiembre	6
Octubre	8
Noviembre	8
Diciembre	10
Total	261

Fuente: Subdirección de Gestión Humana

En otros aspectos, el área atendió 810 requerimientos o derechos de petición y 137 solicitudes de documentos como copias de planillas y desprendibles de pago.

x. Comisiones.

Las comisiones otorgadas durante la vigencia del periodo de rendición de cuentas fueron:

MES	TOTAL
ENERO	2
FEBRERO	1
MARZO	1
ABRIL	8
MAYO	5
JUNIO	2
JULIO	3
AGOSTO	6
SEPTIEMBRE	12
OCTUBRE	9
NOVIEMBRE	7
DICIEMBRE	1
TOTAL	57

3.2.3 Bienestar y Estímulos

En cuanto a la ejecución de las actividades alineadas con el eje de conocimiento de fortalezas propias se desarrollaron las actividades del día de la familia en los meses de abril, mayo, agosto, septiembre y diciembre con alcance a todos los funcionarios y sus familias para un total de 1905 personas.

Durante todo el año también se hizo entrega de los bonos de cumpleaños como obsequios para los 683 funcionarios de planta.

En el mes de noviembre se desarrolló la actividad de conmemoración del día nacional del bombero.

Se acompañaron reuniones de mesas sindicales, al evento de Violencias contra la Mujer y una actividad de la SGH para un total de 215 funcionarios atendidos.

Sobre la ejecución de actividades asociadas al eje de estados mentales positivos; se celebró en el mes de mayo el 129 aniversario de la institución con el desarrollo de un Bingo en el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía. Nacional (CESAP).

Adicionalmente se entregaron placas y se celebró una actividad de reconocimiento para los mejores funcionarios de carrera en el mes noviembre para 50 participantes.

En el mes de octubre se logró la participación de 2100 niños, dependientes de nuestros funcionarios, en las actividades alusivas a la celebración del Día del Niño.

En los meses de agosto se trabajó en la entrega de incentivos y convocatoria para la entrega de auxilios educativos.

En el mes de octubre los días 7, 8 y 9, se realiza la actividad de Vacaciones Recreativas con la participación de 64 niños hijos de los servidores de la entidad con edades entre los 5 y los 13 años y se elaboran dos resoluciones pendientes para el reconocimiento de incentivos no pecuniarios. El día de la familia aporta también a este eje.

En lo relacionado al eje de relaciones interpersonales se desarrolló el Torneo de Bolirana en el mes de junio; y dentro del mismo plan, en el mes de septiembre se realizó la convocatoria para el torneo interno de voleibol, que se llevó a cabo en el mes de octubre de 2024 con la inscripción de 17 equipos participantes.



Sobre el eje de propósito de vida del plan de bienestar se actualizó la “Cuponera Emocional” para la vigencia 2024 y se socializó con todos los servidores. En el mes de septiembre se realizó la actividad pre-pensionados en la cual participaron 15 servidores de la entidad.

En términos generales, también se adelantó una “Encuesta de satisfacción y expectativas plan de bienestar 2024/2025” con un registro de 418 servidores de planta de la Entidad.

Se estructuró la proyección “Plan de bienestar e incentivos 2025” y se presentó a la Comisión de Personal.

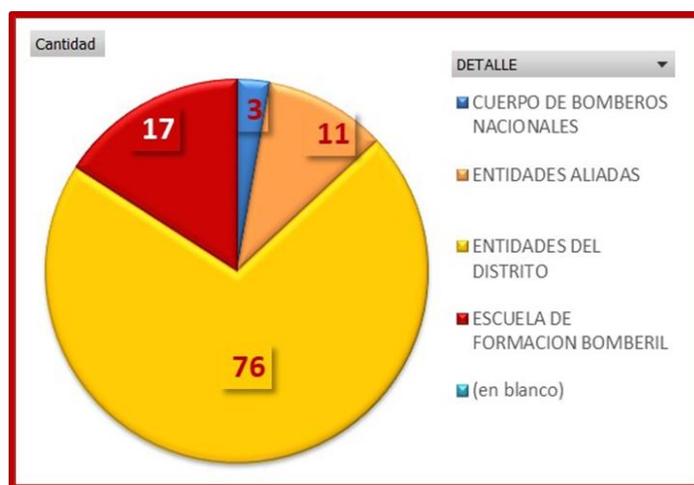
Se celebró la “Actividad Bienvenida la navidad edificio Comando” en dónde también se celebraron las “Novenas de Aguinaldos” con la participación y apoyo de todas las áreas de la entidad, esta celebración implicó también la entrega de 440 bonos a los niños menores de 12 años, hijos de los servidores de planta y una “Actividad de navidad Salitre Mágico” que contó con la participación de 150 personas.

Una de las actividades más importantes del año es el Cierre del Plan de Acción, que se realizó en el mes de noviembre, cuya asistencia registrada fue de 1089 participantes.

3.2.4 Academia Bomberil

Durante la vigencia 2024 desde la Academia se realizaron y gestionaron 107 capacitaciones de las cuales 17 fueron realizadas por instructores de la entidad y 90 fueron realizadas en alianza con otras entidades nacionales y distritales.

Gráfica 12. Distribución capacitaciones



Fuente: Subdirección de Gestión Humana



- Con estas formaciones se capacitaron a 681 servidores de la Entidad; 42 administrativos y 639 operativos.
- Las capacitaciones que se impartieron fueron en un 16% presencial y en un 84% virtual para ajustarse a la necesidad de los funcionarios y reducir el impacto operativo.
- Se dio cumplimiento al Plan Institucional de Capacitación en un 91% del total de actividades planificadas.
- Se realizó la estructuración del Plan Institucional de Capacitación 2025.
- Se celebró el contrato con el cual se pretende capacitar a 23 servidores de la entidad en el curso NFPA 1041 – Instructor del fuego con el cual se pretende fortalecer los instructores de la entidad con el fin de garantizar óptimos procesos de capacitación
- Se celebró el contrato para la adquisición de 30 libros IFSTA 7 los cuales se requieren como material bibliográfico para la construcción de los procesos de capacitación generados por los instructores de la entidad.

3.2.5 Gestión Historias Laborales

A final de 2024 se custodiaron 673 historias laborales de servidores activos, organizadas en 331 cajas con 1985 unidades documentales que ocupan aproximadamente 82,71 metros lineales de almacenamiento. Cada historia laboral consta de un promedio de 2,95 tomos.

Imagen 28. Gestión Historias Laborales



Fuente: Subdirección de Gestión Humana

Del personal retirado, el archivo cuenta con 75 historias laborales, distribuidas en 250 unidades documentales y almacenadas en 42 cajas. Estas historias, con un promedio de 3,33 tomos por empleado, ocupan un espacio total de 10,42 metros lineales.

Imagen 29. Conformación Archivo Laboral



Fuente: Subdirección de Gestión Humana

3.2.6 Desarrollo Organizacional

Al cierre de la vigencia la planta de personal para la Unidad (UAECOB) quedó conformada por seiscientos setenta y un funcionarios (671), distribuidos como se puede observar en el cuadro siguiente:

Tabla 34. Distribución Planta de Personal

CARGO	Planta Vigente
Bomberos	425
Cabo de Bomberos	118
Sargento de Bomberos	71
Subteniente de Bomberos	5
Teniente de Bomberos	2
Capitan de Bomberos	5
Subcomandante de Bomberos	0
Comandante de Bomberos	2
Secretario	3
Conductor	2

Auxiliar Administrativo	5
Profesional Universitario	4
Profesional Especializado	18
Subdirector Técnico	5
Jefe de Oficina	3
Jefe Oficina Asesora	1
Asesor	1
Director Técnico	1
TOTALES	671

Fuente: Subdirección de Gestión Humana

Como panorama general se debe resaltar que al final de 2024 se presentaron 99 vacantes y durante el año se dieron los siguientes eventos:

Tabla 35. Eventos administrativos de personal

Evento	Cifra
Vacantes a fin de 2024	99
Encargos durante 2024	5
Renuncias durante 2024	16
Convocatorias Iniciadas	6
Convocatorias Finalizadas	5

Fuente: Subdirección de Gestión Humana

Por otra parte, dentro las actividades ejecutadas y relacionadas con el Desarrollo Organizacional se pueden enumerar:

- La verificación de licencias de conducción de personal de conductores.
- La supervisión del estado de la documentación de los funcionarios como las certificaciones de conflicto de intereses,
- Atención de los procedimientos relacionados con renuncias de funcionarios.
- La provisión de empleos para vacantes vigentes.
- La actualización y revisión de documentos ante el aplicativo SIDEAP.
- La atención y expedición de certificados de insuficiencias de personal.

Los resultados asociados a las anteriores actividades son:

Durante el último semestre del año se hizo la verificación, notificación y seguimiento a la actualización de licencias de conducción de los uniformados; para tal efecto se desarrollaron 34 acciones a igual número de funcionarios.

También se desarrolló la revisión de vigencia de las Declaraciones de Conflicto de Intereses para 494 funcionarios.

Durante el mismo periodo se recibieron y procesaron 9 renunciaciones que ingresan al registro de Vacantes, a la par de la Provisión de Empleos que se adelantó para proveer 11 cargos.

Cada mes se reciben en promedio 7 Derechos de Petición que son atendidos dentro de los términos de ley.

Mensualmente se realizó un promedio de 106 actualizaciones a SIDEAP, distribuidas como se puede observar:

Tabla 36. Distribución actualizaciones a SIDEAP

NOVEDAD	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24
Comisión de servicios	0	0	1	40	0
Licencias no remuneradas	0	2	1	1	1
Licencias por enfermedad	35	31	33	46	0
Licencias por paternidad	0	0	2	0	0
Licencias por luto	2	0	1	1	2
Permiso sindical	0	0	1	0	0
Permisos	19	14	27	24	20
Vacaciones	2	24	47	44	111
	58	71	113	156	134

Fuente: Subdirección de Gestión Humana

3.2.7 Avance en los retos 2024

Con respecto al cumplimiento de los retos propuestos para el proceso durante la vigencia 2024 informados en nuestra última rendición de cuentas, podemos mencionar que se logró:

- Creación y ejecución del programa de reincorporación laboral y ocupacional.
- Resultados relevantes de la ejecución del Programa de Acondicionamiento Físico.
- Mejoría en la atención médica con la clínica del occidente para los casos de accidente laboral.
- Actualización Política Prevención de Consumo de SPA.
- Actualización SVE Riesgo Psicosocial.

- Actualización Guía Psicología de la Emergencia.
- Actualización de matriz IPVER con apoyo de los grupos especializados BRAE y USAR.
- Actualización y mesas de trabajo con estaciones para los Planes de Preparación y Respuesta ante Emergencias con 17 estaciones.
- Conformación y consolidación de la brigada de emergencia del edificio comando para el desarrollo del simulacro distrital de evacuación.
- Ejecución sin novedades de las nóminas y pago de vacaciones y demás devengos del personal de planta.
- Cumplimiento por encima de las metas, de los planes de Bienestar y de Capacitación.
- Consolidar el área de Desarrollo Organizacional como soporte al cumplimiento de los planes de Vacantes, de Provisión y de Transparencia.



4 PROCESOS DE APOYO.

En este acápite del informe presentaremos los resultados de aquellos procesos que apoyan y soportan la gestión de los demás procesos de la entidad, para la UAECOB están determinados por los procesos de Gestión Jurídica, Gestión de Recursos, Servicio a la Ciudadanía y Gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

4.1 GESTIÓN JURÍDICA

4.1.1 Aspectos relevantes

Este proceso liderado por la Oficina Jurídica de la entidad contribuyó al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional, impulsando la defensa jurídica de la entidad, el ejercicio del rol de juzgamiento disciplinario de primera instancia, la gestión del cobro coactivo y la gestión contractual y normativa. Se destacan de la gestión como logros una mejora de la transparencia y el cumplimiento en Contratación Pública y uso de TICs en la gestión contractual y se imprimió celeridad en el estudio y análisis de los expedientes disciplinarios con imparcialidad y plena autonomía en las decisiones proferidas.

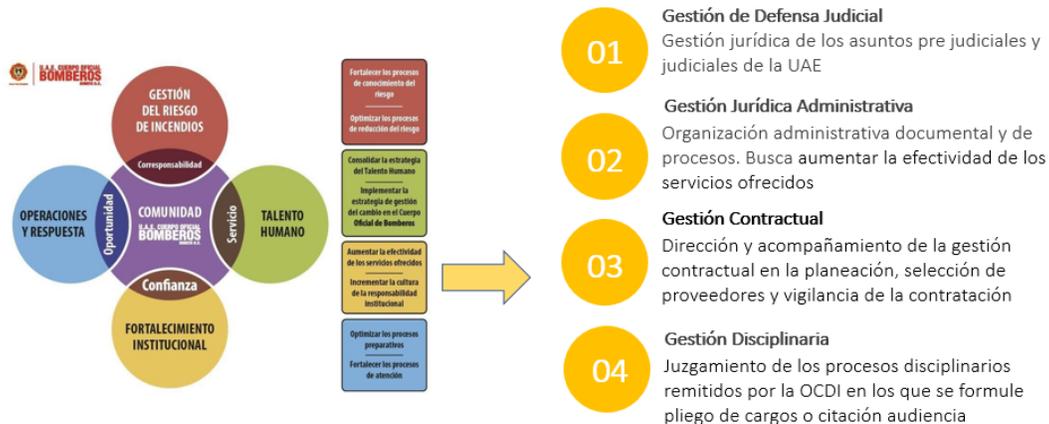
En 2024, se destacó la pluralidad de oferentes en los procesos de selección, soportado que para ello se contó con un número de 252 de participación de proveedores en todos los procesos de selección (exceptuando contratación directa y OPS). Gestionamos 713 procesos de todas las modalidades haciendo uso del Sistema de Contratación. En materia Disciplinaria, se han proferido en lo corrido del año 63 providencias interlocutorias y de trámite, haciendo énfasis en el uso de las tecnologías para la realización de prácticas de pruebas, notificaciones, comunicaciones, interacciones propias de la naturaleza del derecho disciplinario.

4.1.2 Plan de acción, estructura y ejecución presupuestal de las actividades del proceso

La gestión Jurídica tuvo una responsabilidad indirecta en relación con el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional 2020-2024, es de resaltar que como proceso de apoyo tampoco tuvo responsabilidad directa en la ejecución de los proyectos de inversión. Sin embargo, contribuyó al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional, gestionándose la defensa jurídica de la entidad y la gestión contractual y normativa, a través de la producción de conocimiento, la planeación y las acciones de mejoramiento de prevención del daño antijurídico y fortalecimiento de la defensa jurídica de la Entidad y la gestión contractual en el marco de las políticas MIPG.



Gráfica 3. Articulación Oficina Jurídica en PEI 2020-2024



Fuente: Oficina Jurídica 2024

La Oficina Jurídica es una dependencia de apoyo al cumplimiento de la Misión de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos que dirige, coordina y controla los procesos de contratación de acuerdo con el Manual de Contratación establecido para la entidad y asumió funciones para adelantar actuaciones a que haya lugar en la etapa de juzgamiento del proceso disciplinario. Adicionalmente, ejerce su representación Jurídica en los términos establecidos por la Ley. Así mismo presta apoyo jurídico en los diferentes procesos y áreas misionales de la entidad y propios de la administración. Para ello, cuenta con un cargo directivo de libre nombramiento y remoción y 3 profesionales jurídicos en la planta de personal vinculados a la entidad.

4.1.3 Gestión Jurídica de Defensa Judicial

Gracias a la gestión realizada por el equipo de defensa judicial en el seguimiento riguroso para atender los procesos jurídicos, se logró:

- Realizar los pagos a conciliaciones y el cumplimiento de sentencias judiciales, buscando celeridad en los pagos para el personal operativo de la entidad.
- Se propendió por garantizar la disponibilidad de los recursos realizando gestiones administrativas tendientes a obtener traslados provenientes de la Secretaría de Hacienda, para cumplir con lo adeudado por la entidad para los años de servicios prestados por los operativos.
- Se apoyó a lo largo de toda la anualidad, la intervención del archivo de gestión conjuntamente con el equipo de archivo de la Oficina.

4.1.4 Contratación, elaboración y seguimiento al Plan anual de adquisiciones

Para la elaboración y la actividad de seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones se tuvo en cuenta lo siguiente:

La programación de los proyectos de inversión se orientó hacia el cumplimiento de las metas establecidas en dichos proyectos, así como en las acciones definidas en el Plan de Acción y el Plan Operativo, permitiendo a la entidad honrar sus compromisos con la administración central y alinearse con los pilares y objetivos estipulados en el Plan Estratégico Institucional.

El seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones consideró la implementación de los recursos asignados a cada proyecto de inversión, así como la distribución de los fondos destinados para alcanzar las metas establecidas en dichos proyectos y el monitoreo de los giros correspondientes.

Tabla 37. Seguimiento Plan Anual Adquisiciones 2024

MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR	ADICIONES 2024 POR MODALIDAD	VALOR	PRESUPUESTO TOTAL 2024 POR MODALIDAD	CANTIDAD DE PROCESO (EXITOSOS)	OFERENTES
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	4	\$ 984.999.935	\$ 10.024.527	\$ 995.024.462	\$ 995.024.462	4	43
CONTRATACIÓN DIRECTA CPS	723	\$ 16.755.198.842	\$ 2.375.269.750	\$ 19.130.468.592	\$ 22.297.933.748	723	723
CONTRATACIÓN DIRECTA	24	\$ 2.533.287.816	\$ 634.177.340	\$ 3.167.465.156		24	24
LICITACIÓN PÚBLICA	7	\$ 12.462.040.652	\$ 1.524.364.595	\$ 13.986.405.247	\$ 13.986.405.247	4	114
MÍNIMA CUANTÍA	26	\$ 909.531.294	\$ 39.917.728	\$ 949.449.022	\$ 949.449.022	26	171
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	6	\$ 1.749.348.572	\$ 606.247.125	\$ 2.355.595.697	\$ 2.355.595.697	6	45
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	13	\$ 4.199.664.880	\$ 568.229.332	\$ 4.767.894.212	\$ 4.767.894.212	12	86
SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO	26	\$ 4.394.130.842	\$ 1.037.641.991	\$ 5.431.772.833	\$ 5.431.772.833	26	26
Total general	829	\$ 43.988.202.833	\$ 6.795.872.388	\$ 50.784.075.221	\$ 50.784.075.221	825	1232

Fuente: Oficina Jurídica

Para acceder al detalle de la ejecución contractual 2024 y a la situación de la contratación de otras vigencias y que actualmente se encuentra en ejecución, favor seguir el siguiente enlace:

<https://www.bomberosbogota.gov.co/transparencia/contratacion/ejecuci%C3%B3n-contratos/directorio-contratista-corte-31-diciembre-2024>

4.1.5 Normograma

Durante el año 2024, la Oficina Jurídica ha liderado el proceso de gestión, actualización y consolidación del Normograma Institucional, con el objetivo de garantizar la vigencia y aplicabilidad de las normas internas y externas que regulan las funciones y competencias de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá (UAECOB). Lo anterior en cumplimiento de la normativa vigente y los procedimientos internos establecidos, por lo cual se llevaron a cabo diversas actividades que aseguran la coherencia y actualidad de nuestro marco normativo.

El proceso se efectuó a partir de una revisión continua de la normativa vigente relacionada con los procesos y procedimientos internos vigentes, con el fin de identificar las actualizaciones necesarias y se recopilaron y revisaron las normativas aplicables, de tal forma que esta labor permitió garantizar que el instrumento normativo estuviera alineado con los cambios legislativos más recientes, el normograma actualizado fue aprobado por el cuerpo directivo de la Unidad y publicado en la sede virtual de la entidad. Este instrumento quedó disponible para su consulta pública, garantizando la transparencia y el acceso a la normativa que rige las actividades de la UAECOB.

4.1.6 Regularización, normatividad y gobernanza

Dando cumplimiento a la normativa distrital y con el objetivo de garantizar la alineación de las actividades y procesos misionales de la institución con los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Camina Segura" (Acuerdo Distrital 927 de 2024), la Oficina Jurídica lideró el proceso de revisión y ajuste normativo dentro del marco de la política de Gobernanza Regulatoria, en consonancia con lo dispuesto en el Decreto Distrital 474 de 2022.

Estas acciones se adelantaron bajo la coordinación de las Secretarías Distritales de Seguridad y Jurídica, a quienes en su momento se les reportó los resultados y gestiones obtenidas y adelantadas.

En el marco de las Directivas 004 y 005 de 2024 y las Circulares 0026 y 0045 de 2024 emitidas por la Secretaría Jurídica Distrital, relacionadas con la elaboración de los Decretos Únicos Sectoriales (DUS) y en desarrollo de la meta sectorial 360 del Acuerdo Distrital 927 de 2024, se consideró necesario para la UAECOB modificar los siguientes decretos, con base en la información recibida de las áreas institucionales:



- **Decreto Distrital 1498 de 2022:** Normas salariales para empleados públicos.
- **Decreto Distrital 509 de 2023:** Modificación de la estructura organizacional del Cuerpo Oficial de Bomberos.
- **Decreto Distrital 622 de 2023:** Actualización de disposiciones sobre la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales.

Estas modificaciones son parte del proceso de racionalización y actualización normativa, que pretende optimizar los procedimientos administrativos y mejorar la implementación de las políticas públicas.

Ahora bien, en virtud del artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, dentro de las acciones correspondientes al proceso de gestión jurídica se atendieron las solicitudes de conceptos formuladas por las Subdirecciones Operativa y de Gestión Corporativa, de la siguiente forma:

- **Subdirección Operativa:** Se emitió un análisis jurídico sobre la implementación de la herramienta OPERA+, diseñada para automatizar procesos operativos en las estaciones de Bomberos Bogotá, respecto a la validez de las firmas electrónicas, la validez jurídica de los registros digitales y la viabilidad de la edición de la minuta digital.
- **Subdirección de Gestión Corporativa:** En respuesta a la solicitud sobre la exclusión de bienes del inventario del Almacén General, tras el archivo del expediente disciplinario 293 de 2021, se concluyó que: El archivo del expediente no afecta la baja de los bienes del inventario, los cuales deben ser gestionados conforme a la normativa vigente. Asimismo, se precisó que no corresponde a esta oficina revisar las decisiones del operador disciplinario y en ese orden de ideas se recomendó:
 - ✓ Instaurar denuncias ante las autoridades competentes por los bienes faltantes.
 - ✓ Crear un equipo técnico para el seguimiento de los bienes faltantes, conforme a la normativa aplicable.
 - ✓ Realizar un informe técnico de inventario con verificación física.
 - ✓ Proceder con la resolución de desincorporación de los bienes faltantes.
 - ✓ Ajustar las pólizas de seguro en caso de que los bienes estén asegurados.

Asimismo, se adelantó la revisión Jurídica de los proyectos de Resolución sobre Desistimiento Tácito y Archivo de Petición y sobre la Modificación de la Resolución N° 73 de 2024 y Derogatoria de las Resoluciones N° 117 de 2012 y N° 738 de 2015, elaboradas

por la Subdirección de Gestión Corporativa y la Oficina Asesora de Planeación, respectivamente.

Frente al proyecto de Resolución que regula el desistimiento tácito y archivo de peticiones cuando no se allegue la información requerida dentro del plazo establecido de un mes, la revisión asegura que este procedimiento se ajuste a los principios legales, garantizando la correcta aplicación del régimen de peticiones en el marco del Sistema Distrital "Bogotá Te Escucha". Este procedimiento es coherente con la normativa vigente sobre la gestión de peticiones ciudadanas y establece un proceso claro para la declaración del desistimiento tácito y el archivo del expediente digital correspondiente. Igualmente, el estudio asegura que este procedimiento quedé ajustado a los principios legales que lo rigen, garantizando la correcta aplicación del régimen de peticiones en el marco del Sistema Distrital "Bogotá Te Escucha", coherente con las disposiciones legales sobre la gestión de peticiones ciudadanas y estableciendo un proceso claro para la declaración del desistimiento tácito y el archivo del expediente digital correspondiente. Se efectuaron unos ajustes normativos de fondo y unas precisiones de forma, quedando para la aprobación de los funcionarios competentes.

De igual forma, se realizó un análisis jurídico del proyecto que modifica la Resolución N° 73 de 2024, la cual adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la UAECOB, y propone la derogatoria de las Resoluciones N° 117 de 2012 y N° 738 de 2015. Se determinó que la Directora de la UAECOB está facultada para adoptar la modificación en conformidad con la normativa vigente, incluyendo los Decretos Distritales y la Ley 87 de 1993. La modificación se enfoca en garantizar la independencia de la Oficina de Control Interno, fortalecer la articulación de políticas internas y corregir inconsistencias en la fecha de expedición de la Resolución N° 73 de 2024. Además, se indicó que es imperativo tener en cuenta que la derogatoria de las resoluciones mencionadas deben ser debidamente justificadas, preferiblemente tratándola de manera independiente o con la modificación de las mismas para evitar vacíos normativos.

4.1.7 Detrimento y recuperación del patrimonio público

En 2024, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá (UAECOB) implementó el Plan Anual de Acción para la Recuperación del Patrimonio Público, aprobado por el Comité de Conciliación, conforme a lo dispuesto por el Decreto Distrital 556 de 2021, que establece la determinación de las acciones judiciales y extrajudiciales para la protección y recuperación del patrimonio público distrital.



La UAECOB ha dado cumplimiento a las disposiciones normativas mediante la recopilación y análisis trimestral de la información proporcionada por sus dependencias, con el fin de identificar posibles afectaciones al patrimonio institucional derivadas de siniestros, delitos o hechos vinculados a la gestión de la entidad. En este contexto, se han reportado incidentes relacionados con daños a vehículos, hurtos y otros eventos que podrían haber afectado los bienes públicos.

A pesar de los informes iniciales sobre 34 siniestros y la apertura de procesos disciplinarios, los análisis preliminares indican que la mayoría de los daños fueron cubiertos por las pólizas de seguros correspondientes. Sin embargo, algunos casos aún están en proceso de evaluación por la Subdirección de Gestión Corporativa, con el fin de determinar la magnitud del posible detrimento patrimonial y las responsabilidades asociadas.

El seguimiento y las acciones legales pertinentes se realizan conforme a los informes semestrales del Plan Maestro de Acciones Judiciales para la Recuperación del Patrimonio Público. A la fecha, no se ha identificado un detrimento patrimonial significativo, y las dependencias siguen colaborando para resolver los casos pendientes y asegurar la adecuada recuperación de los bienes públicos.

Este enfoque integral, basado en políticas y estrategias coordinadas, busca garantizar la protección del patrimonio distrital y la implementación efectiva de acciones jurídicas para la recuperación de los recursos públicos afectados.

4.1.8 Retos del proceso de gestión jurídica para la vigencia 2024

La misionalidad y las actividades lideradas por la Oficina Jurídica por ser de carácter de apoyo son permanentes, por lo tanto, se tiene el reto de no retroceder en los avances y lograr la implementación completa del aplicativo tecnológico implementado en la vigencia y que se convierta en su sistema de información sólido que contribuya a la eficacia y eficiencia de los procesos contractuales y a la preservación de la información y la memoria institucional.

Los principales retos serán:

- Lograr un posicionamiento reputacional en el marco de las Oficinas Jurídicas del Distrito por medio de una gestión de excelencia.
- Institucionalizar una estrategia de difusión del conocimiento desde el punto de vista jurídico a través de la realización de la semana de la Contratación y la gestión



jurídica y de eventos internos periódicos de socialización y difusión de mejores prácticas para la labor de la planeación de la contratación.

- Impulsar la innovación para las actividades del proceso; queremos transitar y consolidar la Gestión Documental Electrónica, incorporar la IA a nuestro quehacer e implementar los ejercicios prospectivos al interior del equipo de trabajo.

Las actividades que se plantean como continuación de los logros o nuevos retos, son las siguientes:

xi. Prevención permanente del daño antijurídico en materia contractual

- Se requiere trabajar en la emisión de lineamientos y capacitaciones internas para fortalecer la correcta vigilancia y supervisión contractual.
- Mejoramiento de procesos y procedimientos internos de la gestión contractual.
- Seguimiento permanente a la gestión de liquidación de contratos.
- Culminar la organización del archivo de defensa y consolidar la gestión eficiente en tiempo real de los archivos de gestión que custodia la Oficina Jurídica.

xii. Mejoramiento permanente de la gestión contractual

- Continuar con los grupos de estudio internos para abordar de forma oportuna los cambios normativos, sin que se afecten los cronogramas contractuales.
- Minimizar los riesgos de adjudicaciones y declaración de procesos desiertos.
- Incorporar la gestión permanente de los procesos contractuales a través del aplicativo tecnológico.

4.2 GESTIÓN DE RECURSOS.

La gestión administrativa comprende el desarrollo de actividades enfocadas a la optimización y gestión de los recursos de las entidades, su buen manejo, su direccionamiento, aprovechamiento y maximización del beneficio. En ese sentido, la información reportada a continuación contiene las actividades del plan de acción, para los procesos de apoyo liderados conjuntamente por las Subdirecciones de Logística y Corporativa del Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá, las cuales con su esfuerzo contribuyen en la consecución de los objetivos institucionales.

SUBDIRECCIÓN LOGÍSTICA.

Iniciaremos por mencionar que la Subdirección Logística como área de la entidad se encarga de dirigir la prestación de los servicios logísticos de transporte, mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor, equipo menor y suministros para la atención de las emergencias en el Distrito Capital de manera oportuna, por tanto, a continuación, mostraremos los resultados del proceso alcanzados por el accionar de dicha subdirección.

4.2.1 Parque automotor

Imagen 30. Actividad Parque Automotor



Fuente: Sub-Logística 2024

Los vehículos del parque automotor de la Entidad, por uso y desgaste natural, sufren daños y averías en los sistemas que los componen, por lo que periódicamente deben someterse a revisiones y mantenimientos estrictos para mantener su adecuado funcionamiento, que derive en la prolongación de su vida útil y operativa, por consiguiente la institución cumpliendo su obligación legal de garantizar que los vehículos del parque automotor estén siempre en óptimas condiciones disponibles para soportar las actividades que el cuerpo de uniformados realiza para atender emergencias.

Dado lo anterior, la Subdirección Logística, adelantó las actividades de su programa de mantenimiento, realizando **1.878** mantenimientos correctivos y preventivos a los vehículos del parque automotor de la Entidad en esta vigencia.

Se realizaron **192** servicios de llantas, así: 16 rotaciones, 111 despinches, 38 cambios de llantas y entre otros 27 servicios.

Adicionalmente se han realizado **112** revisiones técnico-mecánicas.

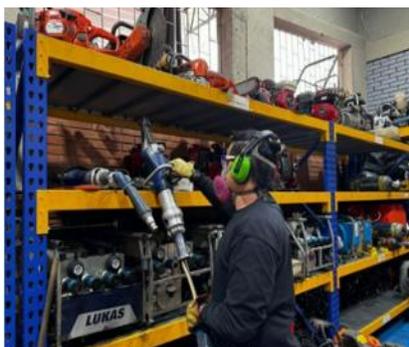
Disponibilidad

Durante lo corrido del año, se mantuvo la disponibilidad del parque automotor al 100% dado que se garantizó siempre en cada estación, por lo menos una maquina extintora para la atención de incidentes. **(Es importante precisar que la UAECOB no dejó de atender un solo llamado de emergencia, frente a las solicitudes de incendios materiales peligrosos, rescates y explosiones presentadas en la anualidad.)**

El seguimiento constante de la disponibilidad de los vehículos es esencial para garantizar la eficiencia operativa del parque automotor dado que permite una asignación óptima de los recursos al conocer en tiempo real qué vehículos están disponibles y cuáles no para la operación.

4.2.2 Equipo menor

Imagen 31. Actividad Equipo Menor



Fuente: Subdirección Logística 2024

Equipo menor son HEA'S (Herramientas, Equipos y Accesorios) que prestan apoyo al cuerpo bomberil en la atención de emergencias, como los rescates vehiculares, incidentes con materiales peligrosos, entre otros. En la vigencia objeto de este informe realizaron **1.700** mantenimientos preventivos y correctivos, para los equipos menores

como EPR, detectores, motosierras, motos tronadoras, fuentes de poder, entre otras, los cuales permitieron mantener a todas las estaciones con equipos disponibles para la operación.

La línea de equipo menor ha realizado **67** visitas de mantenimiento preventivo lo que a su vez facultó la posibilidad de prolongar y mejorar la vida útil de estos equipos.

Así mismo, se acompañó un número de **23** incidentes, en los cuales se dispuso de recurso humano técnico y especializado, que permitió mantener la disponibilidad de los equipos menores durante el período de activación, garantizando su operación continua y segura para la prestación del servicio por parte del Cuerpo Oficial de Bomberos.

4.2.3 Suministros y consumibles

Los insumos y suministros son todos aquellos recursos que soportan la atención en las emergencias y se caracterizan por ser de consumo controlado, algunos de un solo uso con fechas de vencimiento y no requieren de mantenimiento.

xiii. Combustible

Con el ánimo de garantizar el suministro de combustible 7/24 tanto para los vehículos como para los equipos y herramientas, durante el 2024 se consumieron **113.848** galones de combustible, distribuidos en **79.407** galones de ACPM y **34.441** galones de gasolina corriente para los vehículos y equipos menores de la entidad.

xiv. Elementos de Bioseguridad

La UAECOB, como primera entidad en activarse para la atención de emergencias, en muchas de las cuales desafortunadamente se presentan víctimas, tiene la obligación de prestar servicios de primeros auxilios y pre hospitalarios en sitio, lo que ocasiona que el bombero tenga exposición a riesgos por contaminación biológica, vía respiratoria, vía dérmica, vía digestiva, vía parental, al tener contacto con microorganismos infecciosos. Además, como primera entidad respondiente, requiere de elementos de consumo en primeros auxilios para estabilizar víctimas en los escenarios de emergencia y necesidades de atención por tanto requiere contar con el suministro de elementos de bioseguridad e insumos médicos básicos y vitales para la atención de emergencias.

Por lo anterior, en cumplimiento del alcance del proceso de gestión de recursos se entregó un total de **3.957** elementos de bioseguridad (guantes de nitrilo, apósitos, aspiradores, cabestrillos, catéter, jeringas, inmovilizadores, entre otros).



xv. Alimentos Caninos

La UAECOB cuenta con ocho (8) caninos entrenados en búsqueda y rescate, para lo cual la Subdirección Logística ha entregado en esta vigencia **92 Kg** de alimento concentrado, alimento húmedo por **39.540 gr**, así mismo, se entregaron **137** medicamentos y se realizaron **32** servicios para los caninos del grupo especializado BRAE, contribuyendo de esta manera a su salud integral y bienestar diario.

xvi. Herramientas de ferretería

Estas herramientas permiten la atención efectiva en el llamado de emergencias de la ciudadanía al contar con insumos para la atención oportuna, eficaz y eficiente de emergencias e incidentes, por lo que se entregaron **1.361** elementos de ferretería, suministrados a las diferentes estaciones y equipos especializados.

4.2.4 Activaciones de logística en emergencia

El equipo de apoyo de uniformados de logística lo conforman actualmente 12 bomberos, que apoyan transversalmente todas las emergencias y son la primera línea de respuesta a las estaciones para solucionar las necesidades, en relación con el parque automotor, equipo menor, suministros y consumibles durante las veinticuatro horas del día y los siete días a la semana, para ello se encuentran divididos en tres turnos.

En esta vigencia los uniformados han atendido **73** activaciones en las diferentes estaciones del Cuerpo Oficial de Bomberos, esto le ha permitido a la Subdirección Logística actuar con oportunidad en el apoyo logístico durante los eventos, minimizando el movimiento de vehículos en la ciudad y apoyando las necesidades que suceden durante las emergencias, incluyendo la alimentación e hidratación cuando el cuerpo bomberil atiende emergencias con duraciones de más de tres horas consecutivas.

4.2.5 Logros alcanzados

- Entrega pertinente y oportuna durante toda la anualidad de los elementos de bioseguridad en todas las estaciones y en el centro logístico.
- Suministro oportuno de alimentación e hidratación, de acuerdo con las solicitudes allegada a la Subdirección Operativa.
- Se coordinó la logística del centro de acopio de alimentación e hidratación durante los incendios forestales, en el PMU instalado en la emergencia del cerro El Cable.

Dentro de las actividades se gestionó el cronograma de turnos con las diferentes áreas, recepción de donaciones y desplazamientos.

- Se recibieron y tramitaron donaciones por parte de la comunidad, sector empresarial, sector público y Cruz Roja para el personal que atendía esa emergencia.
- Se realizó la organización del manejo de residuos, logrando contar con contenedores para residuos orgánicos y recolección y separación envases, tapas y cartón durante las emergencias forestales.
- Se desarrollaron siete comités de vehículos, de acuerdo con la Resolución 618 de 2021.
- En materia de Seguridad Vial se realizó el primer simulacro de siniestro vial, como evento simulado (Colisión entre camioneta de la UAECOB y ciclista), con la participación de entidades como Secretaría de Movilidad, CRUE, 123 y Alcaldía Local.
- Se realizó la encuesta de actores viales (medición de los actores frente a los riesgos viales) con la participación de 402 funcionarios y contratistas de la UAECOB.
- Se adelantó la promoción y fortalecimiento de la cultura y conciencia en seguridad vial entre los funcionarios y contratistas de la Entidad.
- Se incrementó la articulación entre el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) y el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), cumpliendo con los lineamientos de la normativa legal aplicable.
- Se realizó costeo técnico y valoración de la emergencia de incendios forestales, en relación con equipos y herramientas logísticas.
- Estandarización de las bases de datos: Mesa Logística, línea jurídica, alimentación e hidratación, alimentación canina, extintores y la línea financiera con la creación de tableros de control en powerBI que, incluyen una visualización integral, facilidad de interpretación de datos, personalización, accesibilidad, interactividad y facilidad de compartir información en tiempo real.
- Se adjudicaron 15 procesos contractuales que permitieron garantizar la atención



de los uniformados en la operación bomberil e incidentes que se han presentado durante el año.

- Se gestionó el contrato de donación de palas, rastrillos, bate fuego y baterías Holmatro para el fortalecimiento de la operación bomberil.
- Se realizó el estado del arte para definir un Centro de Reserva Logística para la Entidad.
- Se realizó el trámite de tarjetas TIE para los vehículos de la entidad ante el Instituto Nacional de VÍAS.
- Se realizaron 17 visitas a las estaciones de bomberos, con el fin de identificar las necesidades logísticas, del parque automotor, equipo menor, suministros, consumibles y Mesa Logística para brindar soluciones eficientes y de servicio para nuestros uniformados.
- A través de capacitaciones en diferentes temas como: detectores de atmosfera, equipos de protección respiratoria, espuma y embrague - transmisión mecánica, se han fortalecido las habilidades de los uniformados para responder ante las emergencias.
- Se logró mantener la disponibilidad de las estaciones y se asistieron los equipos de mayor prioridad.
- Se realizó el lanzamiento del módulo de equipo menor en la herramienta log+.

SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA.

Para el cumplimiento de sus funciones y el aporte en los resultados arrojados por el proceso de gestión de recursos, la Subdirección de Gestión Corporativa estructura su gestión en 5 áreas de trabajo: Infraestructura; Gestión Ambiental; Servicio a la Ciudadanía; Gestión Documental; Almacén e Inventarios, desde los cuales se avanza en el logro de las apuestas misionales y las consagradas para el cuatrienio en los Planes de Desarrollo Distrital.

4.2.6 Gestión Presupuestal

xvii. Presupuesto asignado

Vigencias Presupuestales



Frente al seguimiento presupuestal con cierre a 31 de diciembre de 2024 la Subdirección de Gestión Corporativa contó con un presupuesto total asignado por valor de **\$23.047.267.624**, frente a los recursos de Funcionamiento se dispuso de una asignación presupuestal por valor de **\$10.906.356.125** con una ejecución del 95.5% equivalente a **\$10.414.416.971** y giros del 83% por valor de **\$9.074.901.646**, y una reserva presupuestal constituida del 12,9% por valor de **\$1.339.515.325**; para el rubro de Inversión se apropió un presupuesto total asignado por valor de **\$12.140.911.499** que obtuvo una ejecución presupuestal del 99.8 % equivalente a **\$12.116.366.968**, giros acumulados equivalentes al 75.2% por valor de **\$ 9.115.296.152** y una reserva presupuestal constituida del 24,8% equivalente a **\$ 3.001.070.816**.

A continuación, se realiza un comparativo realizado frente a los compromisos y giros entre dependencias tanto de funcionamiento e inversión, así:

Tabla 38. Informe comparativo seguimiento presupuestal funcionamiento

DEPEDENCIA	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	SALDO SIN COMPROMETER	% AVANCE CRP	GIROS ACUMULADOS	% GIRO AVANCE	RESERVA CONSTITUIDA	% Reserva
LOGÍSTICA	56.744.000	6.738.000	6.000	100,0%	47.405.665	84%	9.332.335	16,4%
JURÍDICA	9.473.764.721	9.451.179.383	22.585.338	99,8%	9.126.965.416	96%	324.213.967	3,4%
DIRECCIÓN - TICS	646.926.875	644.064.325	2.862.550	99,6%	237.668.655	37%	406.395.670	63,1%
HUMANA	93.966.988.417	93.420.492.654	546.495.763	99,4%	93.304.490.704	99%	116.001.950	0,1%
CORPORATIVA	10.906.356.125	10.414.416.971	491.939.154	95,5%	9.074.901.646	83%	1.339.515.325	12,9%
TOTAL	115.050.780.138	113.986.891.333	1.063.888.805	99,08%	111.791.432.086	97,2 %	2.195.459.247	1,93%

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa

Tabla 39. Informe comparativo seguimiento presupuestal Inversión

DEPENDENCIA	PRESUPUESTO ASIGNADO PAA VERSIÓN 16 OAP	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	SALDO SIN COMPROMETER	% AVANCE CRP	GIROS ACUMULADOS	% GIRO AVANCE	RESERVA CONSTITUIDA	% RESERVA
DIRECCIÓN GENERAL	612.064.166	612.064.166	-	100,0%	512.913.333	83,8%	99.150.833	16%
PLANEACIÓN	1.095.307.160	1.095.307.160	-	100,0%	965.871.129	88,2%	129.436.031	12%
DIRECCIÓN-COMUNICACIONES Y PRENSA	810.344.447	810.344.447	-	100,0%	626.054.952	77,3%	184.289.495	23%
JURÍDICA	1.484.680.000	1.484.674.230	5.770	100,0%	1.315.690.878	88,6%	168.983.352	11%
CONTROL INTERNO	293.006.000	293.004.372	1.628	100,0%	254.731.490	86,9%	38.272.882	13%
LOGÍSTICA	10.142.399.192	10.138.737.112	3.662.080	100,0%	6.026.911.978	59,4%	4.111.825.134	41%
DISCIPLINARIOS	551.358.340	550.577.500	780.840	99,9%	500.402.500	90,9%	50.175.000	9%
CORPORATIVA	12.140.911.499	12.116.366.968	24.544.531	99,8%	9.115.296.152	75,2%	3.001.070.816	25%
RIESGO	3.760.056.541	3.742.616.343	17.440.198	99,5%	3.183.486.022	85,1%	559.130.321	15%
DIRECCIÓN -TICS	4.480.051.244	4.456.927.141	23.124.103	99,5%	2.900.258.667	65,1%	1.556.668.474	35%
HUMANA	2.464.587.384	2.429.035.204	35.552.180	98,6%	1.851.676.435	76,2%	577.358.769	24%
OPERATIVA	4.988.652.773	4.909.414.761	79.238.012	98,4%	2.885.259.878	58,8%	2.024.154.883	41%
TOTAL	42.823.418.746	42.639.069.404	184.349.342	99,6%	30.138.553.414	70,7%	12.500.515.990	29,3%

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa- Corte 31 de diciembre de 2024

Ahora frente al ranking realizado por parte de la entidad entre dependencias, la Subdirección de Gestión Corporativa ocupa el puesto 5 de 12 frente a la constitución de reservas presupuestales, es de anotar que esta Subdirección cuenta con la asignación de presupuesto más alta de toda la entidad en inversión.

Tabla 40. Informe comparativo Ranking Reservas Presupuestales por Dependencia

RANKING RESERVAS PRESUPUESTALES	DEPENDENCIA	RESERVAS CONSTITUIDA	% RESERVA	PROYECCIÓN COMITÉ	SALDO PENDIENTE X GESTIONAR	ESTADO
1	OPERATIVA	2.024.154.883	43%	876.000.000	- 1.148.154.883	NO ACERTADO
2	LOGÍSTICA	4.111.825.134	41%	4.000.000.000	- 111.825.134	NO ACERTADO
3	DIRECCIÓN -TICS	1.556.668.474	35%	800.000.000	- 756.668.474	NO ACERTADO
4	HUMANA	577.358.769	25%	700.000.000	- 122.641.231	ACERTADO
5	CORPORATIVA	3.001.070.816	25%	3.000.000.000	- 1.070.816	ACERTADO
6	DIRECCIÓN-COMUNICACIONES Y PRENSA	184.289.495	23%	95.271.880	- 89.017.615	NO ACERTADO
7	DIRECCIÓN GENERAL	99.150.833	16%	66.611.667	- 32.539.166	NO ACERTADO
8	RIESGO	559.130.321	15%	350.000.000	- 209.130.321	NO ACERTADO
9	CONTROL INTERNO	38.272.882	13%	40.000.000	- 1.727.118	ACERTADO
10	PLANEACIÓN	129.436.031	12%	185.000.000	- 55.563.969	ACERTADO
11	JURÍDICA	168.983.352	11%	170.000.000	- 1.016.648	ACERTADO
12	DISCIPLINARIOS	50.175.000	9%	50.000.000	- 175.000	ACERTADO
TOTAL		12.500.515.990	29,3%			

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa- Corte 31 de diciembre de 2024

xviii. *Reserva presupuestal 2024*

Tabla 41. Seguimiento Reservas Presupuestales 2024

Dependencia	Reserva Constituida	Giros Acumulados	Liberaciones	Saldo Disponible	% Avance
Control Interno	41.386.213	41.386.213	-	-	100%
Disciplinarios	11.483.333	11.483.333	-	-	100%
Dirección y Prensa	86.667.982	86.667.982	-	-	100%
Jurídica	121.759.650	120.591.059	1.168.591	-	99%
Planeación	958.662.773	934.579.543	-	24.083.230	97%
Logística	2.795.083.009	2.720.932.396	58.893.743	15.256.870	97%
Corporativa	2.418.372.744	2.238.016.478	12.610.030	167.746.236	93%
Riesgo	502.167.659	462.533.816	39.633.843	-	92%
Humana	701.127.741	575.695.057	211.158	125.221.526	82%
Operativa	6.819.611.939	243.048.235	7.268.000	6.569.295.704	4%
	14.456.323.043	7.434.934.112	119.785.365	6.901.603.566	52%

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa- Corte 31 de diciembre de 2024

Reservas Presupuestales Subdirección de Gestión Corporativa

Respecto al saldo constituido en reservas presupuestales equivalente a **\$2.418.372.744**, la Subdirección logra un avance por valor de **\$2.238.016.478** equivalente al 93% en la depuración de estos y un saldo pendiente por girar o liberar de **\$ 167.746.236**.

xix. *Pasivos exigibles 2024*

Tabla 42. Seguimiento Pasivos Exigibles 2024

SUBDIRECCIÓN	VALOR TOTAL CONSTITUIDO PASIVOS EXIGIBLES	VALOR GIRADO Y/O LIBERADO PASIVO EXIGIBLES	SALDO PASIVOS EXIGIBLES	% GESTION
SUB. GESTIÓN DEL RIESGO	90.935.402	89.504.480	1.430.922	98,43
SUB. GESTIÓN HUMANA	7.948.009	5.848.009	2.100.000	73,58
OF. ASESORA DE PLANEACIÓN	78.535.847	56.247.838	22.288.009	71,62
SUB. GESTIÓN CORPORATIVA	6.967.858.746	4.094.084.987	2.873.773.759	58,76
SUB. LOGÍSTICA	203.950.115	42.345.452	161.604.663	20,76

SUB. OPERATIVA	426.862.943	11.012.844	415.850.099	2,58
TOTAL	7.776.091.062	4.299.043.610	3.477.047.452	55,3%

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa- Corte 31 de diciembre de 2024

Durante la vigencia 2024 la Subdirección de Gestión Corporativa con corte a 31 de diciembre logró sanear presupuestalmente el 58,76% del total del pasivo exigibles por valor de \$ **4.094.084.987** y un saldo por valor de \$ **2.873.773.759** representados así:

El 83% correspondiente a contratos en proceso de incumplimiento equivalente a \$ **2.395.252.533** aproximadamente.

Frente a la ejecución de PAC correspondientes a reservas y Vigencias presupuestales la Subdirección logró los siguientes resultados:

- Ejecutar el 90% del PAC programado, frente al sistema de evaluación de la Dirección Distrital de Tesorería con una imprecisión del 10% y con una Calificación Excelente en Vigencias Presupuestales.
- Ejecutar el 74% del PAC programado, frente al sistema de evaluación de la Dirección Distrital de Tesorería con una imprecisión del 26% y con una Calificación Aceptable en Reservas Presupuestales.

xx. *PAC Vigencias Presupuestales*

Tabla 43. Vigencias Presupuestales

SUBDIRECCIÓN	VALOR TOTAL CONSTITUIDO PASIVOS EXIGIBLES	VALOR GIRADO Y/O LIBERADO PASIVO EXIGIBLES	SALDO PASIVOS EXIGIBLES	% GESTION
SUB. GESTIÓN DEL RIESGO	90.935.402	89.504.480	1.430.922	98,43
SUB. GESTIÓN HUMANA	7.948.009	5.848.009	2.100.000	73,58
OF. ASESORA DE PLANEACIÓN	78.535.847	56.247.838	22.288.009	71,62
SUB. GESTIÓN CORPORATIVA	6.967.858.746	4.094.084.987	2.873.773.759	58,76
SUB. LOGÍSTICA	203.950.115	42.345.452	161.604.663	20,76
SUB. OPERATIVA	426.862.943	11.012.844	415.850.099	2,58
TOTAL	7.776.091.062	4.299.043.610	3.477.047.452	55,3%

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa- Corte 31 de diciembre de 2024

v. Ahorros en Materia Presupuestal

Al realizar un análisis frente a los gastos ocasionados en los rubros de servicios públicos se evidenció ahorros por valor de \$121.045.463.

Tabla 44. Ahorros en rubros presupuestales Funcionamiento

SERVICIOS PÚBLICOS -VIGENCIA 2024	2023	2024	Ahorro
	Comprometido	Comprometido	
Servicios de telefonía fija	84.368.974	71.697.356	12.671.618
Servicios de transmisión de programas de televisión	18.272.246	15.300.349	2.971.897
Servicios de distribución de gas	252.498.455	206.801.994	45.696.461
Servicios de distribución de agua	187.808.617	128.103.130	59.705.487
Totales	542.948.292	421.902.829	121.045.463

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa- Corte 31 de diciembre de 2024

vi. Informe Comparativo presupuesto 2023 vs presupuesto 2024

Realizando un análisis comparativo de las ejecuciones presupuestales entre las vigencias 2023 y 2024 podemos evidenciar que los giros realizados en inversión aumentaron un 5,6% frente a la vigencia anterior mientras que en funcionamiento aumentaron un 0.75%; frente a la constitución de reservas presupuestales la entidad logró disminuir un 1,4% frente a los recursos de inversión un 5,6% mientras que en funcionamiento se mantiene el mismo % es decir el 1,9%.

Tabla 45. Ahorros en rubros presupuestales Funcionamiento

PROYECTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	% EJEC	PRESUPUESTO NO EJECUTADO	% NO EJEC	GIROS	% GIROS	RESERVA CONSTITUIDA	% RESERVA
FUNCIONAMIENTO	97.831.448.000	97.054.823.306	99,21%	776.624.694	0,79%	95.234.824.236	97,35%	1.819.999.070	1,9%
INVERSIÓN	36.241.955.000	36.231.626.760	99,97%	10.328.240	0,03%	23.595.302.787	65,10%	12.636.323.973	34,9%
TOTAL GLOBAL 2023	134.073.403.000	133.286.450.066	99,41%	786.952.934	0,59%	118.830.127.023	89,15%	14.456.323.043	10,8%
FUNCIONAMIENTO	115.050.780.138	113.986.891.333	99,08%	1.063.888.805	0,92%	111.791.432.086	98,1%	2.195.459.247	1,9%
INVERSIÓN	42.823.418.746	42.639.069.404	99,57%	184.349.342	0,43%	30.138.553.414	70,7%	12.500.515.990	29,3%
TOTAL GLOBAL 2024	157.874.198.884	156.625.960.737	99,21%	1.248.238.147	0,79%	141.929.985.500	90,6%	14.695.975.237	9,4%

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa

4.2.7 Informe gestión contable 2024

xxi. Estados financieros de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos

Los Estados Financieros de la U.A.E Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, incluyen el Estado de la Situación Financiera y el Estado de resultados.

A continuación, se presentan los estados financieros comparativos 2024-2023.

Tabla 46. Estado de la situación financiera

Cifras en millones

Concepto	2024 a Diciembre	2023 a Diciembre	Evolución 2024 Vs 2023	
			Var \$	% Var
ACTIVO	58,756	64,423	-5,667	-9%
Corriente	7,062	9,620	-5,667	-9%
Efectivo	0	0	0	
Cuentas por cobrar corrientes	268	316	-49	-15%
Otros activos	6,795	9,304	-2,509	-27%
No corriente	51,694	54,802	-3,109	-6%
Cuentas por cobrar no corrientes	86	143	-56	-40%
Propiedades, planta y equipo	49,756	53,282	-3,526	-7%
Otros activos	1,851	1,378	473	34%
PASIVO	33,697	33,626	72	0%
Corriente	25,827	27,714	-1,887	-7%
Cuentas por pagar	6,615	3,283	3,332	101%
Beneficios empleados corto plazo	9,484	8,329	1,155	14%
Provisiones	7,303	12,634	-5,331	-42%
Otros pasivos	2,424	3,467	-1,043	-30%
No corriente	7,870	5,912	1,958	33%

Beneficios empleados de largo plazo 7,870 5,912 1,958 33%

PATRIMONIO	25,059	30,797	-5,738	-19%
Hacienda Pública	25,059	30,797	-5,738	-19%

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa- Corte 31 de diciembre de 2024

Tabla 15. Estado de Resultados

Cifras en millones

Concepto	2024 a Diciembre	2023 a Diciembre	Evolución 2024 Vs 2023 Var \$	% Var
INGRESOS OPERACIONALES	153,211	152,996	-1,542	1%
Ingresos operacionales	153,211	152,996	215	0%
Ingresos fiscales - servicios	8,240	10,375	-2,136	-21%
Operaciones interinstitucionales	144,971	142,620	2,351	2%
GASTOS OPERACIONALES	163,292	160,490	2,802	2%
Gastos operacionales	163,292	160,490	2,802	2%
De administración y de operación	140,296	127,453	12,843	10%
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	14,810	20,708	-5,898	-28%
Operaciones interinstitucionales	8,081	12,133	-4,052	-33%
Otros gastos	104	196	-91	-47%
RESULTADO OPERACIONAL	-10,081	-7,494	-2,587	35%
Ingresos no operacionales	2,591	1,265	1,327	105%
Indemnización seguros, reversión deterioro, reversión provisiones, aprovechamientos y otros	2,591	1,265	1,327	105%

RESULTADO DEL EJERCICIO	-7,490	-6,229	-1,260	20%
--------------------------------	---------------	---------------	---------------	------------

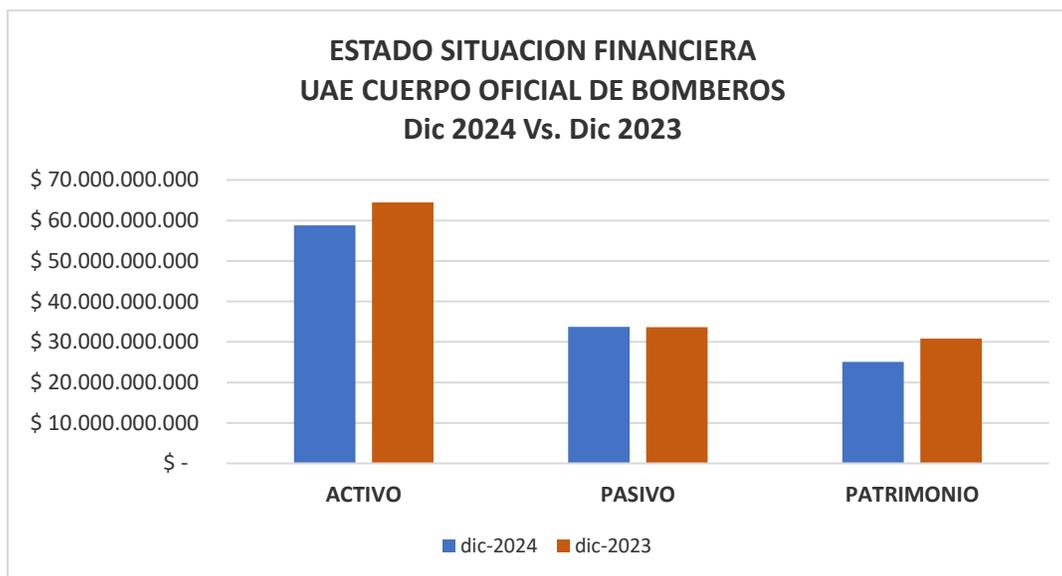
Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa

Tabla 48. Estado de la situación financiera comparado diciembre 2024- diciembre 2023

CUENTA	dic-2024	dic-2023	Var %	Var. Valor
ACTIVO	\$ 58,755,994,119	\$ 64,422,770,582	-9%	-\$ 5,666,776,463
PASIVO	\$ 33,697,094,792	\$ 33,625,578,699	0%	\$ 71,516,093
PATRIMONIO	\$ 25,058,899,327	\$ 30,797,191,883	-19%	-\$ 5,738,292,556

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa- Corte 31 de diciembre de 2024

Gráfica 16. Estado de la situación financiera comparado diciembre 2024- diciembre 2023



Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa- Corte 31 de diciembre de 2024

Con corte a diciembre de 2024, los activos totales de la Unidad se situaron en \$58,755 millones de pesos, mostrando una disminución respecto de diciembre de 2023 del 9%, equivalente a \$5,666 millones de pesos. Esta variación se origina por la disminución del saldo de las cuentas de propiedad planta y equipo y de otros activos, causada por el efecto que tiene en dichos saldos el reconocimiento de la depreciación de los bienes muebles y la amortización de bienes intangibles que componen el inventario de la Unidad.

Otro aspecto inherente a la disminución del saldo de cuentas del activo se relaciona con la amortización de anticipos entregados para obras civiles y del costo de pólizas de seguros del programa de seguros de la Unidad que cubre el periodo 2024-2025, los cuales mostraron al corte del periodo una variación de \$-2,036 millones.

La variación del saldo de la cuenta Propiedad Planta y Equipo fue del orden de los \$-3,525 millones de pesos, que en términos porcentuales equivalen a una disminución del 7%, respecto al saldo de diciembre de 2023.

Las cuentas por cobrar mostraron una disminución respecto del saldo a diciembre de 2024 de aproximadamente \$105 millones de pesos. Lo anterior a razón del reconocimiento de un mayor valor de deterioro de cartera de incapacidades medicas ante las EPS conforme la evaluación realizada por la Subdirección de Gestión Humana.

Los pasivos totales de la entidad no reflejaron un aumento significativo respecto del saldo a diciembre de 2023, teniendo en cuenta el pago durante el año 2024 de la totalidad de obligaciones que fueron reconocidas como cuentas por pagar a diciembre de 2023, así como por la disminución del saldo en la cuenta de otros pasivos, donde se registró hasta junio de 2024 el valor del recaudo recibido por el distrito, derivado del cobro del servicio de Revisión Técnica, toda vez que, a partir de dicha fecha, por disposición incluida en el nuevo Plan de Desarrollo Distrital, este cobro a la ciudadanía fue eliminado.

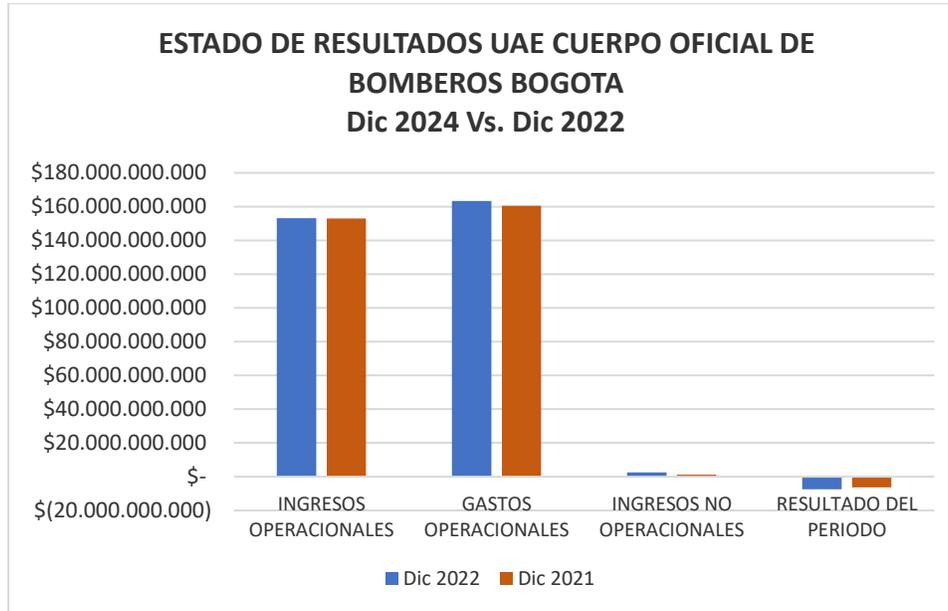
Por su parte los beneficios a empleados muestran un aumento neto de \$3,113 millones, teniendo en cuenta las provisiones registradas para el pago de prestaciones sociales de final de año y la estimación de cesantías consolidadas a 31 de diciembre.

Gráfica 17. Estado de resultados comparado diciembre 2024- diciembre 2023

CUENTA	dic-2024	dic-2023	Var %	Var \$
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 153,210,583,270	\$ 152,995,783,329	0%	\$ 214,799,941
GASTOS OPERACIONALES	\$ 163,291,668,136	\$ 160,489,596,446	2%	\$ 2,802,071,690
RESULTADO OPERACIONAL	-\$ 10,081,084,866	-\$ 7,493,813,117	35%	-\$ 2,587,271,749
INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 2,591,489,995	\$ 1,264,599,528	105%	\$ 1,326,890,467
RESULTADO DEL PERIODO	-\$ 7,489,594,871	-\$ 6,229,213,589	20%	-\$ 1,260,381,282

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa- Corte 31 de diciembre de 2024

Gráfica 18. Estado de resultados comparado diciembre 2024- diciembre 2023



Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa- Corte 31 de diciembre de 2024

Con corte a diciembre de 2024, la actividad económica de la Unidad muestra un resultado operacional de \$-10,081 millones obtenido de la diferencia entre unos ingresos operacionales por valor de \$153,210 millones de pesos y unos gastos operacionales de \$163,291 millones de pesos. Además, al cierre de 2024 se generaron ingresos no operacionales de \$2.591 millones de pesos que sumados al resultado operacional arrojó un déficit neto de \$-7,489 millones de pesos al cierre de diciembre de 2024.

El resultado neto comparado de los ejercicios terminados a diciembre de 2024 y diciembre de 2023, mostró una variación negativa de \$1,260 millones de pesos. De igual forma, los resultados al cierre del mes de diciembre de 2024, reflejan un aumento neto en los ingresos, y un aumento en los gastos de la Unidad, estos últimos, en una proporción mayor a la de los ingresos.

Los gastos crecieron durante el año 2024 en aproximadamente 2%, derivado del aumento observado en las erogaciones de nómina, seguridad social y prestaciones sociales jalonadas por el ajuste del incremento salarial del 2024. Los ingresos totales mostraron el 1%, incluido el balance neto entre el aumento en cuentas de enlace para registro de pagos, las cuales crecieron \$2,350 millones y la disminución de los ingresos operacionales en aproximadamente \$2,098 millones a raíz de la suspensión del cobro de revisión técnica desde el mes de junio de 2024, conforme las medidas aprobadas dentro del Plan de desarrollo Distrital 2024-2027 por parte del Concejo de la ciudad de Bogotá.

Los reportes contables y estados financieros de la UAECOB correspondientes al año 2024, han sido publicados en su totalidad en la página web de la entidad, conforme lo disponen las normas contables y de transparencia de la información. La disponibilidad de la información para la ciudadanía, antes de control y público en general, es permanente y se garantiza el acceso a datos abiertos. Así mismo, los reportes e informes con destino a secretaria Distrital de Hacienda para efectos de la consolidación contable de Bogotá D.C, han sido remitidos dentro de los plazos establecidos y cumpliendo con las características de información requeridas.

Para concluir, durante los meses de septiembre y diciembre de 2024, se llevó a cabo sesión del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable, para el análisis solicitudes de depuración contable presentadas por la Subdirección de Gestión Humana. Producto de esta revisión el Comité recomendó proponer a la Dirección General la depuración de cartera de los estados financieros de la Unidad por valor de \$32 millones aproximadamente, los cuales fueron efectivamente depurados de los estados financieros de la Unidad, en atención a la aprobación realizada por la Dirección mediante acto administrativo.

4.2.8 Gestión Documental

Durante la vigencia 2024 por parte de gestión documental se realizó el diagnóstico documental de la entidad y visitas de seguimiento para identificar el estado de los procesos de gestión documental de acuerdo con la normatividad archivística.

El análisis de la información suministrada en las visitas y el diagnóstico documental realizado de las mismas, nos indicó que:

i. Plan institucional de archivo (PINAR)

Se cumplió con la necesidad de establecer un seguimiento y un informe frente al Plan Institucional de Archivo –PINAR–, ya que la información es una base de contraste para el diagnóstico mencionado y para el Programa de Gestión Documental.

El logro que hasta el momento se ha obtenido al aplicar el PINAR es garantizar la organización, conservación, disponibilidad, integridad y accesibilidad de los documentos de archivo.

Por último, en el mes de diciembre se realizó la actualización del PINAR.



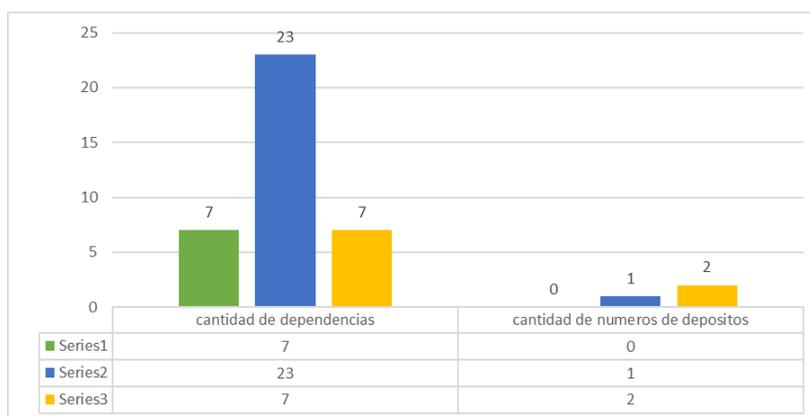
ii. Sistema integrado de conservación SIC

El Sistema Integrado de Conservación (SIC) se ha enfocado en varias áreas clave para garantizar la conservación y protección del patrimonio documental de la entidad. Estas áreas incluyen la gestión documental, el monitoreo ambiental y la capacitación. En este sentido, se realizaron 6 capacitaciones con los siguientes temas: Conceptos Generales, Normatividad Archivística, Tablas de Valoración Documental, Tablas de Retención Documental, Organización Documental, Inventario Documental y política “cero papel”.

El formato "GR-GA03-FT01 Formulario Diagnóstico de Archivos" se utilizó para verificar el estado de los archivos de gestión 2024 en los archivos de comando y las 17 estaciones.

De la respuesta a la pregunta ¿Indique el número de depósitos que tiene el archivo? se pudo establecer que, de las 37 estaciones y oficinas de la entidad, 34 cuentan con depósitos de archivo.

Imagen 32. Diagnóstico Evaluación de condiciones constructivas



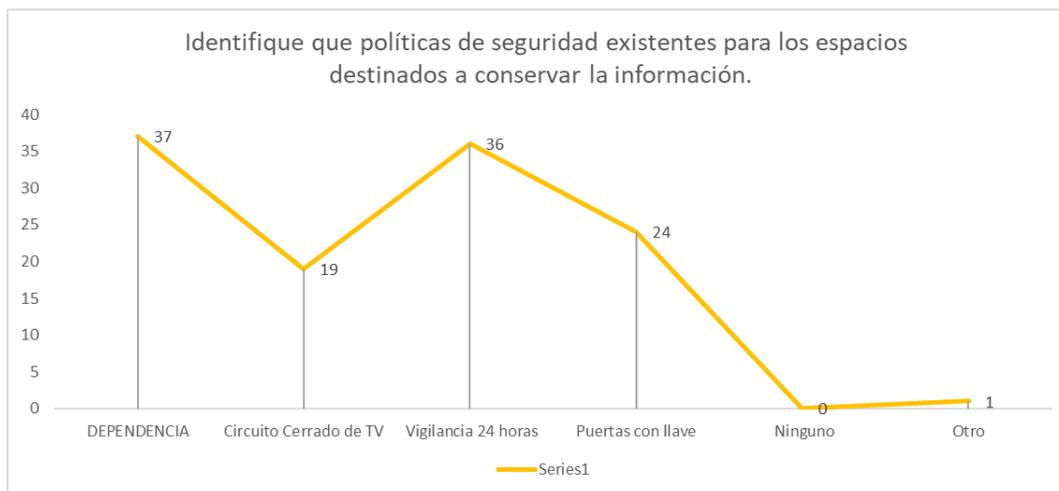
Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa-Gestión Documental

Frente a la pregunta ¿La documentación comparte el espacio con elementos diferentes a este? se determinó que 14 de las oficinas y estaciones comparten el espacio sobre todo con papelería, implementos de aseo e insumos de Bomberos.

Para adelantar procesos archivísticos, se emplea algún tipo de dotación de seguridad ocupacional: 23 indicaron que, SI empleaban guantes, tapabocas y en algunos casos bata. Limpieza de espacios y unidades de almacenamiento: 20 realizan la limpieza como una rutina, 12 respondieron que NO, realizaban limpieza de las unidades de almacenamiento.

Respecto a “Seguridad” 19 cuentan con circuito cerrado de TV, 36 cuentan con vigilancia 24 horas y 24 cuentan con puestas con llave.

Imagen 25. Diagnóstico Seguridad



Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa-Gestión Documental

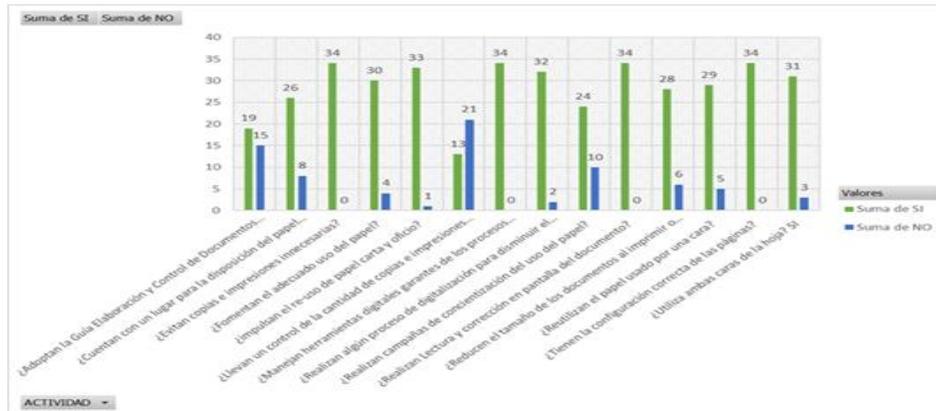
Con respecto a “Salud Ocupacional” 21 utilizan guantes y tapabocas y 2 utilizan bata, 22 realizan Limpieza de los espacios y unidades de almacenamiento.

iii. Política cero papeles

La implementación de la política "Cero Papel" refleja un enfoque proactivo hacia la sostenibilidad y la adopción de prácticas digitales en el entorno laboral, fundamental para la reducción del impacto ambiental y la promoción de la eficiencia en el uso de recursos.

Durante la Vigencia 2024, se realizaron 34 visitas de seguimiento a la política “cero papeles” en la entidad. Las Conclusiones parciales del Diagnóstico Documental sobre el Cumplimiento de la Política de Cero Papel son:

Imagen 34. Estrategias de planeación



Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa-Gestión Documental

- Utilización de ambas caras de la hoja: De las 34 subdirecciones, oficinas y estaciones encuestadas, 31 utilizan ambas caras de las hojas para realizar el proceso de reciclaje y ahorrar papel.
- Control de la cantidad de copias e impresiones generadas: Se inició el proceso de control en 14 de las 34 subdirecciones, oficinas y estaciones para llevar el control de la cantidad de copias e impresiones generadas.
- Reducción del tamaño de los documentos al imprimir o fotocopiar en borradores: 28 de las 34 oficinas realizan la reducción del tamaño del documento para realizar el proceso de impresión y fotocopiado.
- Adopción de la Guía Elaboración y Control de Documentos GE-PR01-GA01: 19 de las 34 oficinas han consultado y adoptado la Guía de elaboración y control de documentos de la entidad.
- Reutilización del papel usado por una cara: 29 oficinas reutilizan el papel usado por una sola cara de las 34 subdirecciones, oficinas y estaciones encuestadas.
- Fomento del adecuado uso del papel: 30 oficinas fomentan el adecuado uso del papel de las 34 subdirecciones, oficinas y estaciones encuestadas.
- Manejo de herramientas digitales garantes de los procesos administrativos: Todas las subdirecciones, oficinas y estaciones encuestadas manejan herramientas digitales.

- Realización de campañas de concientización del uso del papel: 24 oficinas realizan concientización del uso del papel de las 34 subdirecciones, oficinas y estaciones encuestadas.
- Impulso del reúso de papel carta y oficio: 33 oficinas realizan el impulso de reúso del papel de las 34 subdirecciones, oficinas y estaciones encuestadas.
- Disposición del papel reciclado: 26 oficinas cuentan con un lugar para la disposición del papel reciclado de las 34 subdirecciones, oficinas y estaciones encuestadas.
- Configuración correcta de las páginas: Todas las oficinas encuestadas tienen la configuración correcta de las páginas de las 34 subdirecciones, oficinas y estaciones encuestadas.
- Lectura y corrección en pantalla del documento: Todas las oficinas encuestadas realizan la lectura del documento en el computador de las 34 subdirecciones, oficinas y estaciones encuestadas.
- Evitación de copias e impresiones innecesarias: Todas las oficinas encuestadas no realizan impresiones innecesarias.
- Proceso de digitalización para disminuir el uso del soporte papel: 32 de las oficinas realizan proceso de digitalización del documento de las 34 subdirecciones, oficinas y estaciones encuestadas.

iv. Estrategias Documentales

La entidad a través del Área de Gestión Documental cuenta con la Unidad de Correspondencia, conformada por dos módulos para la recepción de las comunicaciones oficiales, ubicada en el primer nivel del Edificio Comando. Para la recepción y radicación se tiene implementada la herramienta "CONTROLDOC" desde el año 2019.

El personal encargado de la recepción y distribución de las Comunicaciones oficiales es suministrado por el Contratista 4-72, en la actualidad el personal suministro es: Dos (2) auxiliares para realizar el proceso de radicación de comunicaciones Oficiales y dos (2) motorizados para la distribución. El supervisor del contrato, Subdirección de Gestión corporativa.

4.2.9 Gestión Ambiental

En la administración del 2024, se fortaleció la cultura ambiental con campañas de sensibilización y capacitación, se realizaron actividades con el personal de la entidad,

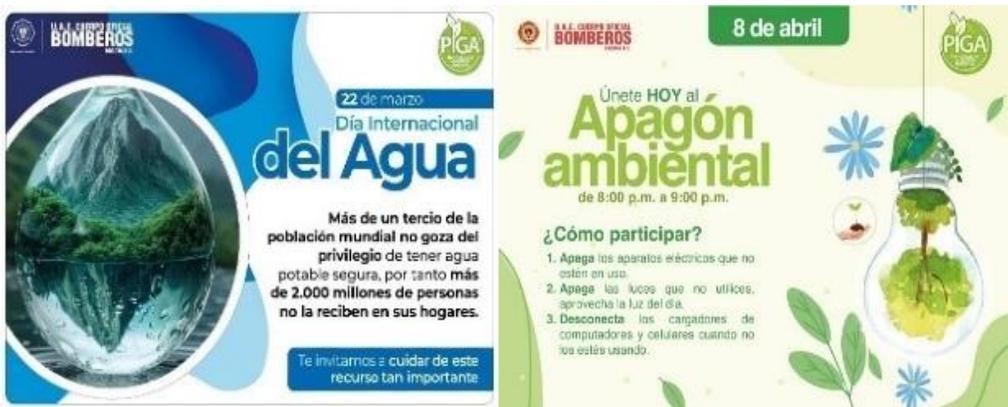
charlas, piezas gráficas, en las estaciones y en el edificio comando, participando en todo el personal integrante de la unidad, sensibilizando al consumo de recursos.

A continuación, se describen las actividades desarrolladas dentro de cada uno de los programas enmarcados en el Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Entidad.

i. Programas de Uso Eficiente del Agua y energía

Durante el año 2024, se logró la implementación de **91%** de sistemas eficientes en toda la entidad, los cuales, se han venido instalando y cambiando paulatinamente. Así mismo, se logró la impermeabilización del **87%** de los tanques de almacenamiento de agua potable de las estaciones.

Imagen 35. Piezas gráficas programas de ahorro y uso eficiente del agua y energía 2024.



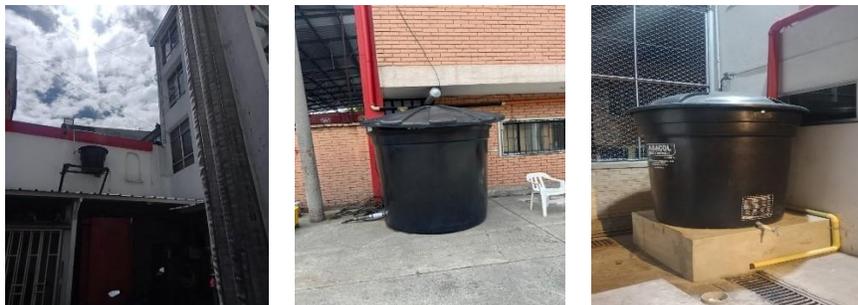
Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa

Con el fin de minimizar el consumo de agua dentro de las estaciones, se instalaron, de forma paulatina, sistemas de captación de aguas lluvias, donde el agua obtenida es utilizada para riego de zonas verdes, limpieza de zonas exteriores, entre otras.

Actualmente, las estaciones B1 Chapinero, B2 Central, B3 Restrepo y B5 Kennedy, B8 Suba y B12, son las estaciones que cuentan con sistemas de captación.

Para el cumplimiento del programa de ahorro y uso eficiente de energía, se logró implementar en toda la entidad en un 100% de los sistemas energéticamente eficiente. Adicionalmente, se instalaron 13 calentadores solares en distintas estaciones, contribuyendo a la optimización del consumo energético Institucional.

Imagen 36. Sistemas de captación de aguas lluvias B1 Chapinero, B3 Chapinero, B8 Bosa



Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa

ii. Programa de Gestión Integral de Residuos

Bajo el Acuerdo de corresponsabilidad 617 de 2022, firmado con la Asociación de Recicladores Pedro León Trabuchi, se logró la recolección de **4.584 Kg** de material aprovechable como: papel, vidrio, cartón, plegadiza, PET, plástico entre otro tipo de materiales potencialmente reciclables, los cuales, son incorporados a los ciclos de vida útil y son convertidos en materia prima para elaborar otros productos, a través de un proceso de aprovechamiento y transformación.

En cuanto a la gestión de residuos RESPEL y residuos de aparatos electrónicos Y RAEES, durante el año 2024 se entregaron **16.101,25 kg** de residuos peligrosos entre balastos, luminarias, medicamentos vencidos, pilas, a la empresa Ecoscrap para su adecuado tratamiento y disposición.

iii. Programa de Consumo Sostenible

Durante el periodo reportado se incorporaron criterios ambientales en 71 procesos de contratación de bienes y servicios, fortaleciendo el compromiso con la sostenibilidad y el medio ambiente. Así mismo, se realizó y publicó la actualización del Manual de Compras Públicas Sostenibles, con el objetivo de garantizar mejores prácticas en la adquisición de bienes y servicios respetuosos con el medio ambiente.

iv. Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles

En este punto se desarrolló el programa de Movilidad urbana sostenible, esta línea buscó el desarrollo de acciones o estrategias que promuevan el uso de la bicicleta y otros medios de transporte limpio, para lo que la Entidad viene promoviendo en las 18 sedes, el uso de la Bicicleta en cumplimiento de la Ley 1811 de 2016, el Acuerdo Distrital 660

de 2016 y la directiva 002 de 2016 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá, con ello se logró:

- Se logró la obtención de Tres (3) sellos de oro en las estaciones de B-8 Bosa y B-6 Fontibón, otorgados por parte de la secretaria Distrital de Movilidad, gracias a la adecuación de espacios de parqueaderos para vehículos sostenibles incentivando la movilidad sostenible en la ciudad.
- La entidad celebró la semana de la movilidad sostenible desde el viernes 20 hasta el viernes 27 de septiembre en conmemoración de la “Semana de la Bici, número 17”, en la ciudad, donde con actividades diarias, se resaltó el papel de la bici en nuestra entidad y su aporte a la movilidad sostenible y al medio ambiente.

Imagen 37. Entrega del Sello de Oro en las Estaciones



Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa

- En el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Resolución 242 de 2014, durante junio se elaboró y presentó el Plan institucional de Gestión Ambiental – PIGA- para el periodo 2025-2028, el cual, se encuentra bajo revisión y aprobación de la secretaria Distrital de Ambiente así mismo, se presentaron los informes semestrales en el mes de Julio, el informe de Verificación Plan Institucional de Gestión Ambiental 2024, y el Seguimiento Plan Institucional de Gestión Ambiental 2024.
- Se llevó a cabo el análisis estadístico trimestral del consumo de servicios públicos correspondiente al segundo trimestre del año, en el marco del informe austeridad del gasto. Este análisis permitió reportar los consumos generados por sede y evaluar las estrategias implementadas para fomentar una cultura ambiental entre los colaboradores de la entidad, a través de actividades de sensibilización y capacitaciones orientadas al ahorro y uso eficiente de los recursos.

- Se realizó el reporte a la UAESP de los informes trimestrales y semestrales sobre la generación de residuos aprovechables, así como el informe semestral sobre el cumplimiento de las metas y actividades definidas en el plan de acción específicamente en el Programa de Gestión Integral de residuos, garantizando así el seguimiento y control de la gestión ambiental en la entidad.
- El primer jueves de cada mes se implementó en toda la entidad el día de la movilidad sostenible, fomentando el uso de las bicicletas y otros medios de transporte sostenibles. Como resultado de esta iniciativa, entre junio y septiembre se registraron un total de 2.007 viajes en estos medios, construyendo a la reducción del impacto ambiental y al fortalecimiento de una cultura de movilidad responsable.

4.2.10 Infraestructura - Espacios físicos

xxii. Implementar 100% de un programa de mantenimiento a las estaciones de bomberos de Bogotá

Con el propósito de lograr mayores eficiencias en la gestión de las necesidades de mantenimiento a las estaciones de bomberos, se continuó con la implementación del programa de mantenimiento basado en un modelo de operación que permite responder de manera eficiente a las necesidades de intervención y mantenimiento de las estaciones de bomberos, a través de la Atención inmediata de las eventuales necesidades de reparaciones locativas menores e Intervenciones de alto impacto a través de equipos especializados.

Se implementó una estrategia de intervención directa, que de conformidad con las solicitudes se permite determinar que existen requerimientos que son de atención inmediata y que por su naturaleza no requieren una atención especializada o de equipos especializados tales como son cambios de luminarias, chapas, arreglos de tuberías, etc., y que por su urgencia no pueden esperar el tiempo de atención de un contratista especializado, lo que genera una necesidad de contar con el personal y los insumos para este tipo de atenciones que permitan la inmediatez requerida y evite que se genere un mayor detrimento sobre la infraestructura.

Para el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2024 y el 31 de diciembre 2024 con esta estrategia de intervención se ha logrado obtener los siguientes resultados.



Imagen 38. Resultados de intervención Directa

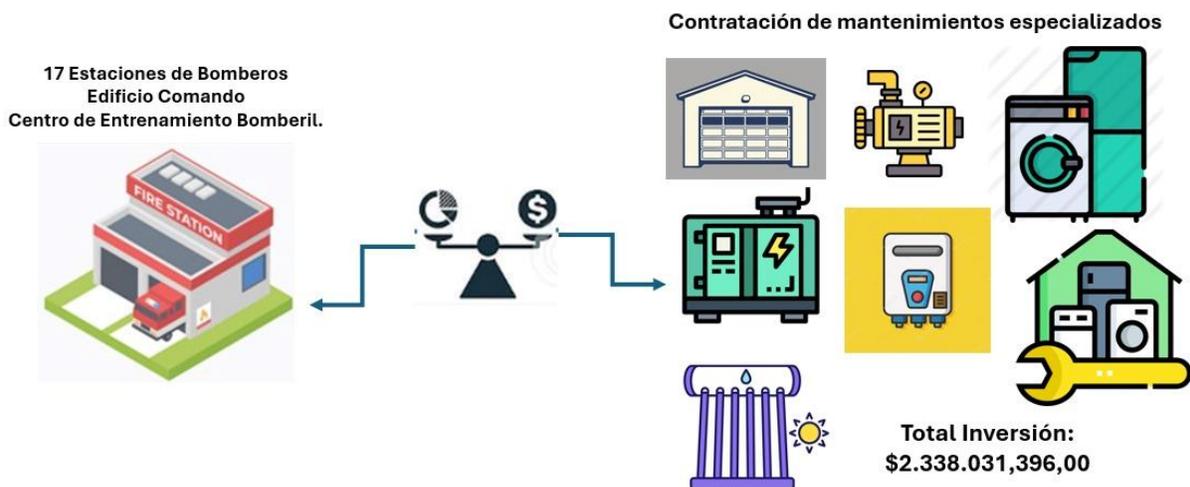


Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa

Por otra parte también se mantuvieron las intervenciones especializadas por medio de la cual la Subdirección de Gestión Corporativa con el fin de atender actividades de mantenimiento en la actual infraestructura de las instalaciones de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C. y de conformidad con las solicitudes efectuadas por los jefes de estación de bomberos y además en cumplimiento de informes de seguridad y salud en el trabajo, informes de riesgos emitidos por la aseguradoras, atención de planes mejoramiento de hallazgos efectuados por entes de control, para el efecto, y las actividades que el personal del área de infraestructura evidencia, para lograr mitigar el deterioro constante de las instalaciones, generó mantenimientos que optimizaron su funcionamiento, por lo que hizo necesario que estos mantenimientos preventivos o correctivos fueran atendidos por un contratista idóneo que cuente con la capacidad de mano de obra especializada, equipos y herramientas necesarios para llevar a cabo intervenciones que no puedan ser asistidas por el apoyo a la gestión de personal no calificado para realizar ciertas actividades.

Para el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2024 y 31 de diciembre de 2024, se suscribieron contratos para garantizar el funcionamiento de las instalaciones y prolongar la vida útil de los equipos que la componen.

Imagen 39. Resultados intervenciones especializadas



Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa

Estación Nueva- B18.

Durante el periodo del 01 de enero de 2024 al 30 de junio de 2024 se avanzó en el proceso de consecución del predio para la puesta en funcionamiento del nuevo espacio con el acercamiento con la Caja de la Vivienda Popular para la evaluación de la posibilidad de ceder un predio a título gratuito ubicado en la carrera 37 No. 75-99, sector La Isla del barrio Arborizadora alta de la localidad Ciudad Bolívar.

Por otra parte, se realizó acercamiento con la secretaria de educación, la cual manifestó tener un predio ubicado en la Calle 144 No. 147A-13, el cual se encontraba disponible para realizar la entrega a la UAECOB, razón por la cual se realizaron las consultas ante el DADEP para el recibido de dicho predio en comodato, realizando mesa de trabajo el 10 de abril de 2024 y recorrido en el predio junto con la SDE el 12 de abril de 2024, en donde se evidenció que dicho predio se encuentra escriturado en propiedad de un privado, razón por la cual se solicitó aclaración al DADEP sobre dicha solicitud.

De igual manera el 24 de mayo de 2024, se remitió solicitud de información al Instituto de Desarrollo Urbano, acerca de la construcción del puente peatonal en el predio Santa Bárbara, con el fin de determinar el área afectada por dicha construcción; así como se solicitó a la subdirección de planes maestros de la secretaria distrital de planeación, viabilidad para la estación de bomberos de Santa Bárbara, quienes manifestaron la viabilidad en la implantación de este equipamiento en la ubicación consultada, sin embargo se recibe comunicado por parte del DADEP por medio del cual manifiesta que debido a que se tiene historial de que la comunidad se opone a la implementación de una Estación de Bomberos en dicho predio y por ello, no se otorga el comodato a la entidad.

xxiii. Reforzar, adecuar y ampliar 6 estaciones de bomberos

El marco de referencia del cumplimiento del objeto misional de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C., se convierte en una imperiosa necesidad para la ciudad, fortalecer el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, lo que permite aumentar su capacidad de respuesta y cobertura para el cumplimiento de la normativa específica en la actividad bomberil y su misionalidad, a través de la adecuación, el reforzamiento, la ampliación y la construcción de las estaciones existentes que lo requieren.

Los resultados de este proceso se adelantaron en varias estaciones y se relacionan a continuación:

Estación Caobos (B-13)

La Estación de bomberos de Caobos está ubicada en la Carrera 14B No. 146-05 de la localidad Usaquén, CHIP: AAA0110SJWW, área del terreno 2922,77 m² y con inicio de operación en el año 1990.

Se inició la elaboración de estudios y diseños técnicos para la construcción de la estación de bomberos de Caobos Salazar B-13 de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá con el contrato 510-2022, con fecha de inicio 28 de septiembre de 2022, plazo en tiempo total de 10 meses y una inversión aproximada de \$616.903.780, de los cuales \$ 508.882.570 corresponden al contrato de obra mencionado y \$ 108.021.210 al contrato de interventoría, durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2024 y el 30 de junio de 2024 la entidad adelantó las siguientes acciones:

El 11 de enero de 2024 mediante correo electrónico el consultor envía oficio MCA-003/2024 al interventor en el cual realiza solicitud de prórroga de suspensión del contrato debido a que el día 3 de enero de 2024 el DADEP da respuesta al oficio de modificación del área del acta de entrega del predio indicando que solo hasta después del 19 de enero de 2024 se atenderá la solicitud del cambio de área. En respuesta a lo anterior la interventoría envía por correo electrónico el oficio SODI_062_22_CTO 537_79_SOLICITUD PRÓRRO 4 SUSP N°1 solicitando la ampliación de la suspensión a los contratos 510 y 537 de 2022 por un tiempo 30 días calendario mientras dan respuesta las entidades correspondientes.

El 20 de febrero de 2024, el consultor envía mediante correo electrónico al interventor el oficio MCA-072/2024 en el cual solicita la prórroga a la suspensión del contrato por sesenta y un días calendario toda vez que a la fecha aún no se ha recibido ninguna respuesta de las entidades distritales implicadas en esta gestión.



La interventoría en respuesta a la solicitud envía por correo electrónico el oficio SODI_062_22_CTO 537_80_SOLICITUD PRÓRRO 5 SUSP N°1 solicitando la prórroga a la suspensión N°5 por 61 días calendario a los contratos 510 de 2022 de consultoría y 537 de 2022 de interventoría. Lo anterior como medida contractual de no consumir el plazo vigente y así poder contar con la diferentes aprobaciones y conceptos de las entidades intervinientes del proyecto, conceptos que deben ser expedidos por las entidades competentes para poder remitir dicha información a la curaduría urbana con el propósito de obtener la licencia de construcción.

El contratista envía por correo electrónico el 18 de abril de 2024 el oficio MCA-233/2024 solicitando la prórroga a la suspensión del contrato, de igual manera El 18 de abril de 2024 el interventor a través del oficio SODI_062_22_CTO 537_83_SOLICITUD PRÓRRO 6 SUSP N°1 N°5 avala la suspensión de los contratos.

El 22 de abril de 2024, se realiza la sexta ampliación a la primera suspensión de los contratos 510-22 consultoría y 537-22 interventoría de estudios y diseños de la estación Caobos -Salazar B-13.

El 15 de mayo de 2024 se radicó en la secretaria de seguridad, convivencia y justicia la solicitud de concepto de desarrollo y localización para la estación de Bomberos Caobos-Salazar.

El 22 de mayo se da reinicio y se amplía por séptima vez la suspensión N°1 al contrato en vista que la respuesta de la SSCJ se tarda aproximadamente un mes en ser emitida y sin este documento no se puede realizar la radicación de la licencia de construcción ante la curaduría urbana.

Se recibe el concepto de viabilidad de localización y desarrollo por parte de la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, mediante radicado 2-2024-44121 del 14 de junio de 2024, completando de esta manera la documentación para radicar la solicitud de licencia de construcción ante la curaduría urbana, razón por la cual se reinició el contrato de consultoría el 26 de junio de 2024 y se procedió a realizar la radicación de la totalidad de documentos ante la curaduría urbana N°2 el 27 de junio de 2024 mediante radicado 11001-2-24-1169.



Estación Venecia (B-16)

La Estación de bomberos de Venecia está ubicada en la Diagonal 49A Sur No. 49-61 de la localidad Tunjuelito, CHIP: AAA0015WMDM, área del terreno 1.424,437 m² y con inicio de operación en el año 1999

Se dió inicio a la adecuación de la estación de Venecia con el contrato 455 del 2023 con fecha de inicio el 28 de agosto de 2023 y fecha de terminación de 27 de enero de 2024, con una inversión por valor de \$417.876.745, de los cuales \$ 350.000.000 corresponden al contrato de obra y \$ 67.876.745 del contrato de interventoría. Durante el periodo del 01 de enero de 2024 y 30 de junio de 2024, la entidad culminó con las adecuaciones adelantadas en la estación con estas actividades:

- Adecuación de los alojamientos primer piso y baños
- Adecuación de la Guardia

Adecuación Piscina Estación Kennedy (B-5).

Para la vigencia 2024, la UAE Cuerpo Oficial De Bomberos De Bogotá, realizó una intervención para adecuación y mejora a la estación, específicamente en lo concerniente al espacio de la piscina de la estación, la cual presta un servicio constante para el acondicionamiento físico y entrenamiento del personal bomberil e igualmente sirve como elemento en calidad de préstamo para las prácticas de natación de otras organizaciones, por lo anterior la entidad posee la obligación de propender por el mejoramiento de sus condiciones ambientales internas y velar por el adecuado sostenimiento y adecuación de estos espacios, acondicionándolos a las demandas del cuerpo bomberil, extendiendo su vida útil y mejorando sus características funcionales y operativas.

Por lo cual se adelantó el proceso de selección cuyo objeto es “REALIZAR LA ADECUACIÓN DEL ESPACIO DE ENTRENAMIENTO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS B- 05 KENNEDY – SGC.” y de igual manera se adelantó el proceso de selección de la interventoría cuyo objeto es “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA ADECUACIÓN DEL ESPACIO DE ENTRENAMIENTO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS B-05 KENNEDY – SGC”, los cuales cuentan con fecha de inicio del 18 de julio de 2024 y fecha de terminación de 17 de octubre de 2024, con una inversión de \$231.121.844 de los cuales \$197.220.955 del contrato de obra y \$33.900.889 del contrato de interventoría.



xxiv. Un (1) nuevo espacio (estaciones de bomberos)

Estación Nueva- B18:

A la fecha se avanza en el proceso de consecución del predio para la puesta en funcionamiento de una nueva estación de bomberos para lo cual se proyectaron diversas comunicaciones a entidades distritales tales como, IDU, DADEP, IDRD, TRASMILENIO, METRO, entre otras.

De igual manera, se realizó acercamiento con la Caja de la Vivienda Popular para la evaluación de la posibilidad de ceder un predio a título gratuito ubicado en la carrera 37 No. 75-99, sector La Isla del barrio Arborizadora alta de la localidad Ciudad Bolívar.

El 16 de octubre de 2024 se adelantó una mesa de trabajo con la Caja de la Vivienda Popular en donde se manifestó la necesidad de utilizar dicho predio para la construcción de viviendas, por lo cual no es posible la entrega a la UAECOB, sin embargo, expresa tener otros predios disponibles.

El 23 de octubre de 2024 se adelantó la mesa de trabajo con la Caja de la Vivienda Popular por medio de la cual se socializa los posibles predios disponible para entrega para el funcionamiento de una estación de Bomberos.

El 28 de octubre de 2024 se remite solicitud de información del predio identificado con RUPI: 1268-421. al Departamento Administrativo De La Defensoría Del Espacio Público.

El 05 de noviembre de 2024 se remite solicitud de información del predio RUPI 1268-29 al DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO, solicitando brindar información del predio respecto si cuenta con algún proyecto de desarrollo urbano, y si cuentan con áreas destinadas para equipamientos las cuales puedan ser objeto de entrega a esta Unidad Administrativa para la implementación y construcción de la Estación de Bomberos - B18.

El 8 de noviembre de 2024 se recibió información por parte del DADEP sobre el predio con RUPI: 1268-421 en Localidad Ciudad Bolívar, por medio del cual manifiesta “conforme al aplicativo – SIDEP 2.0, el predio que nos ocupa, no cuenta con documento y/o instrumento de entrega en administración a ninguna entidad pública u organización sin ánimo de lucro.”

El 14 de noviembre de 2024 se nos entregó información por parte del DADEP sobre el predio con RUPI: 1268-29 de Localidad Ciudad Bolívar (19, por medio del cual manifiesta



“El área restante del predio, equivalente a 6.005,11M2, no registra documento de entrega a ninguna entidad u organización comunal.”

xxv. Adecuar cuatro (4) estaciones de bomberos

Estación Caobos (B-13)

Se continuó con la elaboración de estudios y diseños técnicos para la construcción de la estación de bomberos de Caobos Salazar B-13 de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá con el contrato 510-2022, con fecha de inicio 28 de septiembre de 2022, plazo en tiempo total de 10 meses y una inversión aproximada de \$616.903.780, de los cuales \$508.882.570 corresponden al contrato de obra mencionado y \$ 108.021.210 al contrato de interventoría, a la fecha presenta una ejecución del 100%.

Estado actual

Se recibió respuesta por parte de la curaduría urbana N°2, obteniendo la licencia de construcción N°11001-2-24-3464 ejecutoriada el 15/10/2024.

Posteriormente se realizó la suscripción de prórroga No 2 del contrato de consultoría por el termino de 30 días, con el fin de realizar el ajuste a los diseños de la red contraincendios de conformidad con las observaciones de la subdirección de Gestión del Riesgo de la entidad.

El 29 de noviembre de 2024 se recibe los documentos por parte de la interventoría, para el trámite de pago correspondiente.

Se termina la ejecución del contrato el 10 de diciembre de 2024, entregando por parte del contratista toda la documentación de la consultoría, la cual fue avalada por la interventoría.

xxvi. Realizar dos documentos de lineamientos técnicos para la construcción de estaciones de bomberos

Estación Ferias (B-7)

La Entidad cuenta con diecisiete (17) estaciones de Bomberos y el Edificio Comando, ubicados en las diferentes localidades del Distrito Capital, estas edificaciones prestan un servicio permanente a la comunidad, razón por la cual es necesario mantener las instalaciones en óptimas condiciones físicas desde el punto de vista operativo y funcional,



garantizando la actualización de estas edificaciones de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

En virtud a la afectación estructural que se presentó en el segundo piso de la sala de máquinas y conforme con la Recomendación de Evacuación o Restricción parcial de Uso N.º 6957 expedida el 17 de octubre de 2014 por el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias, es necesario realizar la reubicación del personal de la Estación de Bomberos de Ferias.

Para la entidad fue vital hacer las acciones que permitirían desarrollar la contratación de los estudios y diseños especializados para determinar la viabilidad de esta alternativa para esto, aparte de gestionar los permisos, autorizaciones y licencias para desarrollar las intervenciones pertinentes en la estación de Bomberos B -07 Ferias, se adelantó el proceso de selección “ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE FERIAS B-07 DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ –SGC.” que se adjudicó el 29 de noviembre de 2024.

De igual manera, se adelantó el proceso de selección de la interventoría cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE FERIAS B-7 DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ - SGC”, la cual se adjudicó el 28 de noviembre de 2024.

xxvii. Estado de Contratos área de Infraestructura

El área de infraestructura de la subdirección corporativa tuvo a su cargo 54 contratos, de los cuales 15 de ellos aún están en ejecución, 3 contratos se encuentran en proceso de perfeccionamiento de requisitos para la suscripción del acta de inicio, 1 contrato suspendido y 35 contratos ya se encuentran en proceso de liquidación.

4.2.11 Gestión de inventarios

En el siguiente informe se detalla la gestión del Equipo de Inventarios para la vigencia:

xxviii. Actualización de procedimientos

Se realizó la actualización continua de los siguientes procedimientos de acuerdo a la normativa vigente de la resolución 001 del 2019 - Secretaría Distrital de Hacienda - Contaduría General de Bogotá D.C, que expide el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los Bienes en la Entidades de

Gobierno Distritales y sus lineamientos, permitiendo la articulación de herramientas de prevención y minimización de riesgos, la facilitación de la gestión íntegra y transparente, y el incremento de la capacidad de control en todos los procedimientos administrativos permitiendo mitigar y prevenir la corrupción, estos fueron:

- *PROD-GA-02 Ingreso de Bienes.*
- *PROD-GA-03 Procedimiento Traslado de bienes.*
- *PROD-GA-06 Toma Física.*
- *PROC-GA-04 Retiro de bienes y baja en cuentas.*

xxix. Ejecución y desarrollo de los procedimientos propios del equipo de inventarios.

Toma física 2024

Dando cumplimiento al Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, en el que establece realizar verificación de la totalidad del inventario de cada entidad por lo menos cada 2 años, se procede a definir la logística de la Toma Física 2024 de los bienes devolutivos de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá. Así mismo, fue aprobada por el Equipo Técnico de Gestión de Bienes, la propuesta para la ejecución del Procedimiento de Toma Física 2024.

A corte del 31 de diciembre de 2024 se identificaron un total de **12.848** bienes distribuidos así:

Tabla 48. Distribución de bienes identificados

DEPENDENCIA	CANTIDAD DE BIENES VERIFICADOS
SUBDIRECCIONES Y OFICINAS ASESORAS	1.903
CENTRO ACADEMICO DE BOMBEROS	788
ESTACION MARICHUELA	682
ESTACION SUR	734
GOVE	2
LOGISTICA	499
ESTACION CHAPINERO	847
SART	76
ESTACION PUENTE ARANDA	979
MATPEL	239
PROGRAMA CANINO	190
ESTACION CENTRAL	950
GRUPO DE RESCATE	267
USAR	165
ESTACION FONTIBON	946



GRUPO DE PREVENCIÓN E INSPECCIONES	67
TECNICAS BOMBER	
INVESTIGACION DE INCENDIOS	136
ESTACION DE VENECIA	571
ESTACION CANDELARIA	750
ESTACION KENNEDY	767
ACUATICO	325
BICENTENARIO	540
GARCES NAVAS	425

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa

Procedimiento traslado de bienes

Este procedimiento aplica desde la solicitud de los traslados de los bienes a cargo de funcionarios y/o contratistas, identificando el tipo de traslado a ejecutar, realizando las modificaciones pertinentes en el sistema de control de bienes de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos y terminando con el archivo del Acta de Traslado de acuerdo con las TRD. Se procesaron para la vigencia 2024 un total de **1.098** formatos en el aplicativo PCT con una actualización de información de **7.727** bienes.

Procedimiento retiro de bienes y baja en cuentas

Durante el primer trimestre de 2024, se llevó a cabo la verificación y ajuste de los conceptos técnicos correspondientes a los bienes recopilados durante 2023. Esto permitió la presentación inicial de 417 elementos al Equipo Técnico de Gestión de Bienes el 17 de mayo, con el fin de obtener la aprobación para su baja. Posteriormente, estos elementos fueron presentados al Comité de Gestión y Desempeño el 20 de junio del mismo año. Como resultado, se publicó en la página web la resolución 1525 de 2024, en cumplimiento con el Decreto 1082 de 2015, para facilitar que otras entidades estatales pudieran solicitar los elementos a título gratuito. En virtud de la manifestación de interés presentada por el municipio de Choachí, Cundinamarca, se procedió con la entrega de los bienes correspondientes.

Simultáneamente, se recibieron, revisaron y ajustaron 5 conceptos técnicos correspondientes a bienes del parque automotor, los cuales se presentarán al Equipo Técnico de Gestión de Bienes, con el propósito de sugerir la baja y determinar la posible destinación final, para la aprobación por parte del Comité de Gestión y Desempeño efectuado el 30 de diciembre de 2024.

Asimismo, se llevaron a cabo las gestiones administrativas necesarias para disponer de los vehículos que, aunque se encuentran en estado inservible, no son propiedad de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos, con el fin de proceder a su disposición final.

4.2.12 Capacidad administrativa

De conformidad con los parámetros establecidos en la pasada rendición de cuentas, desde el área de Gestión Administrativa a continuación se muestra las generalidades en atención a lo antes mencionado:

xxx. Servicio de aseo y cafetería

Durante la vigencia 2024, se suscribió el contrato 17-2024 con la orden de compra No.123823, el cual tiene por objeto “Contar con la prestación de servicios de aseo y cafetería, incluyendo insumos, para todas las estaciones y dependencias de la Entidad” este servicio es esencial para el adecuado funcionamiento de la entidad, tanto en su componente operativo como administrativo.

Que la orden de compra 123823 tiene como fecha de suscripción el 25 de enero del 2024 en la tienda virtual del Estado Colombiano y tuvo como fecha de vencimiento el 23 de octubre 2024.

Que en virtud de los requisitos de perfeccionamiento del contrato 17-2024 se suscribió la respectiva acta de inicio con fecha del 29 de enero del 2024 y fecha de terminación el 28 de octubre del 2024, con un plazo de ejecución inicial de 9 meses; por un valor \$691.482.378 debido a la necesidad de continuar con la prestación del servicio objeto de este, para el 29 de octubre del 2024 se realizó un prorrogación y adición de 104 días que van hasta el 11 de febrero del 2025 por un valor de \$ 338.293.352 millones; para un total de \$1.029.775.730 millones, dividida en personal e insumos de aseo y cafetería: 23 operarias y 1 operario de mantenimiento y los diferentes insumos de aseo y cafetería:

23 operarias y 1 operario de mantenimiento distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 49. Distribución de operarios de aseo por estaciones

ESTACIONES	NO. DE OPERARIOS
COMANDO	7
B1-CHAPINERO	1
B2-CENTRAL	1
B3-RESTREPO	1
B4-PUENTE ARANDA	1
B5-KENNEDY	1
B6-FONTIBON	1
B7-FERIAS	1

B8-BOSA	1
B9-BELLAVISTA	1
B10-MARICHUELA	1
B11-LA CANDELARIA	1
B12-SUBA	1
B13-CAOBOS	1
B14-BICENTENARIO	1
B15-GARCES NAVAS	1
B16- VENEZIA	1
B17-CENTRO HISTORICO	1

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa

xxxi. Servicio de vigilancia

Durante la vigencia 2024 se contó con el servicio de vigilancia por medio de dos contratos; de enero al 14 de mayo se prestó el servicio bajo el contrato No. 336 del 2023 con la Unión Temporal New Security, el cual inició el 05 de mayo del 2023 y con un valor total de \$1.300.000.000 y finalizó el 14 de mayo del 2024 atendiendo a las siguientes características:

Tabla 50. Contrato Vigilancia 2023

NUMERO DEL CONTRATO	336-2023
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL NEW SECURITY
FECHA FINAL DEL CONTRATO	14-05-2024
PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN	Diez 10 Meses
OBJETO	“Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada en la modalidad de vigilancia fija, según especificaciones técnicas, en las instalaciones donde la UAE Especial Cuerpo Oficial de Bomberos requiera – SGC “
MODIFICACIONES	Adición: \$ 301.000.000 Prórroga: Dos (02) Meses

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa

Para continuar prestando el servicio de vigilancia de manera ininterrumpida se surtió posteriormente el proceso licitatorio No UAECOB – LP – 003-2024, con el propósito de adjudicar la prestación de este servicio durante el resto de vigencia 2024, la empresa ganadora de este proceso se llama ADPOR la cual presta este servicio en la actualidad en atención a las siguientes características:



Tabla 51. Contrato vigilancia 2024

NUMERO DEL CONTRATO	344-2024
CONTRATISTA	ADPORT
FECHA FINAL DEL CONTRATO	14-05-2024
PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN	Diez 10 Meses
OBJETO	“Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada en la modalidad de vigilancia fija, según especificaciones técnicas, en las instalaciones donde la UAE Especial Cuerpo Oficial de Bomberos requiera – SGC “

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa

El propósito de estos contratos es, garantizar la seguridad en las instalaciones de la Entidad como la sede administrativa “Edificio Comando” hasta las estaciones de Bomberos que lo requieran, con base a su ubicación y/o acceso a las instalaciones.

Sin embargo, teniendo en cuenta que las necesidades de la Unidad frente al servicio de vigilancia son fluctuantes, es necesario llevar un control detallado de la ejecución con el fin de establecer la suficiencia de los recursos disponibles en función del plazo contractual ya mencionado.

xxxii. Suministros

En cuanto al suministro de elementos como: papelería y tóner, actualmente está Subdirección cuenta con cuatro (4) contratos en ejecución:

PAPELERÍA CTO 385-2024

De conformidad con las obligaciones propias de la Subdirección de Gestión Corporativa, durante la vigencia 2024 se contrató el suministro de elementos de papelería el cual presentó los siguientes parámetros de ejecución:

Tabla 52. Contrato Papelería 2024

NUMERO DEL CONTRATO	385-2024
CONTRATISTA	GESCOM
FECHA INICIO DEL CONTRATO	29/05/2023
FECHA FINAL DEL CONTRATO	28-05-2024

NUMERO DEL CONTRATO	385-2024
PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN	Diez 10 Meses
OBJETO	"Suministro de implementos de papelería y oficina para las dependencias de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos D.C SGC"

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa

Es importante mencionar que, este contrato se ejecutó de conformidad con lo dispuesto en las condiciones pactadas sin ninguna novedad o inconveniente en términos de ejecución presupuestal, legal y física.

Una vez finalizado el contrato 385 de 2024, y debido a la naturaleza del contrato, que es la de suministros consumibles, se realizó un nuevo proceso de contratación el cual derivó el contrato No. 639-2024 con el proveedor DISTRIBUCIONES ANDAQUI S.A.S, por un plazo de 8 meses.

TONER

De conformidad con las obligaciones propias de la Subdirección de Gestión Corporativa, durante la vigencia 2024 se contrató el suministro de elementos de papelería el cual presentó los siguientes parámetros de ejecución:

Tabla 53. Contrato Tóner 2024

NUMERO DEL CONTRATO	385-2024
CONTRATISTA	SUMIMAS
FECHA FINAL DEL CONTRATO	28-05-2024
PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN	Diez 10 Meses
OBJETO	"Suministro de insumos de impresión para las dependencias de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos SGC"
MODIFICACIONES	Adición: \$ 80.000.000

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa

Es importante mencionar que, este contrato se ha venido ejecutando de conformidad a las obligaciones adquiridas con la entidad.



MUEBLES Y ENSERES

Otra de las funciones propias del área administrativa de la Entidad es el suministro de muebles y enseres para las diferentes dependencias, por tal razón la UAECOB realizó los trámites correspondientes y adelantó un contrato de suministros que derivó en la suscripción del contrato No. 779-2024 con la empresa DICY COMMERCE S.A.S, con un plazo de tres meses.

El contrato ha permitido cumplir con las necesidades de bienestar del personal de bomberos y de administración, tal como colchones, puestos de trabajo, sillas entre otros que son de vital importancia para desarrollar las diferentes funciones de la Entidad.

xxxiii. Herramientas administrativas

Con el fin de automatizar las solicitudes de insumos, se implementó un Aplicativo que permite a las diferentes Subdirecciones, Oficinas y Estaciones de la Entidad, realizar los pedidos en tiempo real y almacenar la información correspondiente a solicitudes de la Entidad, facilitando así el seguimiento al supervisor y/o apoyo a la supervisión designado para el control contractual y operativo de los contratos correspondientes a la adquisición de tales insumos.

En este tiempo el aplicativo ha optimizado el proceso administrativo, reduciendo el tiempo dedicado a la gestión manual de solicitudes y documentación relacionada, así como la forma en que se consolidan las solicitudes cuando se realiza el pedido al proveedor.

4.2.13 Seguros

En cumplimiento de la misión de la entidad, de la Ley 1952 de 2019, artículo 38, en el inciso 22, así como del Decreto 555 de 2011 derogado por el artículo 14 Decreto 509 de 2023, y lo establecido en el Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011) reitera en el literal d) del artículo 118, la entidad ha velado por la conservación de su patrimonio desde la gestión realizada sobre los diferentes contratos de seguros y de intermediación suscritos, involucrando el proceso de aseguramiento, indemnización y cierre de estos.

Se presentan los resultados obtenidos en el 2024, así:

xxxiv. Levantamiento, estructuración y puesta en marcha del programa de seguros 2024



- a) **Optimización Presupuestal:** Se adjudica el programa de seguros por un valor total de \$ 6.262.040.652 con un tiempo promedio de cobertura de 441 días, los cuales, fueron distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 54. Distribución presupuestal seguros

Generales (UT)	\$5.320.126.436,00
O212020200701030471347 Servicio de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)	\$159.448.652,00
O212020200701030571351 Servicios de seguros de vehículos automotores	\$3.070.000.000,00
O212020200701030571354 Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción	\$930.000.000,00
O212020200701030571355 Servicios de seguros generales de responsabilidad civil	\$1.160.677.784,00
Patrimoniales (Solidaria)	\$396.896.011,00
O212020200701030571359 Otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida n.c.p.	\$281.442.198,00
O212020200701030571355 Servicios de seguros generales de responsabilidad civil	\$115.453.813,00
Drones (HDI)	\$47.868.403,00
O212020200701030571355 Servicios de seguros generales de responsabilidad civil	\$27.868.403,00
O212020200701030571359 Otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida n.c.p.	\$20.000.000,00
Personas (Mundial)	\$497.149.802,00
O212020200701030571358 Servicios de seguros de vida colectiva	\$450.000.000,00
O212020200701030571359 Otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida n.c.p.	\$47.149.802,00

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa

- b) **Mayor vigencia contratada:**

Tabla 16. Vigencia Contratada

Grupo	Contrato	Vigencia a contratar	Vigencia Contratada
1	243-2024	338 días	350 días
2	244-2024	338 días	533 días
3	245-2024	338 días	332 días

Grupo	Contrato	Vigencia a contratar	Vigencia Contratada
4	246-2024	338 días	552 días

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa

c) Bolsa de Deducibles:

LÍMITE AGREGADO DE INDEMNIZACIÓN Sublímite \$30.000.000 evento/agregado vigencia. El cual se aplicará como agregado en las reclamaciones presentadas bajo esta póliza (excepto para terremoto, HMAACC, AMIT y sabotaje), es decir, la aseguradora indemnizará los montos de los deducibles a cargo del límite indicado, hasta agotar el mismo. El límite se agota con los valores de los deducibles que se habrían aplicado en caso de no otorgarse esta cobertura

d) Aseguramiento y Condicionado Técnico:

Se continuó con la verificación póliza por póliza con la finalidad de identificar la mejor manera de contratar los riesgos con un ejercicio directo sobre los condicionados técnicos vs los intereses asegurables a contratar, esto permitió 2 meses de depuración de las bases de aseguramiento, que permitieron finalmente identificar la proyección de primas y en este sentido determinar las vigencias a asegurar en el proceso de licitación. La optimización de las pólizas permite de forma permanente tener un ejercicio vigente para la toma de decisiones, así mismo, estos ajustes buscan reflejar el debido proceso de contratación del programa de seguros que se traducen en una gestión efectiva del programa de seguros.

xxxv. Actualización procedimiento interno de seguros

A través de la Subdirección de Gestión Corporativa se realizó un diagnóstico profundo para determinar la necesidad de actualizar el alcance del procedimiento de seguros y la modificación de sus formatos; debido a que al principio no contemplaban la totalidad de ramos que componen el programa de seguros y que, técnicamente no daban el alcance de claridad requerido operacionalmente.

Lo anterior, implicó la reestructuración total de los documentos existentes, y que fueron publicados 2024, así:

Actualización Procedimiento De Seguros:



A continuación, se presenta imagen con la evidencia la publicación en la página web del procedimiento de seguros con sus formatos. enlace de acceso a la página <https://www.bomberosbogota.gov.co/transparencia/procesos/gestion-recursos>.

Relación de documentos creados y actualizados:

- Se crea el Manual de seguros.
- Se actualiza el procedimiento de reclamaciones al programa de seguros.
- Se crea formulario de designación de beneficiarios.
- Se crea formato de acceso a terceros.
- finalmente se actualiza formato denominado Informe de siniestro.

Imagen 40. Procedimientos publicados en página web



Detalle de la actualización:
<https://www.bomberosbogota.gov.co/transparencia/procesos/gestion-recursos>

	Descripción	Periodicidad	Descargar
1.	GR-MN05_V1_Manual de Seguros_Original Firmado	Anual	Descargar
2.	GR-PR12 Reclamaciones al Programa de Seguros	Anual	Descargar
3.	GR-PR12-FT05 V1 Formulario Designación de Beneficiario	Anual	Descargar
4.	GR-PR12-FT04_V1_Formato de Acceso a Terceros	Anual	Descargar
5.	GR-PR12-FR02 Informe de Siniestro	Anual	Descargar

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa

Con esto, se subsanaron vacíos administrativos que dificultaban la implementación operacional de la siniestralidad y que, le permite a la entidad contar con una herramienta integral de gestión.

xxxvi. Conclusiones de cierre componente de seguros de la subdirección de gestión corporativa 2024:

a) Componente cualitativo 4 factores:

Imagen 41. Componente cualitativo en cuatro factores

ESTRUCTURA TÉCNICA	MEJORA CONTINUA	RECURSOS	SEGUIMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> Se reestructuran las condiciones técnicas de los clausulados del programa para una mayor cobertura de riesgos se implementan estrategias de deducible agregado para mitigar impacto del riesgo de pérdida 	<ul style="list-style-type: none"> Actualización del procedimiento de seguros con el reconocimiento de las 16 pólizas de seguro dentro del procedimiento. Creación de formatos para la debida implementación del proceso de reclamaciones Creación del manual de seguros 	<ul style="list-style-type: none"> Presupuestales: Optimización del presupuesto de licitación. Mayor vigencia: Dentro de los valores agregados se incluye como condicionante de puntaje, la oferta de mayor vigencia con la finalidad de obtener una mayor cobertura. 	<ul style="list-style-type: none"> Para el total de la vigencia se realizaron 4 reuniones semanales, de las cuales, se gestionaron un total de 52 semanas en el año con un resultado de 208 sesiones de seguimiento y articulación al programa de seguros

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa

xxxvii. Resultados

- Se implementó un sistema de gestión por resultados, basado en un enfoque de eficiencia.
- Se logró la documentación de los procesos en términos digitales y físicos según lo establecido por la Entidad.
- Se implementó un sistema de asesoría en la gestión integral de la siniestralidad para la UAECOB, basado en un seguimiento uno a uno con cada parte interesada en el proceso, articulando en un solo proceso de seguimiento y gestión.
- Se logró la optimización técnica de las pólizas que comprenden el programa de seguros, de conformidad al patrimonio y riesgos.
- Se logró la efectiva implementación del programa de prevención de pérdidas y mitigación de Riesgos, para cada contrato de intermediación.
- Se logró la efectiva liquidación de los contratos de seguros y de intermediación aplicables a los cortes enunciados.

xxxviii. Componente Cuantitativo:

a) Resultado de Indicadores de Gestión:

- Efectividad promedio el proceso de indemnización: (100%)

2. Tiempo promedio de Formalización: (1 a 8 días) optimización (77,87%).
3. Porcentaje mejora en respuesta de indemnización: (43,72%)
4. Porcentaje de digitalización total del expediente de siniestralidad: (100%)
5. Total, mesas técnicas: (236)
6. Total, de pólizas actualizadas (26), 100% del programa de seguros de la Entidad.

b) Resultados Programa de Prevención de pérdidas y Mitigación de Riesgos.

Imagen 42. Resultados Programa de Prevención de pérdidas y Mitigación de Riesgos

Capacitaciones	Socialización de piezas (capacitación continuada)	Cartillas de Riesgos	Inspecciones a Inmuebles e informes	PESV
<p>• 5 CAPACITACIONES: Se hace capacitación masiva para las pólizas de: Vida Grupo (2 sesiones por interes de los operativos), casco barco, drones, y Responsabilidad Civil Servidores Publicos</p>	<p>• 74 PIEZAS PUBLICITARIAS: En el marco del proceso de capacitación continua se realizó la publicación de piezas publicitarias enfocadas en temas de asesoría y capacitación respecto al procedimiento de seguros y el proceso de reclamaciones</p>	<p>• 12 CARTILLAS DE RIESGOS: se busco capacitar al operativo frente a los principales retos del mercado asegurador, noticias de interes t principales hechos que mueven los seguros a nivel nacional e internacional</p>	<p>• 24 VISITAS: Se realizaron inspecciones a los inmuebles de la UAECOB, con informe de identificación de riesgos, recomendaciones y socialización del plan de mitigación.</p>	<p>• 11 INFORMES: Con los resultados obtenidos como resumen del resultado de la siniestralidad vial</p>

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa

c) Resultado de Indicadores de Gestión:

Proceso de Indemnización: La gestión a nivel de programa de seguros está resumida en un total indemnizado para la vigencia 2024 de \$2.913.698.846 millones de pesos, del cual, corresponden al contrato 276 el valor de \$2.523.123.315 millones de pesos y al contrato 243 el valor de 390.575.531 millones.

Imagen 43. ilustración 18. Resultados indicadores gestión



Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa

4.3 SERVICIO A LA CIUDADANÍA.

Este proceso liderado por la Subdirección Corporativa busca desarrollar acciones que permitan acercar al usuario a la Unidad Administrativa Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C. con el propósito de mejorar la calidad, oportunidad y eficiencia en la prestación de sus servicios. La Entidad es consciente de que la ciudadanía es el eje de la función pública, por eso sus esfuerzos están encaminados a satisfacer las necesidades de sus usuarios. Dado lo anterior, en la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C. se ha conformado un equipo para servir a la comunidad desde la Oficina de Servicio al Ciudadano, mediante la Resolución interna 736 del 28 de junio de 2019, por consiguiente, presentaremos los resultados asociados a este proceso para la vigencia 2024 a partir de la información reportada por dicha oficina, así:

4.3.1 Ventanilla hacia fuera

1. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, la UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá a través del equipo de servicio a la ciudadanía atendió **54.945** ciudadanos, a través de los canales de interacción, así:
 - **10.067 PQRSD** con una oportunidad de respuesta del **99%**, **89 %** en Criterios de calidad y **485** alertas enviadas.
 - **43.658** ciudadanos atendidos a través de los canales presencial, telefónico y WhatsApp, con una satisfacción general del **99%**.

- **43** espacios de participación: ferias de servicio, diálogos ciudadanos, encuentros ciudadanos, fortalecimiento de capacidades ciudadanas, salvando patas y recorrido localidades, con **1.220** ciudadanos informados.
2. A fin de asesorar y acompañar a la ciudadanía en el trámite de sus servicios se realizó la siguiente gestión:
- **23.234** liquidaciones a través del SAP BogData.
 - **994** recibos de caja manuales.
 - **8.364** recibos de pago aprobados a través del portal de servicios del 1 de enero al 11 de junio del 2024.
 - **2.562** recibos de pago aprobados a través del portal de servicios, a partir del 12 de junio de 2024, teniendo en cuenta que el Acuerdo Distrital 927 de 7 de junio del 2024, parágrafo 2 del artículo 290 estableció: “elimínese el cobro del concepto de inspección técnica y en consecuencia deróguese el literal a) del artículo 28 del Acuerdo 11 de 1988 y el parágrafo del artículo 2 del Acuerdo 9 de 1992”.
3. Con el propósito de fortalecer la confianza de la ciudadanía y grupos de interés, promoviendo la transparencia, ética e integridad, la lucha contra la corrupción y la mejora en la atención a la ciudadanía en la UAECOB, se desarrolló una estrategia de divulgación.
4. Se adelantó una estrategia de lenguaje claro que incluyó traducción de 1 documento de cara a la ciudadanía, 4 espacios de formación y envío de 6 TIPS de lenguaje claro.

4.3.2 Ventanilla hacia adentro

- Revisión y actualización documental de 7 documentos asociados al proceso de servicio a la ciudadanía: caracterización de la Ciudadanía, Procedimiento trámite de PQRSD de la ciudadanía, formato de Resolución Desistimiento Tácito y Archivo de Petición, Procedimiento Atención a la Ciudadanía, Instructivo Canales de Interacción, Manual de servicio a la ciudadanía y Acuerdo de Confidencialidad.
- Se adelantaron 7 espacios de sensibilización y formación al equipo de servicio a la ciudadanía en temas de servicio, enfoque de género, diferencial y poblacional.



- Se obtuvo un aumento para el proceso en la medición del FURAG 2023 de 12.6% alcanzado un 93.50% de cumplimiento.
- Se realizó revisión y actualización permanente la información publicada en la página web, así como en la Guía de Trámites y Servicios, generando las certificaciones mensuales de esta última.
- Desde el mes de septiembre se realizaron 33 visitas a estaciones como prueba piloto, para asesorar y brindar acompañamiento a la ciudadanía que se acerca a las estaciones, en el trámite para la expedición del Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección contra incendios a través del Portal de Servicios, brindará información sobre los programas salvado patas, Club Bomberitos, capacitaciones y otros servicios prestados por la entidad, así mismo, se realizaron recorridos por lo establecimientos cercanos y propiciaron espacios para socializar el proceso de servicio a la ciudadanía y sus procedimientos al equipo de uniformados.

4.3.3 Caracterización de ciudadanía y grupos de interés

La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá está comprometida con la identificación de sus grupos de valor y sus necesidades, para orientar la gestión, la comunicación y los ejercicios de participación y rendición de cuentas, la racionalización de trámites y la mejora en la atención al servicio a la ciudadanía.

En el 2024 se realizó la actualización de la caracterización de la población usuaria y grupos de interés, siguiendo los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, DAFP, Guía de caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés, de la Función Pública, DAFP y el Departamento Nacional de Planeación, DNP, así como el Manual Único de Rendición de Cuentas, MURC, del DAFP.

Esta caracterización incluyó la identificación de grupos de interés por cada dependencia y los temas de interés y necesidades de información de estos grupos; la identificación de los grupos de valor por trámites y servicios y la caracterización de ciudadanía, usuarios y usuarias con el propósito de implementar acciones de mejora que permitan fortalecer la gestión institucional, mejorar la relación con la ciudadanía y responder a las necesidades en rendición de cuentas, transparencia, participación ciudadana y gestión de trámites.

De los resultados obtenidos en el proceso de la caracterización se evidencia que el grupo de valor que acude con mayor frecuencia a solicitar los servicios de la UAECOB son los



establecimientos comerciales, lo que se encuentra directamente relacionado al resultado del servicio de mayor demanda el cual es la expedición el concepto técnico, en este sentido la mayor parte de ciudadanos registrados son personas jurídicas, y no realizan registro amplio de caracterización, por género, edad y diversidad, sin embargo los resultados en este aspecto no varían del 2023 al 2024.

Se realizó la identificación de las partes interesadas y sus expectativas actualizada respecto a los procesos actuales de la UAECOB:

Tabla 56. Caracterización ciudadana UAE. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá

PARTES INTERESADAS	EXPECTATIVAS	PROCESO DE LA UAECOB
Ciudadanos y Usuarios		
CIUDADANÍA EN GENERAL	Atención inmediata Personal calificado prestando el servicio Transparencia en la gestión Bajo impacto ambiental	Manejo Conocimiento Reducción Servicio a la ciudadanía
COMUNIDAD CERCANA A LAS ESTACIONES	Seguridad Nivel de ruido Tranquilidad	Conocimiento Reducción Gestión de Recursos
VEEDURÍAS	Participación ciudadana y control social	Gestión estratégica
Partes interesadas Internas		
SERVIDORES	Remuneración Rotación Reconocimiento interno Clima laboral Condiciones de seguridad y salud en el trabajo Estabilidad Capacitación Atención a peticiones y quejas	Gestión del Talento Humano
EQUIPO DIRECTIVO	Información oportuna para la toma de decisiones Riesgos de la gestión controlados Posicionamiento institucional	Gestión estratégica
1. Entidades Públicas		
SINDICATOS	Estabilidad laboral	Gestión del Talento humano

PARTES INTERESADAS	EXPECTATIVAS	PROCESO DE LA UAECOB
ENTIDADES DISTRITALES, TERRITORIALES O NACIONALES	Colaboración Alianzas estratégicas	Manejo Conocimiento Reducción Gestión estratégica
ÓRGANOS DE CONTROL	Evidencias del cumplimiento de la normatividad Cumplimiento en la presentación de informes Respuesta oportuna a solicitudes de información	Evaluación y Control Gestión estratégica
2. Sector Privado		
PROVEEDORES	Requisitos bien definidos Pago oportuno Trato transparente y equitativo	Gestión de Recursos Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Gestión Jurídica
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Respuesta oportuna a solicitudes de información	Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COLOMBIA	Colaboración	Gestión estratégica Manejo Reducción Conocimiento
AGREMIACIONES	Información sobre trámites Agilidad en la atención Colaboración Información	Gestión estratégica Reducción Conocimiento
ACADEMIA	Colaboración Información Datos abiertos	Gestión estratégica Manejo Reducción Conocimiento
3. Partes Interesadas Externas		
ORGANISMOS INTERNACIONALES	Colaboración Alianzas estratégicas	Gestión estratégica
GOBIERNOS EXTRANJEROS	Colaboración Alianzas estratégicas	Gestión estratégica

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, UAE, Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá



Para consulta detallada de los grupos de los usuarios y grupos de interés el documento se puede consultar en el siguiente enlace del portal institucional:

[Enlace para acceder a la caracterización de ciudadanía](#)

El relacionamiento con los grupos de valor y partes interesadas se ejecutó a través de la cooperación internacional y alianzas estratégicas, el plan de participación ciudadana y la estrategia de rendición de cuentas.



4.3.4 Política de Participación Ciudadana

La Oficina Asesora de Planeación acompañó la formulación e implementación del Plan Institucional de Participación Ciudadana de la vigencia, cuyas acciones se articularon con la estrategia de rendición de cuentas. Se logró un cumplimiento del 100% en las actividades planeadas para el 2024, destacándose el avance en el fortalecimiento de la institucionalidad para la participación ciudadana.

Se realizaron 4 MasterClass en temas misionales identificados de interés para los grupos de interés, 8 ejercicios de diálogo con la ciudadanía que asiste a la oficina de atención dispuesta en el Edificio Comando, estos ejercicios fueron aprovechados para fortalecer las capacidades de población usuaria en temas como trámites, portal de servicios, participación ciudadana, programas y campañas de gestión del riesgo y transparencia.

Así mismo, se realizaron las actividades de interacción con enfoque poblacional como el curso Bomberitos para niños y niñas, donde también se generó interacción con menores con discapacidad y los programas de vivienda segura y comercio seguro.

4.3.5 Rendición de cuentas

Como parte de las políticas de fortalecimiento del relacionamiento con el ciudadano de la Dimensión de Gestión con Valores para resultados, la Oficina Asesora de Planeación lideró la formulación e implementación de la estrategia de rendición de cuentas para la vigencia 2023 y I semestre 2024, haciendo seguimiento constante al cumplimiento de las actividades establecidas que ha evidenciado un cumplimiento del 100%.

Como parte de esta estrategia se destaca la constante y fluida entrega de información a la ciudadanía sobre la gestión y la disposición de espacios de diálogo. El 31 de julio del 2024 se realizó la audiencia pública de rendición de cuentas con enfoque de género, diferencial, de derechos humanos y articulada con el cumplimiento de las ODS.

4.3.6 Transparencia y lucha contra la corrupción

En este aspecto se adelantaron los siguientes avances:

- Se capacitó a los enlaces de la Dirección y Subdirecciones de la Entidad, frente al tema de Agendas de Transparencia.
- La entidad inició la transición al Programa de Transparencia y Ética Pública, PTEP, formulándose y ejecutándose el plan para la vigencia 2026 con 9 componentes teniendo en cuenta los lineamientos distritales.



- Se realizó monitoreo al PTEP 2024, apoyando el avance en términos de las actividades planeadas en los nueve componentes.
- Monitoreo de la información de la sede electrónica respecto a la matriz de cumplimiento ITA dispuesta en la página de la Procuraduría General.
- Realización de 2 ejercicios de aprovechamiento de datos abiertos con la ciudadanía y grupos de valor en alineación con el Plan de Gobierno Abierto.
- Seguimiento y actualización al mapa de riesgos de corrupción.
- Autodiagnóstico Índice de Transparencia Activa, ITA, 100/100 y puntaje de auditoría 92/100.

4.3.7 Racionalización de trámites

Para la vigencia 2024, la entidad no formuló estrategia de racionalización de trámites dado que sólo se cuenta con un OPA (Otro Procedimiento Administrativo), registrado en el SUIT, el cual ya fue sujeto de racionalización y digitalización, de tal forma que la inscripción al club Bomberitos Nicolás Quevedo Rizo se adelanta 100% a través de un formulario digital disponible en la sede electrónica institucional.

De otro lado, durante la vigencia se realizaron mesas de trabajo con la Secretaría General y el Departamento de Función Pública, donde se analizaron los posibles trámites identificados en la entidad y que no han sido inscritos en el SUIT.

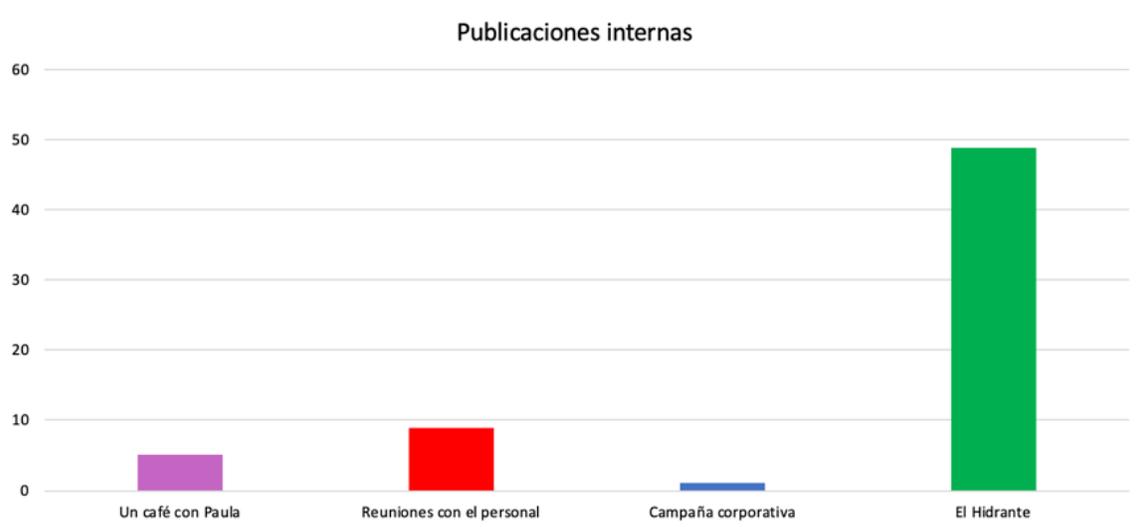
Luego de la reunión y consulta con el equipo de función pública, se concluyó que la inscripción de estos servicios depende del nivel nacional dado que son trámites que se prestan por otros cuerpos de bomberos en el país, por lo que se requiere la estandarización e inscripción por parte de la entidad nacional.

Por lo anterior, se debe continuar con la gestión ante la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia y el Departamento de la Función Pública para avanzar en este asunto.

4.3.8 Gestión de Prensa y Comunicaciones

Comunicación Interna

Gráfica 19. Número de publicaciones internas



Fuente: Prensa y Comunicaciones

Un Café con Paula

Estrategia de la dirección para acercarse a las estaciones y a los bomberos del cuerpo oficial, de tal forma que puedan escucharse y fortalecer las estrategias. Se realizaron 5 eventos.

Reuniones con el personal

Estrategia de la dirección para escuchar a los grupos de trabajo. Se realizaron 9 reuniones.

Campañas corporativas

Se realizó la campaña del “Buen Trato”.

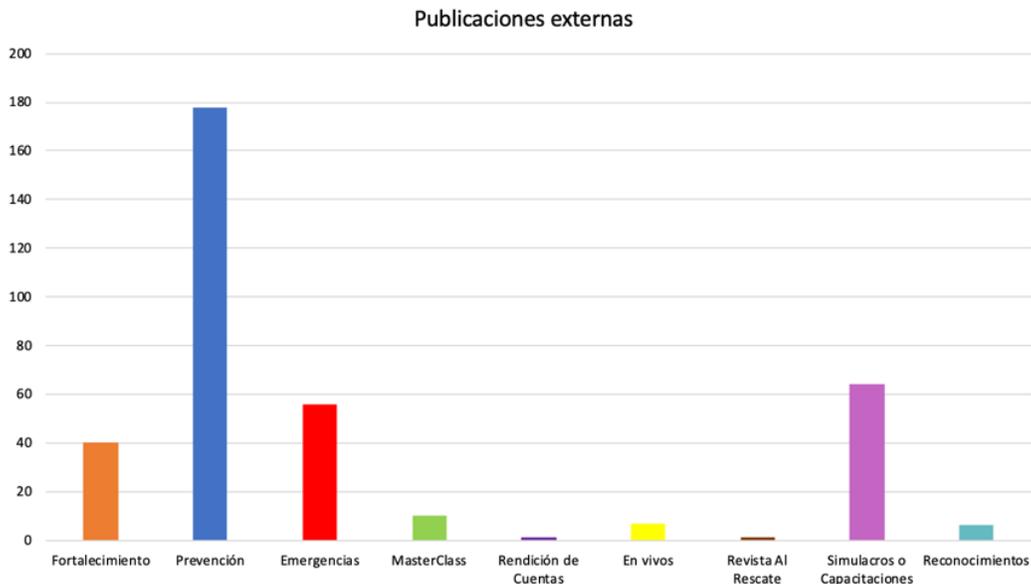
Intranet El Hidrante

Se realizaron publicaciones semanales a través de ‘El Hidrante’, el boletín informativo interno de Bomberos Bogotá y ‘El Hidrante Hoy’, para un total de 49 publicaciones.



Comunicación externa

Gráfica 20. Gráfica: Número de publicaciones externas



Fuente: Prensa y Comunicaciones

Videos sobre el fortalecimiento de la entidad

En el marco del fortalecimiento de la entidad, se crearon diferentes productos, de tal forma que se pudiera socializar a la ciudadanía y públicos de interés, los avances en la gestión. Es así como se contó con 40 publicaciones al respecto.

Prevención

Realizamos diferentes campañas de prevención, con el fin de generar hábitos seguros en la ciudadanía y, de esta forma, mitigar el riesgo por diferentes tipologías de emergencias, se realizaron 14 campañas con 178 publicaciones de los diferentes temas.

Emergencias

Cubrimos las emergencias más relevantes, ocurridas en la ciudad, de tal forma que se pudieran documentar. Entre estas, hicimos 56 publicaciones.

MasterClass

Con transmisión en vivo y conexión con expertos de diferentes países, se desarrollaron 3 MasterClass con el fin de generar transferencia de conocimiento y socialización de experiencias. 10 días en total, con el mismo número de eventos En Vivo.



Rendición de Cuentas

El ejercicio de rendición de cuentas para la vigencia 2023 y I semestre 2024 se llevó a cabo el día 31 de julio de 2024.

Eventos en Vivo

Se realizaron 7 eventos con transmisión en vivo, con recursos propios de la entidad.

Revista especializada Al Rescate

La revista especializada “Al Rescate”, documentó la atención de los incendios forestales de principio de año, de tal forma que se pudiera conocer la óptica de la emergencia desde diferentes puntos de vista. Fue así como se hizo una revista con su respectivo lanzamiento con transmisión En Vivo.

Simulacros o capacitaciones

Realizamos el registro, documentación y publicación de diferentes ejercicios de capacitación y/o simulacros, demostrando la capacidad académica de la entidad. Fue así como se publicaron 64 actividades.

Reconocimientos

Documentamos la obtención de 6 diferentes reconocimientos que le realizaron a la entidad.



4.4 GESTIÓN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

Bajo el liderazgo de la Dirección de la Entidad este proceso tiene como propósito generar e implementar soluciones estratégicas y proyectos de optimización, para el cumplimiento de los fines misionales de la UAECOB, apoyados en los lineamientos, estándares y mejores prácticas de Tecnologías de la Información y las comunicaciones de acuerdo con el modelo de arquitectura definido por MINTIC y demás organismos, comunicando la información pertinente y relevante para la entidad.

El proyecto de inversión 8126- **“Fortalecimiento institucional de la UAECOB para un gobierno confiable Bogotá D.C”**, se encuentra alineado con el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” en el objetivo *“5. Bogotá confía en su gobierno: Lograremos una ciudad pujante, donde uno quiera vivir, requiere de un Gobierno que atienda las necesidades, garantice los derechos de las personas y brinde un servicio amable, ágil y oportuno en todo el territorio con un gasto eficiente. Un gobierno, en el que la ciudadanía crea y confíe.”* en la Estrategia 1 *“Bogotá se fortalece con un gobierno abierto, cercano, eficiente, transparente e íntegro.”* así como en el Programa 33: Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable y la meta del Plan de Desarrollo es: Desarrollar un plan para el fortalecimiento de las capacidades institucionales de la UAECOB.

Para lograr anteriormente lo mencionado dentro del equipo de Tecnologías de la Información, TI, de la Dirección de la UAECOB se ha alineado el proyecto con el propósito de generar e implementar soluciones estratégicas y proyectos de optimización, para el cumplimiento de los fines misionales de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá, apoyados en los lineamientos, estándares y mejores prácticas de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de acuerdo con el modelo de arquitectura definido por MINTIC y demás organismos, comunicando la información pertinente y relevante para la entidad.

4.4.1 Plan estratégico de tecnologías de la información (PETI)

En relación con las actividades definidas en el Plan estratégico de las tecnologías de la información, PETI a desarrollar en el cuatrienio, se obtuvieron los siguientes resultados para la vigencia del presente informe:

Seguridad y privacidad de la información



Se realizó gestión en lo referente a fase de Planeación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, donde se abordaron controles para la gente, procesos y tecnología, que es la triada, foco de la seguridad de la información.

Gobierno Digital

Se ejecutaron actividades para la adquisición de equipos, tablets, actualización de licencias de ofimática y de las demás soluciones para su sostenimiento. Así mismo, el soporte y mantenimiento de los servicios tecnológicos de cada uno de los procesos de la UAECOB.

Por otro lado, la socialización de los procedimientos y herramientas como Aranda para una mayor gestión en el uso de los recursos tecnológicos de la entidad.

4.4.2 Gestión Presupuestal del Proceso TIC

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal general y detallada del proyecto de inversión 8126: Fortalecimiento institucional de la UAECOB para un gobierno confiable Bogotá D.C.

Ejecución presupuestal general

Dependencia Encargada	Saldo reserva Inicial	Anulaciones	Saldo Neto reserva a fecha de corte	Giros a fecha de Corte	% Giros a fecha de Corte	Saldo pendiente de giro a fecha de corte	% Saldo pendiente de giro a fecha de corte
OAP - TIC	\$ 658.722.237	\$ -	\$ 658.722.237	\$ 648.292.168	98,42%	\$ 10.430.069	1,58%
Direccion - TIC	\$ 63.635.744	\$ -	\$ 63.635.744	\$ 63.635.744	100%	\$ -	0,00%
TOTAL TIC	\$ 722.357.981	\$ -	\$ 722.357.981	\$ 711.927.912	98,56%	\$ 10.430.069	1,44%

Tabla 49. Gestión presupuestal

El presupuesto en la vigencia 2024 para el proyecto 7637 inicio en \$3.299.800.000 y en el proceso de armonización en el proyecto 8126, se inició en \$1.411.179.392 para Dirección -TIC y la adición del presupuesto en la vigencia 2024 para el proyecto 7637 inicio en \$3.299.800.000 y en el proceso de armonización en el proyecto 8126, se inició en \$1.411.179.392 para Dirección- TIC.

4.4.3 Gestión de proyectos de TIC

El proyecto de inversión 8126- “Fortalecimiento institucional de la UAECOB para un gobierno confiable Bogotá D.C”, estuvo constituido para la vigencia 2024, por cuatro (4)

metas, las cuales describen los logros de cada una de ellas. A continuación, se relacionan:

Meta De Proyecto: Actualizar e implementar el 100% del Plan Anual de Seguridad y Privacidad de la Información

La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá se ha comprometido a través de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información a salvaguardar sus activos de información preservando la Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad de la información, basados en una gestión del riesgo, generando una cultura de seguridad de la información, cumplimiento con los requisitos legales y realizando una oportuna gestión a los incidentes que permitan una mejora continua al Sistema de Gestión mediante las buenas prácticas y controles que permitan anticiparnos a las amenazas del Ciberespacio.

Dentro de la gestión realizada a la seguridad de la información y las tecnologías de la información se desarrollan las siguientes actividades:

- Se realiza uso y apropiación del Plan de Respuestas a Incidentes informáticos.
- Se realiza uso y apropiación del procedimiento de gestión de cambios.
- Actualización de las matrices de clasificación de activos de la información de todos los procesos de la entidad
- Se actualiza el nivel de madurez en la herramienta del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de MINTIC.
- Se actualiza en Aranda categorías para reportar incidentes de seguridad de la información relacionados con afectaciones a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
- Se realizan dos charlas de seguridad de la información dirigidas a toda la entidad.
- Se participa en Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Se realiza matriz de riesgos digitales de la UAECOB.
- Se apoya en implementación de las buenas prácticas de gestión de Tecnologías de la Información basadas en ITIL.
- Se apoya en la definición del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.
- Se realiza en Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad de la Información.



- Se realiza Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información.

Meta de Proyecto: Desarrollar el 100% de las acciones asociadas al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones de la UAECOB.

Mediante esta meta de proyecto la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá se busca mantener y actualizar la infraestructura tecnológica para soportar los procesos de apoyo y misionales de la entidad.

Dentro de los proyectos para la actualización y mantenimiento de la arquitectura tecnológica se destacan los siguientes logros:

- Servicio de monitoreo, control y seguimiento satelital a los vehículos de propiedad de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.
- Adquisición de equipos de cómputo y tablets para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica a nivel operativo, con el propósito de mejorar la transmisión de la información de incidentes atendidos por la UAECOB y minimizar la obsolescencia tecnológica.
- Adquisición de los monitores y diademas para la central de comunicaciones, mejorando el uso de aplicaciones durante la transmisión y reporte de los incidentes por parte de las estaciones.
- Adquisición de equipos tecnológicos para el equipo de prensa, con el propósito de mejorar y facilitar la labor a nivel de comunicaciones.
- Adquisición de dos (2) antenas satelitales que permiten a la UAECOB facilitar las comunicaciones durante las emergencias o los puestos de mandos unificados (PMU) en diferentes puntos a nivel distrital, nacional e internacional.
- Se contrató el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de UPS y aires acondicionados con suministro de repuestos para todas las sedes de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.- TIC, permitiendo dar continuidad al uso de la infraestructura tecnológica de la entidad cuando se surta alguna falla en la corriente regulada y acondicionamiento del ambiente de los centros de datos donde se encuentra la infraestructura tecnológica de servidores de aplicaciones y bases de datos que soportan la operación.

- Se realizaron campañas de sensibilización en el uso y manejo de la infraestructura tecnológica de la entidad.
- Se renovó la membresía LACNIC para mantener la disponibilidad del bloque de direcciones IPV6 adquirido por la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.
- Se gestionó la continuidad del servicio de alquiler de equipos de cómputo y escáneres para su uso durante toda la vigencia 2024 y parte de 2025.

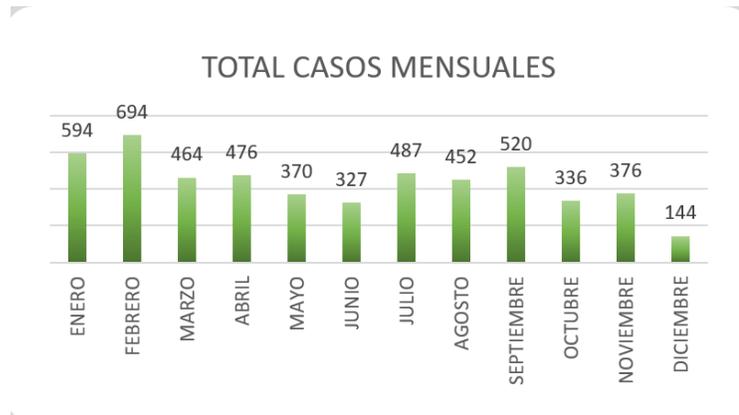
Meta de Proyecto: Administrar, soportar y mantener el 100% del servicio de Herramientas de Colaboración y sistemas de información Bomberos

En esta meta de la Dirección TIC, se gestionaron actividades para mantener y soportar los servicios para el desarrollo de los procesos de la UAECOB. Se tienen los siguientes logros:

- Renovación, servicio de actualización y soporte de licenciamiento Oracle para Base de Datos, y Web Logic para la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – TIC.
- Adquisición, renovación y suscripciones de licencia Microsoft para la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, como herramienta de colaboración para el uso de sus funcionarios y colaboradores.
- Se parametrizó la herramienta de gestión de incidentes Aranda y se capacitó a los funcionarios y colaboradores en el uso y apropiación de la herramienta gestión de incidentes Aranda. Con finalidad de mejorar la atención y tiempos de respuesta de los incidentes reportados por funcionarios de cada uno de los procesos de la UAECOB.
- Continuidad al servicio de soporte sobre la herramienta de gestión de incidentes y requerimiento – Software Aranda, permitiendo el registro y seguimiento a las solicitudes de los casos reportados por funcionarios y colaboradores de la entidad. Se atendieron 5240 casos, los cuales se presenta mes a mes, en la siguiente gráfica:



Gráfica 21. Casos atendidos en 2024



Fuente: Dirección-TIC

- Se contrató la suscripción de licencias Suite Adobe para la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá-TIC, que permite su uso a diferentes usuarios de la entidad para apoyar el desarrollo de actividades administrativas y operativas.
- Se fortaleció el equipo profesional de trabajo del equipo TIC, donde se cuenta hoy en día con equipo de trabajo dedicado al fortalecimiento de la arquitectura empresarial, así como el equipo de mesa de ayuda, el Oficial de Seguridad, web master, infraestructura, conectividad, seguridad perimetral, gobierno digital, jurídico y administrativo.
- Se gestionó la adición contractual al servicio de mantenimiento, soporte y actualización del software PCT utilizada para registro y gestión contable, inventarios y almacén de la entidad.
- Se dio continuidad al servicio de mantenimiento para el sistema de atención de turnos de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, al servicio de la ciudadanía.

Meta de Proyecto: Formular e Implementar un (1) Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Transformación Digital de la UAECOB.

En el marco, de los lineamientos establecidos por MINTIC y la función Pública a través de MIPG se logró lo siguiente:

- Se formuló el Plan Estratégico para de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para la vigencia 2025 a 2027.



- Se elaboró el Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad de la Información para la vigencia 2025 a 2027.
- Se elaboró el Plan Estratégico de tratamiento de Seguridad y Privacidad de la información para la vigencia 2025 a 2027.
- Se actualizaron y publicaron los datos abiertos generados por la Entidad producto de los incidentes reportados por la ciudadanía. *Enlace para acceder al portal Datos abiertos.*
- La Dirección – TIC, a partir del año 2024, cuenta con un profesional especializado Grado 2022-26, que permite liderar y facilitar todos los recursos administrativos y financieros con los que cuenta la entidad en esta área, mejorando la perspectiva institucional en lo que respecta al fortalecimiento y modernización de la infraestructura y herramientas, contribuyendo a cumplir la misionalidad de la UAECOB.

4.4.4 Gestión política de gobierno digital

xxxix. Gobierno de tecnologías de la información (TI) de la entidad

La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá siguiendo los lineamientos y el marco normativo vigente de la Resolución 767 de 2022 y de la política de gobierno digital; formuló y se encuentra ejecutando para el cuatrienio el Plan estratégico de las tecnologías de la información, cuyo objetivo es: *“Construir la ruta para implementar la gestión estratégica de tecnología de la información y que se convierta en elemento facilitador para el cumplimiento de los logros y metas de la entidad a través de los lineamientos de la política de gobierno digital relacionados con el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales.”*; apuntando al logro del objetivo estratégico del PEI 2024-2027 de aumentar la efectividad de los servicios ofrecidos a los usuario internos y externos de la entidad.

xl. Estado de líneas de acción e iniciativas dinamizadoras de Gobierno Digital

En el marco de la Política de Gobierno Digital, se gestionó y apoyó en desarrollos a diferentes proyectos y afinamiento en el uso de herramienta para Big Data, para atender cada uno de los procesos de manera digital, apuntando al usando diferentes herramientas de tecnologías emergentes.



Tabla 17. Avance Líneas de Acción / Iniciativas Dinamizadoras

LÍNEAS DE ACCIÓN / INICIATIVAS DINAMIZADORAS	LOGROS Y AVANCES DESTACADOS	RETOS
Servicios y procesos inteligentes	*Se apoyó con los desarrollos de Opera +, mejorando los procesos administrativos por parte de los operativos, en lo que respecta a incidentes, disponibilidad del personal entre otros aprovechamiento de los recursos de la entidad.	Implementar herramientas IA, que le permita a los operativos mejorar la toma de decisiones y transmisión de la información-
Decisiones basadas en datos	La entidad se encuentra afinando las herramientas de BigData que le permite tomar decisiones durante la atención de las emergencias o realizar actividades en prevención	*Contar con una herramienta transversal que agrupe la información que resulta de la atención de emergencias y actividades preventivas y administrativas y permita análisis predictivos, para mejorar la toma de decisiones en lo que respecta a adquisiciones y atención de emergencias
Estado abierto	Aprovechamiento de datos abiertos, que se publican en el Portal Distrito Enlace al sitio datos abiertos , a continuación, se enuncian: <i>Incidentes atendidos por Bomberos Bogotá:</i> <i>Áreas afectadas por Bomberos Bogotá</i> <i>Jurisdicción Bomberos Bogotá</i> <i>Estación de Bomberos Bogotá</i>	Fortalecer los ejercicios colaborativos con los grupos de interés con el aprovechamiento de los datos abiertos Generar más datos abiertos

Fuente: Matriz FOGEDI, Portal Web UAE Cuerpo Oficial de Bomberos



4.4.5 Gestión política seguridad de la información

Se continúa fortaleciendo la Política de Seguridad y Privacidad de la Información (PESI), con recurso profesional, actualización, uso y apropiación en la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI de MINITC), actualización de la herramienta Aranda en las categorías para reportar incidentes de seguridad y privacidad de la información, se actualiza la matriz de riesgos y se realizaron los respectivos planes de seguridad de la información y tratamiento de riesgos.



5 PROCESO DE EVALUACIÓN Y CONTROL

Llegamos al último proceso de la UAECOB que liderado igualmente por la Dirección tiene como objetivo, desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones, la mejora continua y el fortalecimiento del Sistema de Control Interno a través de seguimientos y auditorías que permitan generar alertas tempranas que contribuyan con el mejoramiento continuo de la Entidad, y adelantar los procesos disciplinarios que permitan establecer la responsabilidad de los funcionarios y ex funcionarios de la entidad, a continuación expondremos los principales logros y resultados de este proceso para la vigencia 2024 desde el desempeño de las oficinas de control interno y la de control interno disciplinario.

5.1 Oficina de Control Interno

La Oficina de Control Interno-OCI, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1083 de 2015 modificado por el Decreto 648 de 2017, debe desarrollar actividades a través de evaluaciones independientes y asesorías con enfoque en riesgos, con el fin de establecer la efectividad de los controles establecidos por la Entidad.

En este informe, se resume la gestión adelantada por la Oficina de Control Interno - OCI en la vigencia 2024 en el marco de los roles “Liderazgo Estratégico”, “Enfoque hacia la prevención”, “Evaluación de la Gestión del Riesgo”, “Evaluación y Seguimiento” y “Relación con Entes Externos de Control”, estos en armonía con los encargos establecidos en el Modelo Estándar de Control Interno y en el Esquema de Líneas de Defensa de que trata la Dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión para esta dependencia.

5.1.1 Liderazgo estratégico

Teniendo en cuenta el rol de actor estratégico que desempeña la OCI que le permite la generación de valor a la entidad a través de los informes, así como la generación de alertas de manera oportuna sobre aquellos riesgos actuales o potenciales que pueden afectar el cumplimiento misional, ha venido participando (con voz y sin voto) en los escenarios estratégicos de interacción con la Alta Dirección, como los siguientes:

Tabla 18. Plan anual de auditorías basado en riesgos vigencia 2024

No	Comité	Asistencias
.		
1	Comité de coordinación de Control Interno	4
2	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	3

No	Comité	Asistencias
3	Comité de Conciliación	23
4	Comité de Contratación	35
5	Comité de reubicación Laboral	2
6	Comité de Seguridad Vial	5
7	Comité de Sostenibilidad Contable	1
8	Comité técnico de gestión de bienes	4

Fuente: Oficina Control Interno

También participó en el Comité Distrital de Auditoría, instancia que reúne a los jefes y Asesores de Control Interno de las entidades que conforman el Distrito Capital.

Durante la vigencia 2024, el jefe OCI participó en cuatro (4) comités ordinarios.

5.1.2 Enfoque hacia la prevención

Mediante la asesoría se ha propendido por brindar el apoyo necesario a los líderes de procesos y sus equipos de trabajo en temas cuyos avances no corresponden a lo programado o están por debajo o no son proporcionales a los tiempos de ejecución o bien cuando no se tiene claridad para su aplicación; en este contexto emitieron recomendaciones/sugerencias basados en esquemas metodológicos, enfocados en la mejora del diseño de los controles establecidos por la Entidad, para lo cual y en este marco se desarrollaron las siguientes actividades:

Tabla 19. Actividades OCI

No.	Actividad
1	Seguimiento de bienes entregados por exfuncionarios vigencia 2023
2	Seguimiento contable a la cuenta 1635-Bienes en Bodega.
3	Seguimiento al procedimiento Pago sentencias judiciales y conciliaciones
4	Seguimiento a las recomendaciones realizadas a los procesos disciplinarios
5	Seguimiento a la aplicación del Manual cobro coactivo
6	Seguimiento contable y administrativo al pago de sentencias judiciales y conciliaciones
7	Acompañamientos (2) a la Gestión del riesgo
8	Actividades (4) de fortalecimiento de la cultura del control

Fuente: Oficina Control Interno



5.1.3 Evaluación de la Gestión Del Riesgo

A través de este rol, la OCI realizó recomendaciones a la Alta Dirección con el fin de mejorar el diseño y efectividad de las actividades de administración del riesgo, con el fin de fortalecer el diseño de los controles para que estos estén adecuadamente definidos y sean gestionados apropiadamente lo cual se ve reflejado en la operación y eficacia del sistema de control interno.

Durante el 2024 la OCI evaluó en dos ocasiones, la gestión de riesgos realizada por los líderes de los 10 procesos institucionales, con el fin de establecer la aplicación de la Política de Administración de Riesgos establecida en la Entidad.

También, en los informes de auditoría, seguimiento e informes de ley que se han presentado, se evalúan eventos susceptibles de generar alertas a los referentes de los procesos o áreas involucradas.

Los resultados fueron socializados a la Alta Dirección en el marco del Comité de Coordinación de Control Interno y se informó a los líderes de los procesos con el fin de que se adoptaran las acciones de mejora pertinentes en los casos en donde se observó debilidad en los controles.

5.1.4 Evaluación y seguimiento

Se realizaron actividades de evaluación de manera planeada, documentada, organizada, y sistemática, teniendo en cuenta las metas estratégicas, resultados, políticas, planes, programas, proyectos, procesos, indicadores, y riesgos, que la entidad ha definido para el cumplimiento de la misión, en el marco del sistema de control interno.

Los resultados de estas evaluaciones fueron comunicados a la Dirección de la Entidad y publicados en la página Web de la Entidad dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública; se pueden consultar en la siguiente ubicación:

[Enlace a los informes de auditoría](#)

5.1.5 Relación con Entes Externos De Control

La Entidad tiene relacionamiento con las siguientes Entidades de Control:

- *Contraloría de Bogotá*
- *Personería de Bogotá*



- Procuraduría General de la Nación
- Veeduría Distrital
- Concejo de Bogotá
- Contraloría General de la República

Entes que vigilan y acompañan la gestión fiscal de la Entidad con enfoque preventivo y en algunos casos correctivo, para garantizar el buen manejo de los recursos públicos, en la búsqueda de la eficiencia y la eficacia de la gestión pública, con participación de la ciudadanía, para el logro de los fines del Estado.

A nivel interno la Entidad cuenta con la Oficina de Control Disciplinario cuya competencia está circunscrita al desarrollo de la función disciplinaria y, por consiguiente, está encargada de conocer y fallar en primera instancia los procesos disciplinarios que se adelanten contra sus servidores.

La OCI facilitó el flujo de información con los entes de control externo, especialmente con la Contraloría de Bogotá quien realizó tres (3) actuaciones Especiales de Fiscalización y una (1) auditoría Financiera y de Gestión.

Con la gestión diligente de las áreas y el acompañamiento de la Oficina de Control Interno y de acuerdo con el informe de la Contraloría de Bogotá (Auditoría Financiera y de Gestión código 173 PAD 2024), se logró el cierre de hallazgos generados por el ente de control externo y las correspondientes acciones de mejora, las cuales fueron calificadas como "cumplidas efectivas".

A continuación, se relacionan las auditorías realizadas por los Entes de Control Externo cuyos hallazgos han generado acciones de mejoramiento en la entidad.

Tabla 20. Relación de hallazgos por auditorías Control Externo

Vigencia	Código auditoría	Cantidad Hallazgos	Cantidad acciones de mejora	Estado		
				Cumplida	En ejecución	Baja ejecución
2022	184	7	14	14	0	0
	186	7	8	8	0	0
2023	163	4	16	16	0	0
	165	14	31	25	0	6
	167	4	6	1	2	3
2024	170	9	22	6	16	0

	171	10	14	0	4	10
	173	15	34	0	34	0
	175	6	10	0	10	0

Fuente: Plan de mejoramiento UAECOB

Cabe aclarar, que la auditoría código 165 presentó 25 hallazgos y 56 acciones, de las cuales fueron cerradas 25 acciones por el Ente de Control en el informe de auditoría Financiera y de Gestión PAD 2024 código 173. De las cerradas (25) se calificaron cuatro (4) acciones como cumplidas inefectivas y abrieron nuevos hallazgos.

Hay que mencionar que en el marco de lo establecido en el capítulo V de la Resolución reglamentaría 036 de 2023 por la cual se modifica y reglamenta el trámite del Plan de Mejoramiento que presentan los sujetos de vigilancia y control a la gestión fiscal de Contraloría de Bogotá O. C. y se adopta el procedimiento interno, corresponde a la Contraloría de Bogotá D.C., evaluar, el cumplimiento (eficacia) y la efectividad de las acciones del Plan de Mejoramiento para eliminar la causa que originó los hallazgos detectados en cumplimiento de la vigilancia y control a la gestión fiscal.

Se informó a la Alta Dirección sobre las auditorías programadas por los entes de control, fechas de visitas de auditorías, periodicidad para el reporte de los planes de mejoramiento, alcance de las auditorías, entre otros, facilitando la comunicación con el órgano de control.

Se atendieron los requerimientos realizados por la Veeduría Distrital y que fueron de conocimiento por parte de la OCI.

5.1.6 Otros aspectos

La Oficina de Control Interno ha venido ejecutando las actividades programadas en el plan anual de auditoría basado en riesgos que fue aprobado en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en la sesión No. 4 celebrada el 26 de diciembre de 2023.

Se ejecutaron ciento doce (112) actividades previstas en el mencionado plan logrando una eficacia del 100%.

Como primera línea de defensa, la OCI gestionó los riesgos, indicadores, ejecución del plan de acción y revisó y ajustó el mapa de riesgos identificados para el proceso de Evaluación y Control del cual hace parte.

Todas las actividades mencionadas se desarrollaron en cumplimiento a lo establecido en el manual de funciones para personal de planta, así como a lo establecido en las obligaciones contractuales para los contratistas de la Oficina de Control Interno, con el fin de lograr el objetivo estratégico Institucional: “Aumentar la efectividad de los servicios ofrecidos”.

5.1.7 Planes de mejoramiento

Al cierre de la vigencia 2024 se identificaron noventa y ocho (98) acciones de origen interno con el siguiente comportamiento:

Tabla 21. Acciones plan de mejoramiento origen interno

Cumplidas	En ejecución	Baja ejecución	Sin iniciar
0	22	36	40

Fuente: Elaboración OCI

Los planes de mejoramiento pactados con la Contraloría de Bogotá presentan el siguiente resultado:

Tabla 22. Estado acciones plan de mejoramiento pactado con la Contraloría

Cod. Auditoria	Vigencia	Cumplidas	En ejecución	Baja Ejecución	Sin iniciar	Total
165	2023	25	0	6	0	31
167	2023	1	2	3	0	6
170	2024	6	16	0	0	22
171	2024	0	4	10	0	14
173	2024	0	0	0	34	34
175	2024	0	0	0	10	10
Total acciones de mejora						117

Fuente: Elaboración OCI

En el informe de auditoría financiera y de gestión PAD 2024 código 173 el Ente de Control cerró las siguientes acciones:

Tabla 23. auditoría Financiera y de gestión PAD 2024 código 173

Cod. Auditoria	Vigencia	Cerradas
184	2022	14
186	2022	8
163	2023	16
165	2023	25
Total		63

Fuente: Elaboración OCI

De la auditoría 165-2023, calificaron cuatro (4) acciones como cumplidas inefectivas, las cerraron y abrieron nuevos hallazgos; es decir, del total de las acciones pertenecientes a la Contraloría de Bogotá setenta y tres (73) acciones fueron consideradas para dicho seguimiento.

En el seguimiento (5to) especial realizado por la OCI en el mes de diciembre de 2024 se identificaron 11 acciones de mejora internas que cumplieron con la meta y se cerraron.

Producto de un seguimiento de la personería identificaron mediante el informe de la Acción de Prevención y Control a la Función Pública "Sistemas de Transporte Vertical en edificaciones y Puertas Eléctricas en el Distrito Capital", evidenciaron una debilidad y la Subdirección de Gestión del Riesgo formuló una acción de mejora.

ACCIONES POR ADELANTAR

El proceso continuará con la revisión de la actualización del mapa de riesgos y la formulación del mapa de aseguramiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación de la Entidad.

5.1.8 Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2025

La Oficina de Control Interno dará cumplimiento al 100% de las actividades del Plan Anual de Auditorías basado en riesgos vigencia 2025 que fue aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno en la sesión 4 celebrada el 18 de diciembre de 2024 y propenderá por fortalecer la cultura de control en la Entidad.

A continuación, detallamos las actividades del Plan anual de auditorías basado en riesgos vigencia 2025:



Tabla 24. Estructura plan anual de auditorías 2025

Trabajo de auditoria	Rol	Cantidad actividades año
Auditorias	Evaluación y Seguimiento	9
	Liderazgo Estratégico	
Seguimientos	Evaluación y Seguimiento	4
	Liderazgo Estratégico	
Informes de Ley	Evaluación y Seguimiento	63
	Evaluación de la Gestión Riesgo	
	Liderazgo Estratégico	
Otras actividades	Evaluación y Seguimiento	33
	Evaluación del Riesgo	
	Liderazgo Estratégico	
	Enfoque hacia la prevención	
	Relación con Entes Externos de Control	
Cantidad de actividades		109

Fuente: Acta 4 -2024 del Comité de Coordinación de Control

5.2 Oficina de Control Disciplinario Interno

La Oficina de Control Disciplinario Interno forma parte del proceso de Evaluación y Control de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá, y su objetivo es desarrollar las actividades que se deben agotar durante la actuación disciplinaria adelantada contra los servidores, ex servidores y particulares que ejerzan funciones públicas, enmarcado en el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 “Bogotá Camina Segura” especialmente con los objetivos estratégicos 4 “Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática” y 5 “Bogotá confía en su gobierno”, Programa 33- Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable, a través del proyecto de inversión 8126 Fortalecimiento institucional de la UAECOB para un gobierno confiable Bogotá D.C.

Así las cosas, la función disciplinaria tiene como finalidad garantizar que la conducta de los servidores públicos y de los particulares que ejercen funciones públicas se adecue a los fines y funciones del Estado, con acciones encaminadas a prevenir y corregir comportamientos que los transgredan.

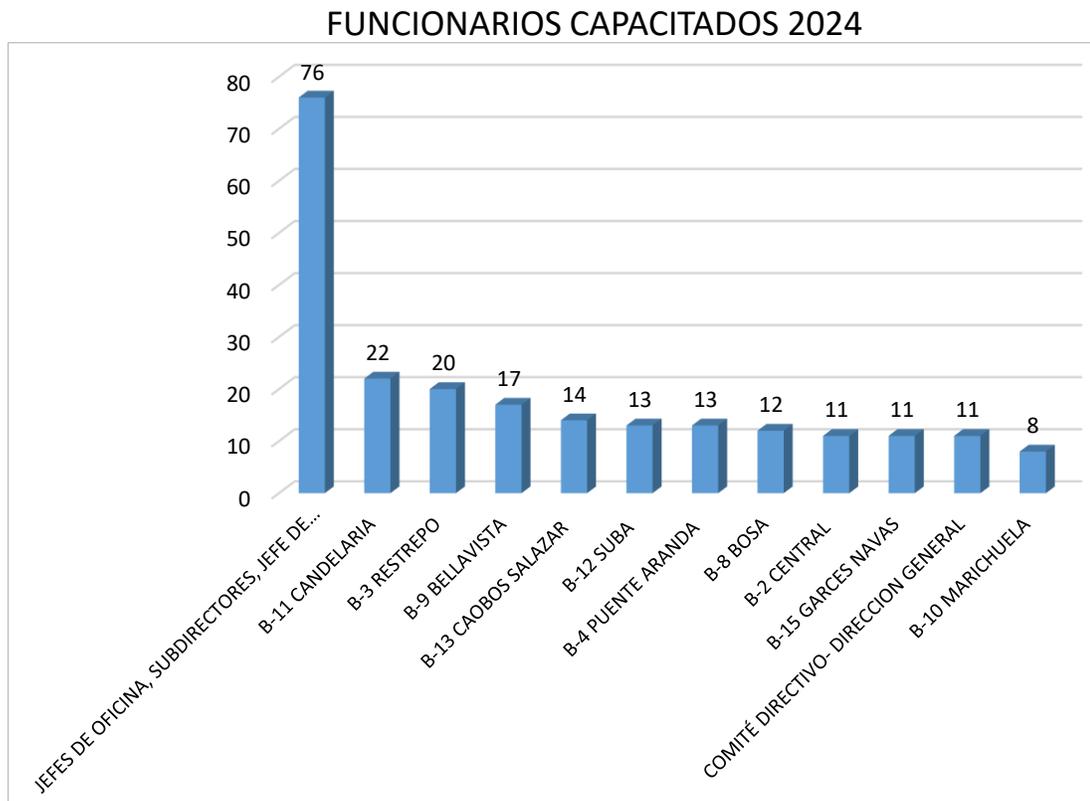
En la vigencia 2024 se dio cumplimiento a los acuerdos de gestión programados para el año 2024, la Oficina de Control Disciplinario Interno de la siguiente forma:

- Realizar ocho (8) jornadas de sensibilización y prevención de las conductas previstas en el código General Disciplinario y de actos de corrupción dentro de la UAECOB, a través de la socialización de los deberes éticos y la responsabilidad disciplinaria.

La Oficina de Control Disciplinario Interno realizó doce (12) jornadas de orientación y/o capacitación con el fin de sensibilizar y prevenir las conductas previstas en el Código General Disciplinario, y los actos de corrupción dentro de la UAECOB, a través de la socialización de los deberes éticos y la responsabilidad disciplinaria de los servidores públicos, con la finalidad disminuir las posibles faltas disciplinables de los funcionarios de la entidad.

Asimismo, se cumplieron (2) jornadas de prevención del orden interno, una con los jefes de estación, de equipos especializados y una con el Comité Directivo.

Gráfica 22. Jornadas de Prevención de conductas disciplinarias 2024



Fuente: Oficina Control Disciplinario Interno

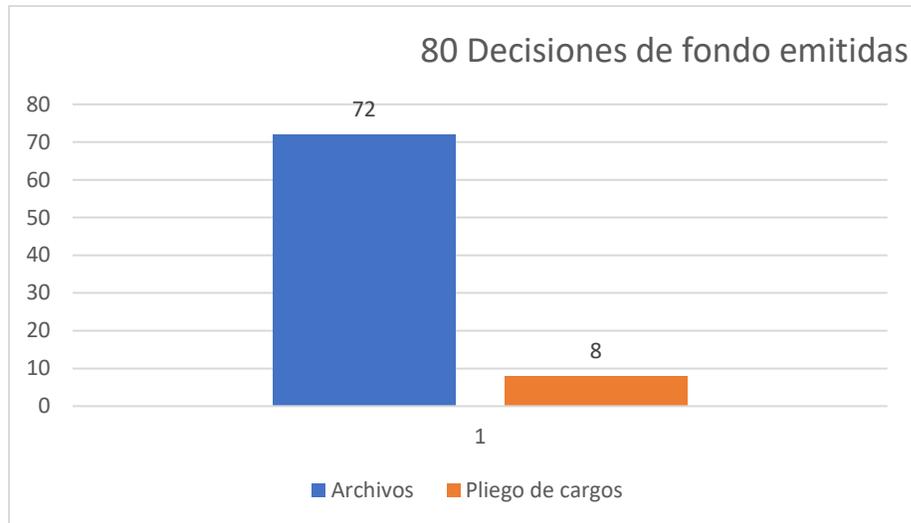
Se logró actualizar los documentos asociados al proceso de evaluación y control de la Oficina de Control Disciplinario Interno, rol de instrucción, de conformidad a la Normatividad Disciplinaria Vigente, para ello, se realizó la actualización de la caracterización del proceso evaluación y control, del Procedimiento de Control Disciplinario en Etapa de Instrucción, y la actualización de treinta y un (31) formatos asociados a este procedimiento, debidamente publicados en la página web:

[Enlace carpeta procedimientos del proceso de evaluación y control.](#)

Se logró instruir los procesos disciplinarios a cargo de la OCDI a prescribir en el año 2024 de acuerdo a la entrada en vigencia del artículo 33 de Ley 1952 de 2019, profiriendo las decisiones administrativas que correspondan.

Al cierre de la vigencia 2024 se emitió decisión de fondo de los setenta y ocho (78) procesos disciplinarios con riesgo de prescripción y priorizados así:

Gráfica 4. Decisiones emitidas en casos priorizados 2024

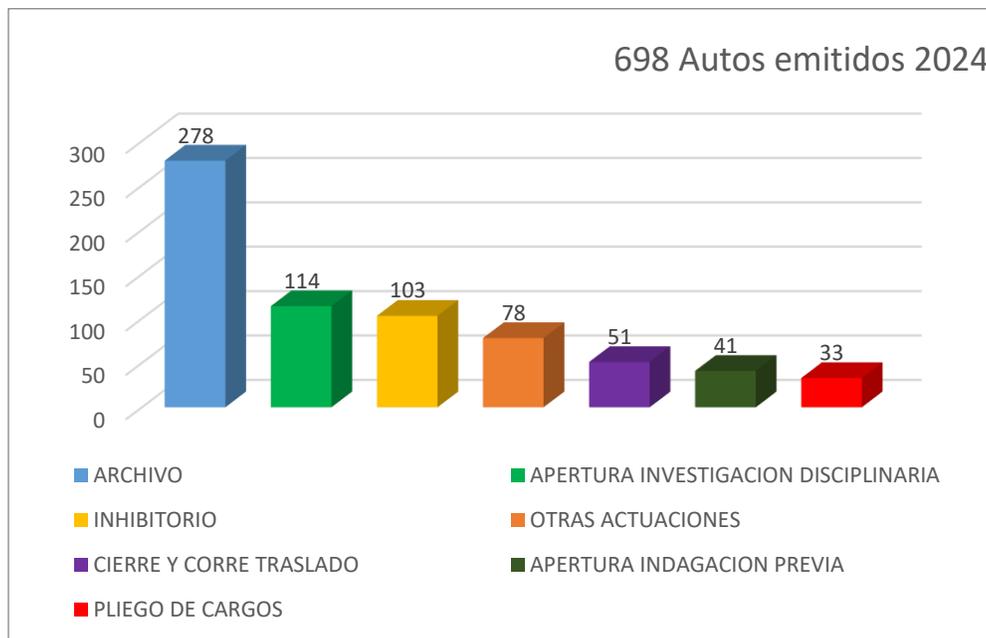


Fuente: Oficina Control Disciplinario Interno

5.2.1 Gestión procesal año 2024

La Oficina de Control Disciplinario Interno emitió a 31 de diciembre de 2024, un total de 698 decisiones disciplinarias como se muestra en la gráfica:

Gráfica 24.5 Decisiones emitidas 2024-OCDI.



Fuente: Oficina Control Disciplinario Interno



5.2.2 Apuesta de la Gestión del Proceso desde la Oficina De Control Interno Disciplinario.

Para el año 2025, se proyecta continuar fortaleciendo las estrategias establecidas en los planes de acción, con el objetivo de garantizar el cumplimiento adecuado y oportuno de las actuaciones procesales en el rol de instrucción, conforme a los parámetros legales que rigen a la Oficina de Control Disciplinario Interno.

Entre las metas principales, se encuentra la constante verificación y mejora de las bases de datos de procesos disciplinarios activos, comunicaciones y notificaciones, lo que permitirá un seguimiento eficaz al impulso procesal de los expedientes y la prevención de la prescripción contemplada en el Código General Disciplinario.

Ante el alto número de procesos disciplinarios activos, que asciende actualmente a 896 expedientes, es necesario dar prioridad a emitir las decisiones que correspondan a procesos en indagación previa y cuyo término este vencido conforme lo establecido en el Código General Disciplinario, así como evitar la prescripción de los procesos a cargo por inactividad procesal.

Como parte de las estrategias de fortalecimiento institucional, se establece como meta capacitar a más de 450 funcionarios durante el año, en temas de prevención de conductas disciplinables, deberes funcionales, y Código General Disciplinario, así como los temas conexos, que redunden en la disminución de las tipologías recurrentes en los procesos disciplinarios activos.

